

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Título de la Tesis

*Análisis y recomendaciones del modelo de Escuelas Sostenibles en la
provincia de Huancayo, Junín*

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN
GERENCIA SOCIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE DESARROLLO**

AUTORAS

Lorena Violeta Miranda Guevara

Andrea Angela Vite Vigo

ASESORA

María Teresa Tovar Samanez

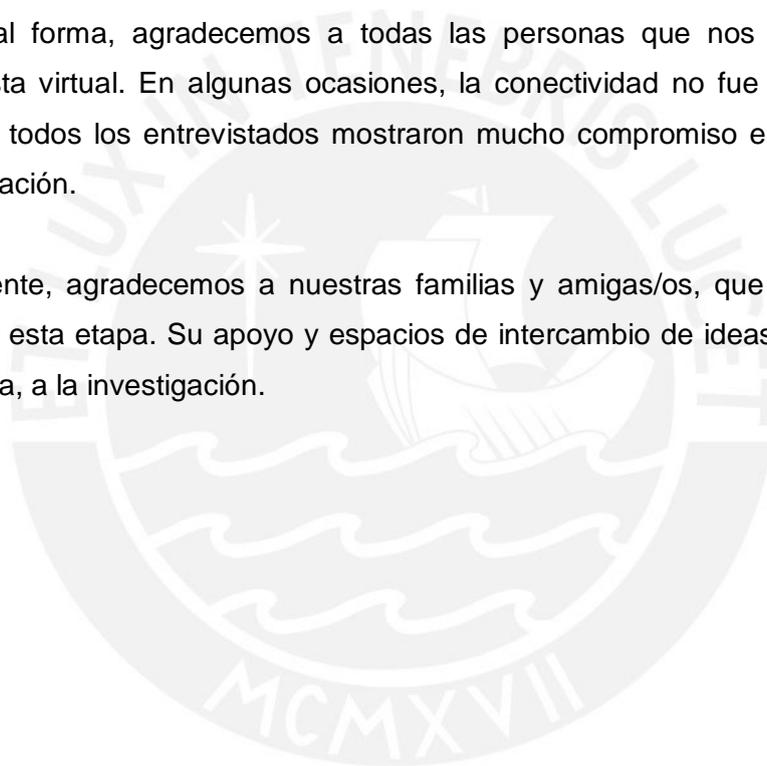
Julio, 2021

Agradecimientos

El resultado de la presente investigación desarrollada durante el estado de emergencia por la COVID-19 ha sido posible gracias al apoyo de muchas personas que mencionamos a continuación. En primer lugar, agradecemos el apoyo de nuestra asesora, Mg. María Teresa Tovar, por orientarnos durante el desarrollo de la investigación; así como a los miembros del jurado por sus comentarios y aportes.

De igual forma, agradecemos a todas las personas que nos brindaron una entrevista virtual. En algunas ocasiones, la conectividad no fue la mejor, pero todas y todos los entrevistados mostraron mucho compromiso e interés con la investigación.

Finalmente, agradecemos a nuestras familias y amigas/os, que nos apoyaron durante esta etapa. Su apoyo y espacios de intercambio de ideas aportaron, en definitiva, a la investigación.



Resumen

La presente investigación analiza el modelo de Escuelas Sostenibles (ES), que nace a partir de un proyecto de la FAO (2012-2017), en los distritos de Huancayo y Perené, en Junín. Posteriormente, hasta el 2019, el modelo fue adoptado por diversos gobiernos locales de Junín como estrategia de sostenibilidad.

Las ES son espacios de articulación en torno a la alimentación escolar y agricultura familiar que promueven procesos reales de desarrollo con enfoque territorial, sistémico y de cogestión. Ello, con el fin de lograr la seguridad alimentaria de la población estudiantil y el acceso de los agricultores familiares al sistema económico, a partir de la incorporación de productos agroecológicos en el menú escolar. En ese sentido, una escuela sostenible significa alimentación, educación, salud, agricultura, desarrollo social y económico, cuidado del medio ambiente y cultura local.

Los resultados de la investigación demuestran que la experiencia de ES en Huancayo, aun cuando se desarrolló con ciertas limitaciones de tipo logístico, ha sido exitosa. Uno de los principales factores para ello fue la voluntad política de los gobiernos locales y la articulación y liderazgo de actores territoriales. Además, la cultura de alimentación saludable ha sido interiorizada por los actores, y la agricultura familiar recoge adecuadamente la diversidad local. No obstante, nos encontramos ante la ausencia de lineamientos claros e instrumentos presupuestales que hagan posible la compra pública de alimentos frescos y saludables a la agricultura familiar, y ante la incertidumbre sobre la continuidad del modelo en el contexto de pandemia por la COVID-19.

Palabras clave: Escuelas Sostenibles, alimentación saludable, agricultura familiar, alimentación escolar, articulación, PNAE QW, Huancayo, gerencia social

Abstract

This dissertation aims to analyze the Sustainable Schools model (ES, by acronym in Spanish), which started as a FAO project in 2012-2017, in the districts of Huancayo and Perené in Junin region, Peru. The model was later adopted by the various local governments in Junin.

The ES are articulation and coordination spaces for the school feeding program and family farming that promote real development processes with a territorial, systemic and a co-management approach. This aims to achieve food safety for the school population and family farming inclusion to the economic local system, by the use of agroecological products in the food program. Therefore, a Sustainable School means nutrition, education, health, agriculture, social and economic development, environmental care, and local culture.

The results of this investigation show that the experience of ES in Huancayo, although some logistics limitations, has been successful. One of the main reasons was the political will of local governments and the articulation and leadership of territorial actors. In addition, the healthy nutrition culture has been internalized by the actors, and family farming adequately captures local diversity. However, we found that there is an absence of clear guidelines and budgetary instruments that enable the public procurement of fresh and healthy products provided by family farming; as well there is uncertainty about the continuity of the model in the context of the COVID-19 pandemic.

Key words: sustainable schools, healthy nutrition, family farming, school feeding program, articulation, PNAE QW, Huancayo, social management

ÍNDICE

Siglas y acrónimos	7
Índice de tablas	8
Introducción.....	11
Capítulo 1: Problemática y Justificación.....	13
1.1 Planteamiento del problema y preguntas de investigación	13
1.2 Objetivos	15
1.3 Justificación.....	16
Capítulo 2: Marco Contextual	18
2.1 Contexto social.....	18
2.2 Modelo de Escuelas Sostenibles.....	26
2.3 Marco normativo.....	35
2.4 Emergencia sanitaria por la COVID-19.....	43
Capítulo 3: Marco Conceptual	46
3.1 Derecho a la alimentación adecuada	46
3.2 Capital social y cultura	49
3.3 Desarrollo Territorial	53
3.4 Gobernanza.....	57
Capítulo 4: Diseño Metodológico	62
4.1 Estrategia metodológica.....	62
4.2 Variables de la investigación	63
4.3 Fuentes, técnicas e instrumentos	65
Capítulo 5: Presentación, análisis e interpretación de los resultados	69
5.1 Hallazgo 1: Voluntad política de los gobiernos locales y articulación de los actores en el territorio	71
5.2 Hallazgo 2: Reconocimiento de la importancia de la alimentación saludable y su relación con la agricultura familiar y cultura local	87

5.3	Hallazgo 3: Ausencia de marcos regulatorios e instrumentos de gestión para la sostenibilidad del modelo y la compra pública de alimentos frescos y saludables a la agricultura familiar	96
5.4	Hallazgo 4: Incertidumbre sobre la continuidad del modelo de Escuelas Sostenibles en un escenario de COVID-19.....	116
Capítulo 6: Conclusiones y Recomendaciones.....		123
6.1	Conclusiones.....	123
6.2	Recomendaciones.....	125
6.3	Propuesta de estrategia para el escalamiento territorial del modelo de escuelas sostenibles	128
Bibliografía.....		132
Anexos		139



Siglas y acrónimos

AF	Agricultura familiar
AFS	Agricultura familiar de subsistencia
CAE	Comité de Alimentación Escolar
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
ENAF	Estrategia Nacional de Agricultura Familiar
ES	Escuelas Sostenibles
FAO	Food and Agriculture Organization
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PLANAF	Plan Nacional de Agricultura Familiar
PNA	Política Nacional Agraria
PNAE QW	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali
Warmas	
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo	
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria	
SGP	Sistema de Garantía Participativo
UT	Unidad territorial (PNAE QW Junín)

Índice de tablas

Tabla N° 01: División geográfica de la provincia de Huancayo.....	19
Tabla N° 02: IDH 2012 y componentes para distritos relacionados con el proyecto en estudio.....	22
Tabla N° 03: Porcentajes de Agricultura Familiar de Subsistencia por Departamento	25
Tabla N° 04: Porcentajes de Agricultura Familiar de Subsistencia en Junín.....	25
Tabla N° 05: Fuentes, técnicas e instrumentos	68
Tabla N° 06: Opinión de los actores sobre el modelo articulado de Escuelas Sostenibles.....	74
Tabla N° 07: Opinión del equipo de la UT PNAE QW Junín sobre la limitada capacidad de almacenamiento de alimentos frescos en las escuelas.....	76
Tabla N° 08: Percepción de los sujetos de derecho sobre el servicio de alimentación escolar complementado con alimentos frescos	78
Tabla N° 09: Opinión de madre de familia sobre aporte de cuota para cocinera.....	79
Tabla N° 10: Opinión del presidente de la asociación de productores Ayllu Kushisha sobre el rol de la UT PNAE QW Junín en el modelo.....	84
Tabla N° 11: Relación entre el modelo y alimentación saludable según el Proyecto de ES.....	89
Tabla N° 12: Opinión del presidente de la asociación de productores Ayllu Kushisha sobre la certificación de los productos agroecológicos	91
Tabla N° 13: Opinión de madre de familia y directora de la IE sobre alimentación en casa	92
Tabla N° 14: Opinión del presidente de la asociación de productores Ayllu Kushisha sobre las prácticas de los agricultores familiares en Pucará	94
Tabla N° 15: Relación entre la alimentación escolar y la producción agroecológica local con aplicación de saberes ancestrales.....	95
Tabla N° 16: Testimonio de la UT PNAE QW Junín sobre la potencialidad de las compras públicas a la agricultura familiar.....	99
Tabla N° 17: Miembros de la Asociación de productores Ayllu Kushisha de Pucará	100
Tabla N° 18: Testimonio presidente de la Asociación Ayllu Kushisha sobre la potencialidad de la oferta alimentaria	102

Tabla N° 19: Demanda de hortalizas por los Comités de Alimentación Escolar de las IE de Huancayo para el año escolar 2017	104
Tabla N° 20: Testimonio de la UT PNAE QW Junín sobre las limitaciones de la oferta alimentaria proveniente de la agricultura familiar	105
Tabla N° 21: Entrega de alimentos en instituciones educativas de Huancayo (2019)	106
Tabla N° 22: Testimonio del presidente de la asociación de agricultores Ayllu Kushisha sobre la oferta y compra pública de alimentos	107
Tabla N° 23: Instituciones educativas de Huancayo que reciben hortalizas (2019)	108
Tabla N° 24: Testimonios de la Directora de la IE y sujetos de derecho sobre la calidad y servicio ofrecido por la asociación de agricultores Ayllu Kushisha.....	109
Tabla N° 25: Testimonio de los gestores del modelo sobre la calidad y servicio ofrecido por la asociación de agricultores Ayllu Kushisha.....	110
Tabla N° 26: Testimonio de funcionaria de la municipalidad de Huancayo sobre la compra pública de alimentos a la agricultura familiar.....	113
Tabla N° 27: Objetivos del Plan de Políticas Alimentarias de Huancayo	115
Tabla N° 28: Testimonio de la UT PNAE QW Junín sobre la continuidad del modelo	115
Tabla N° 29: Testimonio madre de familia sobre la canasta que recibe del PNAE QW cada 20 días.....	118
Tabla N° 30: Testimonio de especialista de la UT PNAE QW Junín sobre las recomendaciones que da QW con relación al consumo de alimentos saludables en el hogar.....	119
Tabla N° 31: Testimonio de la Directora de la IE sobre la continuidad del modelo en el 2021.....	120
Tabla N° 32: Opinión de funcionarias de la Municipalidad de Huancayo y Chilca sobre la incertidumbre en la compra pública de alimentos en el 2021.....	121

Índice de figuras

Figura N° 01: Mapa de los distritos de la provincia de Huancayo.....	19
Figura N° 02: Índice de Desarrollo Humano de los distritos de la provincia de Huancayo, 2012.....	21
Figura N° 03: Reunión de coordinación y articulación entre la organización de agricultores familiares, especialistas de la UT Junín de PNAE QW y Municipalidad de Huancayo	28
Figura N° 04: Menús escolares adecuados y saludables que incorporan hortalizas en su preparación.....	29
Figura N° 05: Componentes de Escuelas Sostenibles.....	30
Figura N° 06: Agricultoras familiares realizando la entrega de los alimentos frescos en una institución educativa.....	32
Figura N° 07: Factores de éxito y limitaciones del modelo de Escuelas Sostenibles	70
Figura N° 08: Ubicación de la escuela San Judas Tadeo en Huancayo.....	80
Figura N° 09 Centro de procesamiento de la asociación de productores Ayllu Kushisha (antes era un mercado).....	82
Figura N° 10: Propuesta de ruta para el escalamiento del modelo.....	131

Introducción

La presente investigación tiene por objeto analizar los factores de éxito y limitaciones del modelo de Escuelas Sostenibles (ES) en la provincia de Huancayo, en Junín. La escuela sostenible es una estrategia para la articulación de la agricultura familiar al programa de alimentación escolar, a fin de lograr la seguridad alimentaria de la población estudiantil y la inclusión social y económica de las y los agricultores familiares. Por ello, una escuela sostenible engloba a la alimentación, agricultura, educación, salud, cultura local y desarrollo sostenible.

A partir de la investigación realizada, la evidencia y los hallazgos encontrados, consideramos que el modelo de escuelas sostenibles tiene potencial para ser considerado una política transversal en la lucha contra la pobreza y el hambre. El modelo favorece el desarrollo humano de los estudiantes, forma hábitos de alimentación saludable porque promueve el consumo de frutas y verduras, garantiza el acceso a una alimentación sana, adecuada y pertinente con la cultura local, y dinamiza la economía local de las y los agricultores familiares.

No obstante, si bien desde el 2020 se cuenta con la Ley N° 31071, Ley de compras estatales a la agricultura familiar y la Iniciativa Temporal “Hambre Cero”, las cuales impulsan las compras públicas locales de alimentos de la agricultura familiar, aún no se cuenta con una hoja de ruta clara a nivel territorial para lograr el mandato de la Ley. Esta señala que mínimo el 30% de las compras de alimentos de los programas estatales de apoyo alimentario deben proceder de la agricultura familiar.

Por ello, consideramos que los hallazgos y recomendaciones de esta investigación aportan a la implementación de la Ley N° 31071 a nivel nacional. Sistematizar, documentar e identificar factores de éxito y limitaciones de la experiencia es imprescindible para escalar progresivamente la implementación del modelo de articulación de la agricultura familiar a la alimentación escolar a nivel territorial.

La metodología empleada para identificar los factores de éxito y limitaciones del modelo ha sido cualitativa, a partir de la cual se diseñó la forma de recolección de información. Se definieron siete variables para dar respuesta a las preguntas de

investigación y se entrevistó a actores clave para conocer su percepción, experiencia y recomendaciones al modelo. Asimismo, se realizó una revisión minuciosa de fuentes secundarias.

La presente investigación se divide en seis capítulos. El primer capítulo explica el problema social atendido a través del modelo de ES, las preguntas de investigación, los objetivos y la justificación. Se desarrolla el problema social con datos estadísticos para presentar una caracterización exhaustiva. Asimismo, se enfatiza el rol de la gerencia social para abordar el problema.

El segundo capítulo presenta el contexto social, desarrolla el concepto de modelo de escuelas sostenibles y el marco normativo vinculado al problema social. Asimismo, en este capítulo se ha considerado un subcapítulo relacionado a los impactos de la COVID-19 en el mundo rural y como ello afecta el buen desarrollo del modelo de escuelas sostenibles.

El marco conceptual es desarrollado en el tercer capítulo. Se hace una revisión teórica de los conceptos que han orientado la investigación: derecho a la alimentación saludable, capital social y cultura, gobernanza y desarrollo territorial.

El diseño metodológico se presenta en el cuarto capítulo. Se presenta la estrategia metodológica desde una metodología cualitativa, variables de la investigación, fuentes, técnicas e instrumentos diseñados.

El quinto capítulo presenta los hallazgos encontrados, a partir de la revisión documental y las entrevistas a los principales actores del modelo de articulación. Las percepciones y experiencias recogidas de los principales actores y beneficiarios, como son los agricultores familiares de Junín, funcionarios de dos gobiernos locales, equipo técnico de la unidad territorial de Junín del PNAE QW, estudiantes del colegio en estudio y madres de familia, fue esencial para identificar los factores de éxito y las limitaciones que tiene a su vez el modelo.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones de la investigación son presentadas en el sexto capítulo, el cual contiene también una propuesta u hoja de ruta para el escalamiento del modelo de escuelas sostenibles a nivel territorial.

Capítulo 1: Problemática y Justificación

1.1 Planteamiento del problema y preguntas de investigación

El servicio de alimentación escolar en Perú es brindado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el cual se encarga de proveer del menú escolar a estudiantes de inicial y primaria en instituciones educativas públicas pertenecientes a los quintiles más bajo de pobreza, a nivel nacional. Este menú se compone principalmente de alimentos no perecibles (productos y raciones) que son adquiridos por el PNAE QW en cumplimiento con los estándares de calidad y cantidad dispuestos.

A nivel nacional, un tema de salud de preocupación es el de la desnutrición y anemia de niños y niñas. En el 2019 se registró que un 12.2% de niños y niñas menores de 5 años padecían de desnutrición crónica¹, mientras que la tasa de anemia fue de 41% para el mismo grupo etario². Por ello, si bien los alimentos adquiridos mediante compras públicas a empresas proveedoras pueden ser fuente de ciertos nutrientes, se observa una necesidad de complementar nutricionalmente el menú escolar con alimentos frescos y saludables, los cuales se encuentran disponibles en los mercados locales provenientes, principalmente, de la agricultura familiar.

Como se verá más adelante, en el desarrollo de esta investigación, la agricultura familiar (AF) consiste en la producción gestionada por una familia, donde la fuerza laboral proviene principalmente de la misma familia. Dependiendo de sus recursos, la AF puede escalar a diferentes magnitudes de producción, pero la principal AF en el Perú es de subsistencia, que emplea a más de 3 millones de trabajadores agrícolas. En Junín, el 63% de la actividad agrícola es AF de subsistencia³, y específicamente en Huancayo llega a 86%.

Siendo el Perú un país de vasta actividad agrícola y con todavía niveles de

¹ INEI, 2021: Tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años, según departamento, 2009-2019.

² Gestión, 2020: Pandemia del COVID-19 aleja a Perú de su meta de reducir la desnutrición infantil

³ Grade, 2015.

pobreza considerables (20.2% en el 2019⁴), es inevitable cuestionarse la falta de participación del agricultor, específicamente el familiar, en los procesos de compras estatales para la provisión de alimentos en el territorio. Además, considerando el contexto de pandemia que sufrió el Perú y el mundo desde el 2020, adquiere mucho más valor cuestionarse si está garantizada la seguridad alimentaria y la seguridad social y económica de los productores agrícolas sobre todo en países que dependen de esta actividad, como es el Perú.

En ese sentido, el modelo de Escuelas Sostenibles encontró una oportunidad para desarrollar la articulación entre diversos actores del territorio, a fin de satisfacer la necesidad de un menú escolar completo y saludable, así como la necesidad de inclusión de los agricultores familiares a los mercados locales, mejorando así los niveles de bienestar de la población local. Además, la continuación de la implementación del modelo a través del apoyo de los gobiernos locales en Huancayo permitió contar ahora con la experiencia palpable de la ejecución de un modelo articulado que propicia el encuentro entre la oferta de los agricultores familiares locales y la demanda del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Si bien el modelo se aplicó en varias escuelas en la provincia de Huancayo, en la región de Junín, para los fines de la investigación y en coordinación con la Unidad Territorial (UT) de PNAE QW Junín, se seleccionó una institución educativa, ubicada en el distrito de Huancayo. Este colegio es el N° 31458 San Judas Tadeo, donde se implementó el modelo de Escuelas Sostenibles en el 2019.

Para desarrollar nuestro análisis del modelo de Escuelas Sostenibles, buscaremos dar respuesta a la pregunta general de investigación: **¿Cuáles son los factores de éxito y limitaciones del modelo de escuela sostenible?** Además, se plantean las siguientes preguntas específicas:

⁴ INEI, 2021: Población en situación de pobreza monetaria, según ámbito geográfico, 2009-2019.

- ¿El modelo de Escuelas Sostenibles ofrece un servicio de alimentación saludable de calidad a las y los usuarios participantes?
- ¿La articulación e involucramiento de las autoridades locales, programa de alimentación, padres de familia y agricultoras/es familiares es la adecuada?
- ¿El modelo de escuela sostenible toma en cuenta la cultura y riqueza local?
- ¿Las y los agricultores familiares ofrecen productos de calidad y en las cantidades solicitadas por las escuelas?
- ¿El modelo de Escuelas Sostenibles es sostenible para las autoridades locales?
- ¿Cuál es la percepción de los actores sobre la continuidad del modelo en un contexto de la COVID-19?

Las preguntas listadas nos permitirán llegar a los hallazgos de la investigación, con los cuales se dará respuesta al planteamiento inicial, concluyendo así en cuáles son los factores de éxito y limitaciones del modelo, así como cuáles son las oportunidades para la continuidad del mismo.

1.2 Objetivos

Objetivo general

Esta investigación tiene como objetivo general identificar los factores que posibilitan el éxito del modelo de Escuelas Sostenibles en Huancayo a partir del análisis del modelo y su implementación, para su escalabilidad a nivel nacional.

Objetivos específicos

Como objetivos específicos se tiene los siguientes:

- Evaluar la calidad de los servicios que ofrecen las Escuelas Sostenibles a las y los usuarios participantes.
- Evaluar la articulación intersectorial e intergubernamental del modelo de Escuelas Sostenibles.
- Examinar si el modelo de escuela sostenible toma en cuenta la cultura y biodiversidad local.

- Evaluar la capacidad de oferta de alimentos provenientes de la agricultura familiar local.
- Identificar los factores que se necesitan para que el modelo de escuela sostenible sea sostenible en el tiempo en Perú.

1.3 Justificación

Las Escuelas Sostenibles promueven la articulación de actores de diversos sectores (educación, agricultura, gobierno local, PNAE QW), y el involucramiento de la comunidad educativa. A través de la compra directa de alimentos a la agricultura familiar local, se promueve una alimentación variada y saludable para los escolares basada en alimentos frescos (hortalizas, principalmente), generando beneficios sociales y económicos, tales como empleo local y dinamización de la economía local. En ese sentido, en una escuela sostenible convergen la alimentación, educación, salud, agricultura, desarrollo social y económico, cuidado del medio ambiente y respeto por la cultura local. Además, esta intervención pone en acción la gobernanza y el desarrollo territorial de Huancayo, en el entendido que busca mejorar la calidad de vida de las personas del lugar, a través de la visión sistémica del mismo, y la articulación de los actores territoriales en espacios de gobernanza, impulsados por el gobierno local.

La acción coordinada de los diferentes actores del territorio en una Escuela Sostenible se fundamenta en la cogestión de forma interinstitucional e intersectorial, todo ello con la finalidad de lograr el desarrollo de los escolares, de la agricultura familiar, y en general de la comunidad. Es por ello que, a través de esta investigación, queremos aportar a la Gerencia Social, pues se observa una necesidad de desarrollo que puede ser satisfecha a través de la gestión articulada y coordinada de diversos actores.

Asimismo, dado que una escuela sostenible abarca aspectos de desarrollo para las niñas/os y jóvenes escolares y para su comunidad, consideramos de gran importancia el valor público que modelos exitosos como este pueden lograr. Por ello, es recomendable la escalabilidad de este modelo para lograr el desarrollo integral de la comunidad desde la escuela, para garantizar

sistemas alimentarios inclusivos, eficientes, resilientes y sostenibles y para mejorar las formas de aprendizaje en la escuela considerando la cultura local. En ese sentido, en la tesis analizaremos el Modelo de Escuelas Sostenibles desde conceptos teóricos como derecho a la alimentación adecuada, capital social y su relación con cultura, desarrollo territorial y gobernanza.



Capítulo 2: Marco Contextual

En el presente capítulo se abordará el contexto en el que se desenvuelve la implementación del modelo Escuelas Sostenibles. Este contexto consiste en el análisis de la realidad del territorio y de la población, marco normativo existente con relación al tema, y el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 en el año 2020.

Asimismo, en este capítulo se presenta el modelo de Escuelas Sostenibles y su significado en el territorio, antecedentes y alguna otra información relevante para el desarrollo de la investigación.

2.1 Contexto social

Como parte del contexto social relevante para el estudio, se describen las características de la población de Huancayo y la región Junín, sus características geográficas, sociales, económicas.

2.1.1. Datos generales sobre Huancayo

Según las cifras del INEI, el departamento de Junín contaba con 1,246,038 habitantes al 2017. Específicamente, la ciudad de Huancayo cuenta con una población de 545,615 habitantes, equivalente al 17% de la población total del departamento. Las principales actividades económicas de la región son la minería, el comercio y en tercer lugar se encuentra la agricultura con un poco más del 8% del PBI de la región. Esta actividad económica es impulsada por aproximadamente 136 mil unidades agropecuarias, según el último Censo Nacional Agropecuario del 2012. Los principales productos agrícolas de Junín son el café, la papa, el maíz amiláceo, la cebada, entre otros.⁵

2.1.2. Territorio y geografía

La provincia de Huancayo se divide geográficamente por zonas (metropolitana,

⁵ MINAGRI, 2015: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola y Ganadera.

norte, sur, este, sur oeste) tal como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla N° 01: División geográfica de la provincia de Huancayo

Zona	Distritos
Metropolitana	El Tambo, Huancayo, Pilcomayo y Chilca
Este	Santo Domingo de Acobamba, Pariahuanca
Sur	Huancan, Huayucachi, Viques, Huacrapuquio, Pucara, Sapallanga, Chupuro, Cullhuas
Sur oeste	Colca, Chicche, Chongos Alto, Carhuacallanga, Chacapampa, Huasicancha
Norte	Hualhuas, San Agustín de Cajas, San Jerónimo de Tunan, Quilcas, Ingenio, San Pedro de Saño, Quichuay, Sicaya

Fuente: Municipalidad Provincial de Huancayo (2013).
Elaboración propia

En el mapa se observa la ubicación de los distritos de Huancayo previamente listados.

Figura N° 01: Mapa de los distritos de la provincia de Huancayo



Fuente: Family Search (2019)

El Tambo y Huancayo fueron dos de los distritos donde se implementó el modelo de Escuelas Sostenibles con la articulación con los gobiernos locales. El Tambo cuenta con 166,359 habitantes, lo que lo convierte en el distrito con la mayor

población de la provincia, mientras que el distrito de Huancayo es el siguiente distrito en cuanto tamaño de población, pues cuenta con 119,993 habitantes.

Respecto a Pucará y Pariahuanca, distritos de donde provienen los agricultores familiares que participaron en la implementación del modelo en estudio, en ambos casos, gran parte de la superficie de los distritos es utilizada para las actividades agrícolas: en Pucará, el 72.9% del territorio se utiliza para la agricultura y ganadería; mientras que en Pariahuanca, el 70.6% se dedica al cultivo de cereales y otros productos.

Según los resultados del censo del 2007, Pariahuanca, que se encuentra en la zona este de la provincia de Huancayo, es un distrito principalmente rural, pues el 95.11% de la población de la zona este vive en área rural. En el caso de Pucará, este se encuentra en la zona geográfica sur, la cual cuenta con el 30% de su población en área rural.

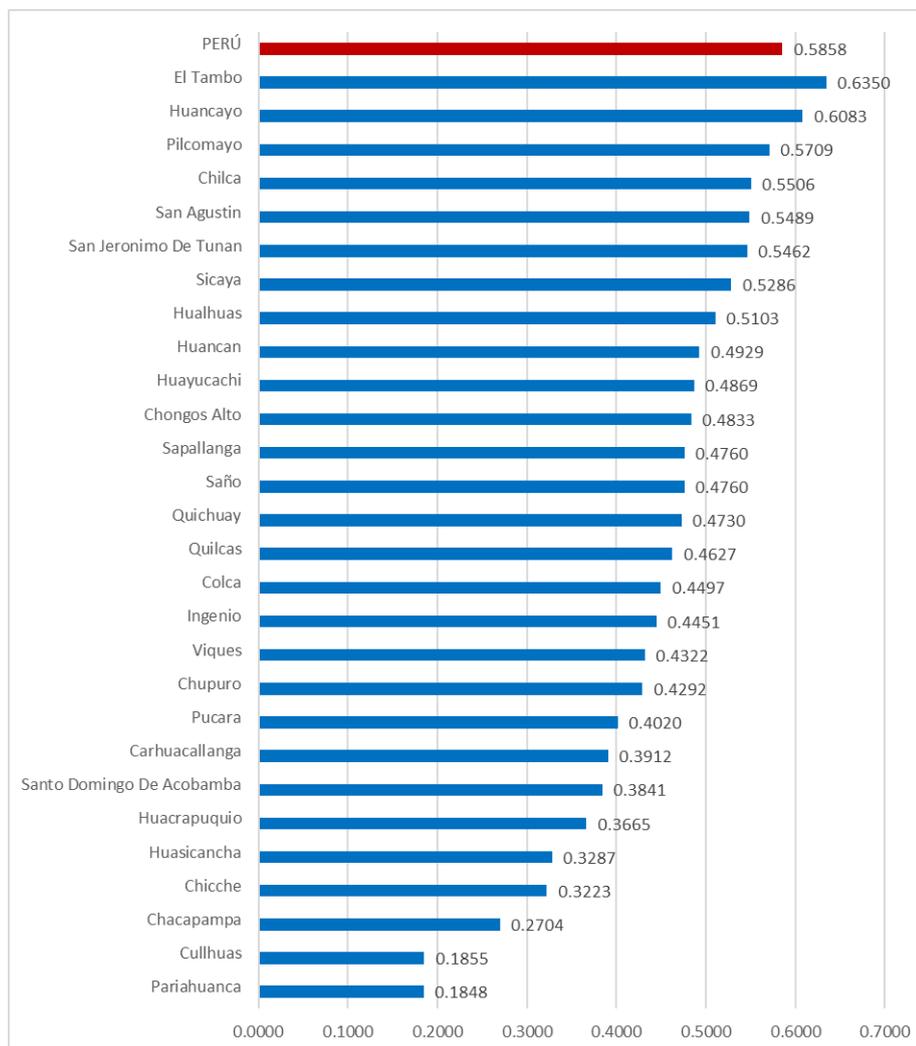
2.1.3. Pobreza y Desarrollo Humano

Según el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2018 elaborado por el INEI, la pobreza total en la provincia de Huancayo fue de 12.8% en el 2018; mientras que, en los distritos de Huancayo y El Tambo, se tuvo un nivel de 6.6% y 5.1%, respectivamente. En contraste con estos datos, si se observa a detalle los distritos de los cuales provienen los agricultores productores considerados en este estudio, se encontrará un porcentaje de pobreza mayor: el 26.6% del total de la población de Pucará son pobres; mientras que en Pariahuanca, el porcentaje de pobreza es aún mayor, 31.8% del total de la población.

Respecto a los niveles de pobreza de la provincia, como se observa en lo descrito anteriormente, hay una variación según la zona geográfica o incluso a nivel de distrito. Es así que la provincia presenta distritos con niveles de pobreza total de casi 40% de la población⁶. Por otro lado, el Índice de Desarrollo Humano, el cual considera la esperanza de vida al nacer, la educación y los ingresos económicos, se encontraba al 2019 según la figura N°3 abajo.

⁶ INEI, 2018: Mapa de la Pobreza Provincial y Distrital 2018.

Figura N° 02: Índice de Desarrollo Humano de los distritos de la provincia de Huancayo, 2019



Fuente: PNUD (2019)
Elaboración propia

Si bien los distritos de El Tambo y Huancayo son los que mejor nivel de Índice de Desarrollo Humano (IDH) tienen, los distritos de Pucará y Pariahuanca se encuentran entre los más bajos, con 0.4020 y 0.1848, respectivamente, lo cual significa que aún no alcanzan un nivel de vida digna de acuerdo con el IDH. Esto se observa en la tabla N° 02, en la cual se puede distinguir cada elemento del IDH.

Tabla N° 02: IDH 2019 y componentes para distritos relacionados con el proyecto en estudio

Lugar	Población		IDH	Esperanza de vida al nacer	Pob. con Educ. secundaria completa	Años de educ. (Pob. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita
	Habitante	Ranking nacional	IDH	años	%	años	Soles por mes
PERÚ	31,296,142		0.5858	75.42	67.67	9.14	1,032.16
Junín	1,323,404	6	0.5107	72.94	67.30	8.63	757.26
Prov. Huancayo	532,996	8	0.5761	72.65	75.39	10.09	929.70
Huancayo	119,236	45	0.6083	71.67	76.35	11.05	1,046.54
El Tambo	167,366	32	0.6350	73.35	78.85	11.22	1,118.01
Pariahuanca	4,241	733	0.1848	71.60	56.63	4.34	97.88
Pucara	4,211	831	0.4020	71.87	59.08	6.74	496.89

Fuente: PNUD (2019)
Elaboración propia

Como esperanza de vida al nacer, los distritos en estudio tienen valores similares que van a alrededor de los 72 años. Sin embargo, respecto al nivel de educación y en el ingreso familiar per cápita se observa que los distritos de Pariahuanca y Pucará están muy alejados, no solo de los distritos de Huancayo y El Tambo, sino también del promedio a nivel nacional, departamental y provincial. En Pariahuanca y Pucará, los años promedio de educación van entre los 4 y 7 años aproximadamente; mientras que, el ingreso familiar per cápita mensual no supera los 500 soles en Pucará, y en el caso más extremo se encuentra Pariahuanca con solo 97.88 soles.

2.1.4. Educación y salud

Respecto a la educación, en la provincia de Huancayo hay 1,462 instituciones de educación básica regular; es decir inicial, primaria y secundaria, de las cuales el 53% son públicas y el 77% son urbanas. Los distritos que tienen la mayor cantidad de instituciones educativas son El Tambo (15.79% del total de la provincia,

equivalente a 123 escuelas), y Huancayo (15.53%, equivalente a 121 escuelas) ⁷.

Con relación a la salud infantil, en general, la región de Junín presenta indicadores de mortalidad infantil alta. En la provincia de Huancayo, la tasa de mortalidad infantil es de 21.5 por cada mil niños, mientras que en otras provincias esta tasa puede ser mayor. Por ejemplo, en Junín, la tasa llega a 30.6 por cada mil. Por otro lado, la tasa de desnutrición crónica infantil fue de 33.1% en la provincia de Huancayo, lo cual tiene consecuencias de baja talla para la edad del niño, impide el desarrollo de capacidades físicas, emocionales e intelectuales, etc.

Asimismo, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), en el 2019 el 42.4% de niños y niñas de 6 a 59 meses en la región Junín sufría de anemia, cifra que supera el porcentaje de anemia a nivel nacional (29.5%). Específicamente en la provincia de Huancayo, los datos de la Dirección Regional de Salud de Junín identifican un 49.5% de niñas y niños menores de 5 años con anemia en el 2018, lo cual evidencia las condiciones aún precarias de salud de los menores en esta provincia y región.

2.1.5. Agricultura familiar

Respecto a los agricultores familiares, el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019-2021 define a la agricultura familiar de la siguiente forma:

Modo de vida y de producción gestionado por una familia, y cuyos miembros son la principal fuerza laboral. Incluye actividades tales como la producción agrícola y pecuaria, el manejo forestal, la industria rural, la pesca artesanal, la acuicultura y la apicultura, entre otras. A través de esta importante actividad se transmite nuestra cultura y sus múltiples manifestaciones en las artes, instituciones, economía y biodiversidad.” (PLANAF, 2019)

Según el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 - 2021, el 70% de los alimentos de las mesas de los peruanos y peruanas provienen de la Agricultura Familiar (AF). Asimismo, la AF emplea a más de 3 millones de los 3.8 millones de trabajadores agrícolas a nivel nacional, con lo cual se podría decir que la AF

⁷ Cifras del 2011, según el PDPC 2013-2021 de la provincia de Huancayo.

constituye una parte fundamental del desarrollo del país.

De acuerdo con la tipología de AF de la FAO, la ENAF distingue tres tipos:

- AF de subsistencia (AFS): se refiere a la agricultura orientada al autoconsumo.
- AF intermedia (AFI): consiste en la agricultura con producción para venta y autoconsumo, pero no logra desarrollar la unidad productiva.
- AF consolidada (AFC): consiste en la agricultura que logra la producción propia y accede a mercados.

A nivel nacional, la AFS es la que predomina, pues comprende a 1,893,307 unidades familiares (88% del total nacional), mientras que la AFI involucra al 10%, y la AFC al 2%. De esta manera, se observa una gran brecha entre los agricultores del grupo de la AFS y de la AFC, incluso de la AFI.

Asimismo, si se observa por departamento, la AFS representa un porcentaje importante en la gran mayoría. En Junín, el 63% es AFS, mientras que, en regiones como Ancash o Huancavelica, la AFS incluso supera el 80%.

Tabla N° 03: Porcentajes de Agricultura Familiar de Subsistencia por Departamento

Departamento	Porcentaje (%) de AFS
Amazonas	64
Ancash	84
Apurímac	79
Arequipa	51
Ayacucho	78
Cajamarca	74
Cusco	76
Huancavelica	86
Huánuco	73
Ica	63
Junín	63
La Libertad	73
Lambayeque	68
Lima	55
Loreto	64
Madre de Dios	43
Moquegua	62
Pasco	70
Piura	74
Puno	79
San Martín	45
Tacna	55
Tumbes	47
Ucayali	43

Fuente: GRADE (2015)
Elaboración propia

Dentro de Junín, los niveles de AFS superan también el 80% en provincias como Huancayo y Chupaca. Y aun en las que tienen los menores niveles de AFS, estos están por encima del 40%. Esto muestra la relevancia de la AF, específicamente la de subsistencia en regiones como Junín.

Tabla N° 04: Porcentajes de Agricultura Familiar de Subsistencia en Junín

Provincia	Porcentaje de AFS
Huancayo	86
Concepción	67
Chanchamayo	40
Jauja	77
Junín	62
Satipo	41
Tarma	75
Yauli	71
Chupaca	83

Fuente: GRADE (2015)
Elaboración propia

2.2 Modelo de Escuelas Sostenibles

El modelo de “Escuelas Sostenibles” en Junín es una estrategia de intervención local que tiene como fin promover el desarrollo territorial y fortalecer la gobernanza y liderazgos en el territorio. Asimismo, contribuir a los objetivos del programa de alimentación escolar, con un enfoque de derecho humano a la alimentación, a través de una oferta continua de alimentación adecuada, saludable y culturalmente pertinente proveniente de la agricultura familiar local. Para ello, el modelo de escuelas sostenibles es una intervención basada en la articulación entre la alimentación escolar y agricultura familiar. En ese sentido, la escuela se convierte en un espacio de encuentro entre la oferta (agricultura familiar) y la demanda (Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma). Precisamente, una de las principales innovaciones del modelo, y por lo cual es altamente valorado en varios países de la región de América Latina y El Caribe, es la articulación y sinergias de la alimentación escolar a la agricultura familiar. Cabe precisar que si bien el nombre de la intervención se denomina “escuelas sostenibles”, el modelo no abarca reformas o aspectos propios de la educación, tales como la currícula educativa o el rol del docente; por lo que sinergias con estrategias del MINEDU es altamente recomendable para fortalecer el enfoque de cultura alimentaria.

Las Escuelas Sostenibles en Junín tienen como antecedente al proyecto de cooperación Sur Sur y Triangular de la FAO, “GCP /RLA/189/BRA -Fortalecimiento de Programa de Alimentación Escolar en el marco de la iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025”, que se ejecutó en Perú entre los años 2012 y 2017. Las contrapartes gubernamentales principales del proyecto fueron el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAE QW) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI, antes MINAGRI), debido a los objetivos del proyecto (articulación entre PNAE QW y agricultura familiar). La intervención también se articuló a las acciones en el territorio impulsadas por el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) del Ministerio de Salud (MINSA) y la Iniciativa Aprende Saludable del Ministerio de Educación (MINEDU) y el gobierno regional de Junín.

Dada la naturaleza del proyecto, que tuvo como oferente al gobierno de Brasil, a través del proyecto fue posible compartir e intercambiar conocimientos, experiencias, recursos y lecciones aprendidas a partir de la experiencia exitosa del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Brasil, en la inclusión de alimentos frescos provenientes de la agricultura familiar. Cabe resaltar que el diseño del PNAE QW tiene como referencia al PAE de Brasil, el cual se implementa desde 1955 y ha sido premiado por sus buenas prácticas en varias ocasiones por la comunidad internacional. No obstante, entre las diferencias más resaltantes entre el PAE de Brasil y PNAE QW es el tipo de alimento que se ofrece a los estudiantes. El PNAE QW, por temas de inocuidad y logísticos, no compra alimentos frescos; mientras que, el PAE de Brasil (Ley N° 11.947/2009⁸), del total de las compras de alimentos, el 30%, como mínimo, debe provenir de la agricultura familiar (productos lácteos, frutas, hortalizas, entre otros). En ese sentido, el piloto de Escuelas Sostenibles fue diseñado con el fin de probar la factibilidad de incluir alimentos frescos provenientes de la agricultura familiar local, teniendo como escenario de articulación a las escuelas.

La columna vertebral de las Escuelas Sostenibles es la articulación de los actores territoriales y la participación efectiva e involucramiento de la comunidad educativa (Director/a de la institución educativa, padres y madres de familia, estudiantes); por ello, es recomendable la sinergia entre las Escuelas Sostenibles y el modelo de cogestión del PNAE QW. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, creado mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, se define como un programa de cogestión. El Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS “Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 016-2013-MIDIS del 22 de enero de 2013, define cogestión como “la estrategia de gestión, basada en la corresponsabilidad, en la que el Estado y la comunidad organizada participan, de manera coordinada y articulada en la ejecución de las prestaciones de Qali Warma, de acuerdo con los lineamientos que establece el MIDIS” (DS N° 001-2013-MIDIS). En ese sentido, el modelo de cogestión promueve el desarrollo de capacidades y empoderamiento de los actores territoriales y de la comunidad educativa. Como se muestra en la imagen a continuación, las reuniones de

⁸ http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2009/lei/l11947.htm

coordinación e intercambio de conocimiento son multiactorales y frecuentes. En la imagen podemos observar una reunión entre especialistas de la UT PNAE QW Junín, funcionarias de la municipalidad de Huancayo y la asociación agroecológica Ayllu Kushisha, quien presentó las buenas prácticas de inocuidad adoptadas en todas las fases de la cadena de suministro de la papa.

Figura N° 03: Reunión de coordinación y articulación entre la organización de agricultores familiares, especialistas de la UT Junín de PNAE QW y Municipalidad de Huancayo



Fuente: Municipalidad de Huancayo (2019)

De igual manera, la lógica de intervención de las Escuelas Sostenibles es territorial e integral; comprende las siguientes dimensiones: alimentación saludable, desarrollo y aprendizaje. Las Escuelas Sostenibles promueven la adopción de menús escolares adecuados y saludables (aporte calórico), la implementación de huertos escolares, la reforma de cocinas, comedores, y bodegas, y, sobre todo, la compra directa de productos a la agricultura familiar local para una alimentación variada y saludable con alimentos frescos, principalmente hortalizas y frutas.

Figura N° 04: Menús escolares adecuados y saludables que incorporan hortalizas en su preparación



Fuente: FAO

En ese sentido, los componentes de las Escuelas Sostenibles se resumen de la siguiente forma:

- Articulación interinstitucional e intersectorial y participación social
- Compra pública de alimentos a la agricultura familiar local
- Adopción de menús adecuados, saludables y pertinentes con la cultura local
- Sensibilización y educación alimentaria y nutricional mediante la instalación de huertos escolares
- Mejoramiento de la infraestructura escola

Figura N° 05: Componentes de Escuelas Sostenibles



Fuente: FAO (2017)

A fin de promover la teoría y práctica, en el marco del proyecto, se instalaron pilotos de prueba y ensayo en los distritos de Huancayo y Perené del departamento de Junín. Según cifras de la FAO, el proyecto benefició a 15 mil estudiantes de inicial y primaria, ubicados en 20 colegios urbanos y periurbanos en Huancayo y 10 colegios rurales en Perené (FAO, 2017). Los actores que participaron durante el diseño e implementación del piloto fueron los siguientes:

- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAE QW)
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)
- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)
- Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL)
- Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las instituciones educativas en Huancayo

- Organizaciones de productores de la agricultura familiar del distrito de Pucará en Huancayo - Junín.
- Gobierno local de Huancayo.

Hasta el 2019, las Escuelas Sostenibles se continuaron implementando siendo el gobierno local un actor clave para la sostenibilidad, sobre todo para la articulación de la producción local a la alimentación escolar. La Municipalidad de Huancayo ha demostrado estar bastante comprometida con el desarrollo y fortalecimiento del sistema alimentario para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población. En ese sentido, la municipalidad de Huancayo, hasta antes de la pandemia de la COVID-19, realizó la compra de frutas y hortalizas provenientes de la agricultura familiar local para complementar el menú escolar. De esta forma se contribuye con el fortalecimiento de un sistema alimentario más eficiente, inclusivo y sostenible; fortalecimiento de las capacidades de los actores territoriales; vigilancia, análisis de riesgo y rastreabilidad; y generación de una dinámica de cooperación entre las instituciones públicas.

De acuerdo con la Política Alimentaria de Huancayo son 15 instituciones educativas con 2436 niños y niñas que se benefician de la compra de hortalizas y frutas producidas en los distritos de Pucará y Pariahuanca (ver Figura N° 06). Cabe resaltar, que el consumo de alimentos locales y la conformación de plataformas multiactorales del sistema alimentario son, además, estrategias en el marco de la Nueva Agenda Urbana, liderada por la FAO para el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, eficientes y resilientes.

Figura N° 06: Agricultoras familiares realizando la entrega de los alimentos frescos en una institución educativa



Fuente: FAO (2017)

A partir de la implementación de las Escuelas Sostenibles, la Municipalidad de Huancayo se ha convertido en un oferente y líder en el intercambio de

experiencias en el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles. En ese sentido, en noviembre del 2019, se crea, mediante Acta y con la asistencia técnica de la FAO, la Red de Municipalidades en temas alimentarios del Perú. En dicha Red participan además las municipalidades de Piura, Arequipa y Lima Metropolitana. Entre los compromisos asumidos por la Red se encuentra losiguiente:

- Promoción de la agricultura familiar y pesca artesanal con inocuidad, uso de las innovaciones agroecológicas y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, así como la promoción de circuitos cortos de comercialización a través de ferias y mercados locales.
- Modernización de los mercados de abasto con formalidad, fortalecimiento de la organización y respeto a los derechos del consumidor.
- Desarrollo de una cultura alimentaria que promueve el derecho humano a la alimentación y permita la superación de los problemas de malnutrición especialmente la anemia, el sobrepeso y la obesidad.
- Fortalecimiento de la gobernanza para el sistema alimentario con espacios de articulación y gestión participativa.

La experiencia de trabajo en Junín ha dejado evidencias y lecciones aprendidas sobre la relevancia e importancia de trabajar de manera articulada, integrada y con equipos intersectoriales, sobre todo en temas de alimentación, educación y agricultura. Las lecciones aprendidas han sido valoradas para el desarrollo de espacios de coordinación para la formulación de políticas públicas en materia de alimentación saludable y agricultura familiar. En ese sentido, en noviembre del 2019, mediante Decreto Supremo N°176-2019-PCM, se crea la “Comisión Multisectorial de naturaleza permanente” dependiente del Ministerio de Educación, denominada “Comisión Multisectorial de Educación en entorno saludable y sostenible”. La Comisión tiene a su cargo el diseño, seguimiento y evaluación de la implementación de iniciativas intersectoriales de los sectores Educación, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura y Riego, Ambiente, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Producción y Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco de sus respectivas competencias, las cuales se realizan

en la escuela y están orientadas a optimizar los logros de aprendizaje de las y los estudiantes de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular y Especial, a fin de generar oportunidades para el desarrollo de las competencias y capacidades de las y los estudiantes, que les permitan el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos. Además, en noviembre del 2020, se aprobó la Ley N° 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar y en enero del 2021 se aprobó la Intervención Temporal “Hambre Cero”, mediante la Resolución Ministerial N° 013-2021-MIDIS. La intervención Hambre Cero promueve y recomienda las compras estatales de alimentos a la agricultura familiar como buena herramienta de gobernabilidad, dinamismo económico en el territorio y alimentación saludables.

Asimismo, y complementario al modelo de escuelas sostenibles, el Ministerio de Educación presentó la Estrategia multisectorial Escuelas de Vida con una cobertura inicial de ocho regiones en el 2019 (Callao, Piura, San Martín, Ayacucho, Ancash, Loreto, Huancavelica, Ucayali y Lima, totalizando 57 Instituciones Educativas IIEE). Las Escuelas de vida se inscriben en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular, teniendo en cuenta que es la etapa en la que el estudiante, a través de aprendizajes significativos, logra su identidad personal y social y obtiene bases para el ejercicio ciudadano. Para ese efecto el Currículo busca el desarrollo de competencias, capacidades, actitudes y valores para poner en ejercicio sus derechos y cumplir con sus deberes en sociedad. El desarrollo de competencias que busca el currículo está vinculado al desarrollo sostenible, al acceso al arte, la cultura, la educación física para la salud, todo aquello en una perspectiva intercultural, ambiental e inclusiva respetando los intereses de los estudiantes.

La estrategia se caracteriza por establecer puentes entre la alimentación saludable con la responsabilidad ambiental, mediante la instalación de huertos escolares para uso en las meriendas escolares, ambientes saludables y la revalorización del conocimiento local, a través de las recetas. Es así que desde el sector gastronómico consideran esta Estrategia como clave para la sinergia entre lo cultural y la gastronomía, bajo una mirada de alimentación saludable. Asimismo, se trata de una estrategia integral, es decir ya que también actúa en el entorno inmediato a los colegios (tiendas, quioscos, entre otros). Al igual que en el modelo

de Escuelas Sostenibles, la articulación de los actores es clave para el funcionamiento y logro de los resultados. En ese sentido, la estrategia Escuelas de Vida viene siendo liderada por el MINEDU, en coordinación con la PCM, MINSA, MIDIS, PNAE QW, MINAM; así como actores del sector de cooperación internacional relacionados al tema (FAO, PMA, FIDA, entre otros), y el chef, Gastón Acurio, quien promueve esta iniciativa bajo la premisa “tradición y sabor”.

Consideramos que las escuelas sostenibles, así como las escuelas de vida, son buenas herramientas para promover la articulación de los actores en el territorio, fortalecer las capacidades de la agricultura familiar y el desarrollo de una cultura de alimentación saludable basada en más alimentos frescos y saludables. Asimismo, consideramos que es altamente recomendable que se impulsen reformas desde el sector educación, a fin de incluir aspectos propios de la educación en el modelo de escuelas sostenibles o de vida. El rol del docente y de la familia es fundamental para el desarrollo de una cultura de alimentación saludable sostenible en el tiempo. Dado el universo de temas de investigación en torno a las escuelas sostenibles o de vida, esta investigación ha priorizado la alimentación saludable y articulación con la agricultura familiar, pero consideramos que es necesario una investigación ad hoc orientada al desarrollo de herramientas pedagógicas para potenciar el impacto de la estrategia.

2.3 Marco normativo

En materia de alimentación saludable y desarrollo sostenible, el Perú ha suscrito una serie de convenios internacionales y ha desarrollado normativa nacional al respecto, pero aún hace falta que se consolide en el país y, sobre todo, que el tema sea asumido a nivel multisectorial. Alimentación saludable y desarrollo sostenible no pueden ser asumidos solo por un sector, se necesita de un trabajo articulado al más alto nivel que permita reportar a los indicadores nacionales y a nivel internacional, principalmente del ODS 1, 2, 13 y 15.

A nivel internacional, Perú al ser parte de la ONU y país miembro de la FAO, en 1996 firmó la Declaración de Roma, en el marco de la Cumbre Mundial de la Alimentación, que representa el compromiso mundial de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la

población. En esa fecha, el objetivo deseado al 2015 era reducir el número de personas desnutridas a la mitad al año 2015. A nivel país, la economía del Perú ha crecido permitiendo ampliar los programas sociales de alimentación que benefician a millones de niños y niñas. Sin embargo, no se han logrado los objetivos de reducción de anemia y la problemática actual, en temas de alimentación, se presenta de ambos lados: anemia y desnutrición, y malnutrición, entendida como sobrepeso y obesidad. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del 2018, el 46% de niños y niñas menores de tres años, es decir, cuatro de cada 10, sufren de anemia. Y, de otro lado, según ENDES, 1 de cada 5 niños y niñas padece de sobrepeso y obesidad. Ello, en cifras del MINSA, equivale a 240,000 niños y niñas aproximadamente. A nivel de región, Perú es el tercer país con mayores índices de sobrepeso y obesidad (FAO, 2019).

Como se leerá más adelante, en el país existe una batería de normas de carácter nacional y sectorial que orientan la política pública en temas de alimentación saludable e inclusión. No obstante, en el país aún no se cuenta con una Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) que articule las acciones que vienen siendo impulsadas por los sectores de Agricultura (MIDAGRI), Salud (MINSA), Producción (PRODUCE), Inclusión Social (MIDIS) y Educación (MINEDU). Esto claramente representa una desventaja para la institucionalización del tema en la agenda política en el país porque no existe una estrategia nacional integral.

Asimismo, Perú es uno de los pocos países que no cuenta con una Ley SAN en la región de América Latina y El Caribe. Países como Brasil, Chile, Colombia, Argentina, entre otros, han comenzado a elaborar leyes en los últimos años con miras a garantizar o promover la plena efectividad del derecho a la alimentación de la ciudadanía.

En síntesis, la propuesta de escalar el modelo de Escuelas Sostenibles a nivel territorial y nacional sería coherente con la normativa nacional y acuerdos internacionales suscritos por el país. A continuación, se menciona y describe brevemente las principales normas en el ámbito internacional y nacional referidas al eje principal de la investigación: alimentación saludable en niños, niñas y adolescentes.

A nivel internacional:

- **Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).** La Declaración, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoce el derecho a la alimentación como un derecho humano y señala expresamente en su Artículo N° 25 que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación”.
- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada del 5 al 16 de junio en Estocolmo en 1972; se aprueba la Declaración de Estocolmo.** Fue la primera conferencia sobre medio ambiente y marcó la agenda política internacional sobre temas ambientales. Establece 26 principios de convicción común. El principio N° 1 reafirma el derecho fundamental del hombre a la libertad, igualdad y condiciones adecuadas de vida, en un ambiente de calidad tal que le permita llevar una vida digna. Asimismo, tiene la obligación de proteger el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.
- **Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Informe “Nuestro futuro común” (Brundtland, 1977).** El Informe introduce y define al desarrollo sostenible como aquel que satisface “las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Este nuevo concepto se define sobre la base del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.
- **Cumbre de la Tierra, celebrada en Río en 1992; se aprueba la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992).** La Cumbre, conocida mayormente como Río, tuvo por objetivo la articulación mundial de los países para lograr todos juntos un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y de las generaciones futuras, como consecuencia de la publicación del Informe Brundtland 5 años atrás (1987). Asimismo, en la Declaración se definen los derechos y las obligaciones de los Estados

respecto de principios básicos sobre el medio ambiente y el desarrollo.

- **Cumbre Mundial sobre Alimentación, celebrada del 13 al 17 de noviembre de 1996 en Roma; se aprueba la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.** La Cumbre de 1996 reafirmó el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos; como resultado de la Cumbre se firmó la Declaración de Roma (noviembre 1996) que representa el compromiso mundial de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población. El objetivo del momento, en 1996, fue reducir el número de personas desnutridas a la mitad al año 2015.
- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996).** Como consecuencia de la Cumbre de 1996, el Pacto Internacional, en el Artículo N° 11 “nivel de vida adecuado”, reconoce el derecho a la alimentación adecuada como requisito indispensable para el logro de un nivel de vida adecuado. Por derecho a una alimentación adecuada se entiende que está vinculado a la dignidad inherente de la persona humana. El Pacto es jurídicamente vinculante con los 160 Estados Partes del Pacto (FAO, 2013), incluido el Perú.
- **Cumbre del Milenio, celebrada del 6 al 8 de septiembre del 2000; se aprueba la Declaración del Milenio (deviene en 8 Objetivos del Milenio) (2002) .** La Cumbre fue celebrada en Nueva York en septiembre de 2000; en dicha reunión el Perú reafirma los compromisos asumidos en la Cumbre de 1996 y se compromete a acelerar la reducción a la mitad del porcentaje de población que sufre de hambre al 2015.
- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible o Cumbre de la Tierra de Río 20 (2012).** La Cumbre, denominada Río +20, evaluó los avances en temas ambientales desde la primera conferencia en 1972, para abordar nuevos desafíos nuevos y emergentes. La Cumbre se centró principalmente en dos temas: 1) economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y 2) el marco

institucional para el desarrollo sostenible.

- **Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria.** La Ley fue aprobada en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, en diciembre de 2012, celebrada en Panamá. Se trata de un conjunto de normas desarrolladas y consensuadas por los países miembros, con el apoyo de FAO y en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, para la lucha contra el hambre y la malnutrición a nivel global. Es el primer marco legislativo de carácter supranacional que reconoce el derecho a la alimentación, dándole así mayor fuerza a instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre al 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).** El Plan nace de la voluntad política de los países de la región América Latina y El Caribe, con apoyo de la FAO, para erradicar el hambre. El Plan consta de cuatro pilares principales que buscan fortalecer todas las dimensiones de la seguridad alimentaria. Asimismo, tiene diez líneas de acción principalmente orientadas a la generación de políticas, programas, estrategias y proyectos nacionales, subregionales y regionales para atender a los 34 millones de personas que viven con hambre en la región. Es la principal hoja de ruta para lograr el hambre cero al año 2025, en el marco de los ODS.
- **Cumbre de Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre del 2015 en Nueva York; se aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 - 2030.** En dicha Cumbre se lanza una nueva agenda: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual es fruto del acuerdo alcanzado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y se compone de la Declaración de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y más de 200 indicadores. La presente investigación se relaciona directamente al ODS 1, 2, 4 y 17.

A nivel nacional:

- **Constitución Política del Perú.** La Constitución señala en el Artículo N°2 que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física, a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, en el Artículo N°44, se establece que entre los deberes del Estado se encuentra el garantizar la plena vigencia de los derechos humanos (Artículo N°25 referido a la alimentación).
- **Ley N° 31071, Ley de Compras Estatales a la Agricultura Familiar, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2021-MIDAGRI** La Ley tiene por objeto que los programas de apoyo y asistencia alimentaria, administrados por instituciones públicas, del total de las compras, mínimamente el 30% provenga de la agricultura familiar local. Esta norma se analiza a profundidad en el hallazgo 3 de la presente investigación.
- **Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2017-SA.** La ley tiene por objeto la promoción y protección del derecho a la salud pública, al crecimiento y al desarrollo adecuado de las personas, a través de las acciones de educación, el fortalecimiento y fomento de la actividad física, la implementación de quioscos y comedores saludables en las instituciones de educación básica regular y la supervisión de la publicidad, la información y otras prácticas relacionadas con los alimentos y bebidas no alcohólicas dirigidas al público objetivo de la presente Ley para prevenir y reducir las enfermedades vinculadas a todos los tipos de malnutrición.
- **Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI.** La Ley tiene por objeto establecer las responsabilidades del Estado en la promoción y desarrollo de la agricultura familiar, a partir del reconocimiento de la agricultura familiar, así como la importancia de su rol en la seguridad alimentaria, en la conservación de la

agrobiodiversidad, en el uso sostenible de los recursos naturales de los recursos naturales, en la dinamización de las economías locales, en la contribución al empleo rural y la vigencia de las comunidades, mediante la implementación de las políticas de Estado.

- **Ley N°26842, Ley General de Salud.** El Artículo N° 10 señala que “toda persona tiene derecho a recibir una alimentación sana y suficiente para cubrir sus necesidades biológicas”, siendo la alimentación de las personas responsabilidad primaria de la familia.
- **Política Nacional Agraria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI.** La Política se alinea a las Políticas de Estado, como corresponde. El objetivo es lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los agricultores, priorizando la agricultura familiar (cerca del 70% de los alimentos que se consumen en el país hoy provienen de la agricultura familiar - MINAGRI), sobre la base del fortalecimiento de capacidades, y con un uso sostenible de los recursos agrarios, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional de los peruanos y peruanas.
- **Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", aprobado mediante Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.** La política tiene como fin pasar de intervenciones puntuales y dirigidas a los pobres, a una mirada multidimensional que integra la inclusión, desarrollo sostenible y prosperidad, bajo un enfoque de derechos y capacidades.
- **Estrategia de Alimentación Saludable, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2013-MINAGRI.** La Estrategia se formuló en el marco del Decreto Supremo N° 102-2012-PCM que declara de interés nacional lograr la seguridad alimentaria y, por ende, crea la COMSAN. Tiene como objetivo guiar la intervención del Estado para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población peruana hacia el año 2021. La Estrategia considera cinco ejes: disponibilidad, acceso, utilización, estabilidad e institucionalidad.

- **Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer"**, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS. Marca la pauta para la intervención articulada de las entidades de los tres niveles de gobierno que se encuentran directa o indirectamente involucrados en la implementación de esta política, en la que se enmarca el proyecto de Escuelas Sostenibles de Huancayo. En la Estrategia se consideran las pautas para promover el trabajo articulado con el objetivo de elevar los niveles de seguridad alimentaria de los hogares, en especial de la población pobre y en condición de vulnerabilidad, en el marco de los ejes estratégicos de Nutrición Infantil, Desarrollo Infantil Temprano e Inclusión Económica.
- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015 - 2021, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2015-MINAGRI.** El Plan se sostiene en la visión y objetivos planteados en la Estrategia SAN y define líneas de acción que deben guiar la intervención del Estado, con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población peruana hacia el año 2021. La visión al 2021 es "la población peruana satisface en todo momento sus necesidades alimenticias y nutricionales mediante el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos".
- **Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU.** El Plan es liderado por el MINEDU, con apoyo de MINAM, y tiene por objetivo desarrollar una educación ambiental, incorporando la relación ambiente-desarrollo, con el fin de formar ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos ambientales.
- **Guías Alimentarias, aprobado mediante Resolución Ministerio N° 1353-2018/MINSA.** La finalidad del documento de trabajo es contribuir con el mantenimiento y la mejora del estado de salud y nutrición de la población peruana.

- **Declaración de interés nacional y de necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional de la población nacional y crean la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSAN), de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), mediante Decreto Supremo N° 102-2012-PCM.** Las funciones de la Comisión al momento de su creación son las siguientes: (1) evaluar la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015, (2) formular la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria del período 2012 - 2021 (en vigencia), y (3) proponer el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del 2012 al 2021 (en vigencia).

2.4 Emergencia sanitaria por la COVID-19

El Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado el 15 de marzo del 2020, declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote de la COVID-19. El artículo 4 del DS N° 044-2020-PCM decreta la limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas, salvo algunas excepciones (personal que hace posible el acceso a servicios públicos y bienes y servicios esenciales). Asimismo, a través del DS N° 046-2020-PCM, norma que precisa disposiciones del D.S. N° 044-2020-PCM, precisa la estricta implementación de la inmovilización social obligatoria en el país para evitar la propagación de la COVID-19.

En ese contexto, siendo muy conscientes de la coyuntura nacional e internacional, análisis de expertos, declaraciones y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a los países, la metodología de la investigación, desde marzo del 2020, se situó en un escenario conservador, en donde el retorno a clases en los colegios se previó para el último trimestre del año 2020 o incluso para el 2021.

En ese sentido, los objetivos, preguntas de investigación y técnicas para el levantamiento de información de calidad en campo, identificados en la segunda mitad del año 2019 en un escenario sin pandemia, debieron ser replanteados. Asimismo, el trabajo en campo programado para los meses de mayo-junio del 2020 no se pudo realizar y fue reemplazado por entrevistas virtuales, en su

mayoría. Además, el contexto generado por la COVID-19 se convirtió en una variable de la presente investigación (ver hallazgo 4).

Si bien en julio del 2020 se levantaron las medidas de cuarentena estricta en Lima, la recomendación del gobierno y OMS es continuar en casa y evitar movilizarse entre regiones del país, salvo urgencias. En ese sentido, durante el 2020, las clases escolares, técnicas y universitarias fueron virtuales todo el año.

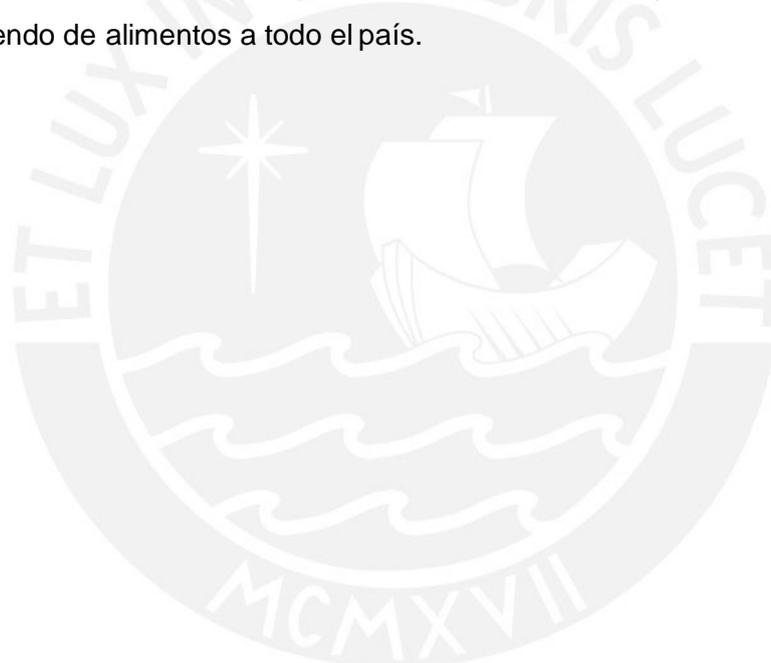
Podemos decir que el impacto de la COVID-19 en el mundo rural y, por ende, en el ámbito del estudio, trastoca la vida y actividades de las personas, agricultores/as, comunidades y las instituciones y organizaciones. Entre los impactos más relevantes de la crisis de la COVID-19 en el medio rural relacionados al tema de la investigación, se encuentra lo siguiente:

- Aumento del desempleo y pobreza rural
- Aumento de la inseguridad alimentaria, principalmente en las y los niñas y niños.
- Debilitamiento del sistema alimentario local debido al impacto en la oferta y demanda de alimentos, así como en la distribución de los mismos.
- Afectación al sistema socioeconómico local, dado que las compras locales de alimentos a las organizaciones de agricultores familiares que tenían como destino a las instituciones educativas, realizadas por el gobierno local, fueron suspendidas.

En general, la agricultura se vio fuertemente afectada por la pandemia⁹, sobre todo porque la gran mayoría constituye una agricultura familiar de subsistencia. Los precios cayeron, como el de la papa en al menos 30% entre marzo y julio de 2020, y los intermediarios se aprovecharon de las limitaciones de transporte y el temor de los pequeños productores a salir a los mercados, para comprarles sus cosechas a un precio muy bajo. Todo esto impactó negativamente en los pequeños agricultores que redujeron su consumo de alimentos de buena calidad y aporte nutricional, quedándose algunos incluso sin alimentos.

⁹ Gestión, 2020: Pandemia, sequía y desinterés golpean a agricultores de Perú.
<https://gestion.pe/economia/pandemia-sequia-y-desinteres-golpean-a-agricultores-de-peru-noticia/?ref=gesr>

Asimismo, las familias de condiciones vulnerables se vieron definitivamente afectadas por la suspensión de actividades en el estado de emergencia, al verse reducidos sus ingresos y por lo tanto su capacidad adquisitiva incluso para cubrir sus necesidades básicas como es la alimentación. Además, con las clases virtuales, se complicó el aseguramiento de la provisión del menú escolar de forma adecuada para los niños, niñas y jóvenes. Con el derecho a la alimentación y alimentación saludable gravemente en riesgo, la pandemia por la COVID-19 evidenció con mayor fuerza la importancia de la agricultura como principal proveedor de alimentos en el país. Y si bien el MIDAGRI logró implementar las ferias de productores a nivel nacional para que la población tenga acceso a productos agropecuarios a precio justo, no necesariamente los agricultores estuvieron respaldados por un sistema que los proteja y les permita continuar proveyendo de alimentos a todo el país.



Capítulo 3: Marco Conceptual

En este capítulo se presentan las definiciones de los conceptos clave aplicados en la investigación. A partir de autores diversos, se ha sentado una base conceptual de cuatro temas relevantes para entender el modelo de Escuelas Sostenibles y su implementación. Estos conceptos son: el derecho a la alimentación adecuada, el capital social y la cultura, el desarrollo territorial, y la gobernanza.

3.1 Derecho a la alimentación adecuada

La Declaración de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1948, reconoce el derecho a la alimentación como un derecho humano y señala expresamente en su Artículo N° 25 que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación”.

Más adelante, en 1996, el Derecho a la alimentación adecuada se reconoce como un derecho humano en el Artículo N° 11 “Derecho a un nivel de vida adecuado y a la mejora continua de las condiciones de existencia”, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1996, suscrito por el Perú, el cual es jurídicamente vinculante por los países que lo suscriben. Entonces, por derecho a una alimentación adecuada se entiende que está vinculado a la dignidad inherente de la persona humana. Sobre el Artículo, es relevante para esta investigación lo siguiente:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.
2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

- a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales.
- b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1996).

El Artículo N° 11 aborda, desde un plano normativo, los compromisos asumidos por los países, incluido el Perú, en la Cumbre Mundial sobre Alimentación, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la cual se llevó a cabo del 13 al 17 de noviembre de 1996, en Roma. La Cumbre de 1996 reafirmó el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, por lo que los países firmaron la Declaración de Roma (1996) que representa el compromiso mundial de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población.

En el Artículo N° 13 del mismo Pacto, se indica también que la educación debe tener cuatro características interrelacionadas, planteadas por la Relatora Especial sobre el derecho a la educación, Katarina Tomasevski:

- a) **Disponibilidad:** debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte.
- b) **Accesibilidad:** las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte.
 - i) No discriminación: La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos no vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos.
 - ii) Accesibilidad material: La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
 - iii) Accesibilidad económica: La educación ha de estar al alcance de todos.
- c) **Aceptabilidad:** la forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres.
- d) **Adaptabilidad:** la educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados. (ONU, 2000)

Si bien es cierto, las Naciones Unidas recogen las tres primeras características en su Folleto informativo N° 34 del 2010, específicamente para el derecho a la alimentación adecuada, las cuatro características bien podrían ser aplicadas para alimentación escolar:

- Debe estar disponible a nivel nacional,
- Debe ser accesible para todos los escolares y sus familias,
- Debe ser aceptable en cuanto a calidad, contexto cultural y geográfico, y
- Debe ser flexible para brindar el servicio en las distintas realidades del país.

A manera de síntesis, el derecho a la alimentación adecuada es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente, suficiente y libre, a una alimentación saludable (alimentos inocuos, frescos y variados), en términos de cantidad y calidad (valor nutricional), coherente con las tradiciones culturales de la población y que garantice una vida digna.

Lamentablemente, la población no siempre goza de seguridad alimentaria. De acuerdo con la FAO, la seguridad alimentaria es tener acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable (FAO, 2011). Ello nos sitúa en el escenario opuesto: inseguridad alimentaria, entendida como la imposibilidad de acceder a alimentos, ya sea de forma parcial o total (FAO, 2011). Según la FAO, en su estudio más reciente de Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2020 (SOFA, por sus siglas en inglés), indica que la inseguridad alimentaria moderada o grave, hasta el 2019, afecta a más de 190 millones de personas en la región Latinoamericana y de El Caribe, de las cuales 105 millones son mujeres y cerca de 85 millones de hombres. Es importante resaltar que esta cifra aumentará en medida, debido a los impactos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria de las niñas/os, mujeres y hombres.

3.2 Capital social y cultura

Aunque por mucho tiempo no eran considerados en la discusión del desarrollo, el capital social y la cultura se han vuelto relevantes al hablar de desarrollo, ya que pueden llegar a ser las claves del éxito o no de las intervenciones sociales en el territorio. Para los fines de la presente tesis, se entiende por capital social a las relaciones de reciprocidad que se crean entre los actores de una sociedad, el grado de asociatividad existente, el sentido de apropiación de los participantes y la confianza entre los mismos, la identidad y sentido de pertenencia, un código de ética conocido y respetado por todos, y una cultura compartida que actúa como una fuerza cohesiva que une y promueve la solidaridad, participación, trabajo colectivo, articulación y favorece el desarrollo económico social de una comunidad o sociedad.

La postura asumida se sustenta en los escritos de Bernardo Kliksberg sobre capital social y cultura como claves del desarrollo. Kliksberg menciona que existe una revalorización en el nuevo debate económico en el que uno de los principales focos está puesto sobre el capital social para explicar las relaciones entre cultura y los aportes de este al desarrollo económico y social de la población. Cabe resaltar que parte de este nuevo debate, aún en curso, es no confundir los medios con los fines. El objetivo final del desarrollo no es el aumento del producto bruto interno per cápita, sino son las personas y el desarrollo de sus potencialidades.

Entonces, en medio del debate abierto, Kliksberg entiende el capital social como el “clima de confianza, la capacidad de organización comunitaria, el desarrollo de liderazgo, la participación ciudadana, la afirmación de la autoestima y del sentido de apoderamiento por parte de líderes y residentes, la reafirmación de la identidad colectiva y la integración comunitaria” (Kliksberg, 2007). Cabe señalar que para que este capital se forme y sea acumulativo es necesario, según el autor, la voluntad política sostenida en el tiempo y el empleo de enfoques basados en la movilización del capital social de la comunidad.

Asimismo, Juan Morales (2004) menciona, sobre la voluntad política, que en los gobiernos locales la teoría de capital social adquiere mayor fuerza porque las autoridades son más cercanas a los ciudadanos y conocen sus demandas. Como

se mencionó antes, se trata de un modelo articulado multisectorial, liderado y promovido a la fecha por el PNAE QW y el gobierno local de Huancayo, quien se encarga de realizar la compra de productos frescos y saludables a organizaciones de agricultores familiares que complementan el valor nutricional de las raciones y porciones servidas por el PNAE QW en los colegios de Huancayo.

Kliksberg, a su vez, se apoya en el planteamiento de Putman, quien define qué capital social es “el grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a la sociedad” (Kliksberg, 2000). En ese sentido, el capital social se hace en sociedad y se convierte en una especie de vehículo hacia la democracia y clave en la formación de la virtud cívica. Asimismo, Putman señala que los elementos mencionados evidencian la riqueza y fortaleza del tejido social interno de una sociedad. A manera de reflexión, y en concordancia con Putman, el éxito del sistema político se debe a la confianza, la estructura y la organización que existen en la sociedad: una comunidad cívica sólida.

De lo anterior, se entiende que el Estado y sociedad tienen un rol fundamental en la formación de capital social y valor público. Por ende, es importante que los miembros de una sociedad le den un nuevo significado o valor a la relación humana, la importancia de la articulación y que reconozcan la imagen de un líder político democrático, formado en valores y capacidades afines.

La concepción de capital social planteado antes guarda coherencia con la de las Naciones Unidas, salvo que esta última enfatiza más el rol del Estado en la formación del capital social. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) plantea, a partir de la Conferencia internacional “Hacia un nuevo paradigma: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe” (2001), que el “capital social es un conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, cooperación y reciprocidad entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto” (CEPAL). En ese sentido, aquellos que posean capital social obtendrán mayores beneficios que aquellos que no cuentan con capital social.

Asimismo, según las Naciones Unidas, el capital social tiene valor debido a su habilidad para producir beneficios económicos, los cuales deben ser repartidos

equitativamente. Otro punto interesante, es la capacidad del capital social para crear valor debido a que produce bienes socioemocionales, es decir, aquellos que satisfacen las necesidades de la misma índole (CEPAL). La CEPAL considera que las relaciones estables de confianza y cooperación pueden reducir los costos de transacción, producir bienes públicos y facilitar la constitución de actores sociales o incluso de sociedades civiles armónicas. En la misma línea, a partir de las definiciones de Putnam y Coleman, Gilbert Rist define al capital social como un “recurso social informal” que puede ser un bien colectivo del que nadie puede apropiarse y del que cada persona y colectivos de personas se puede beneficiar, aunque no todos contribuyen en igual medida en su creación.

Un concepto complementario al capital social es el capital social comunitario. Se define como una forma del capital social que abarca el contenido informal de las instituciones que tienen como finalidad contribuir al bien común (CEPAL), entendido como la superación de la pobreza y la exclusión política de comunidades rurales en América Latina. Para las Naciones Unidas y agencias de desarrollo, el capital social comunitario y la buena gobernanza están estrechamente relacionados en el sentido que la distribución de este capital social se da a través de las redes. Se entiende por redes la estructura de organización en una sociedad o comunidad.

[...] el capital social comunitario no es un recurso individual sino una forma de institucionalidad social (del conjunto, en este caso de la comunidad local); y que los participantes del capital social comunitario (en forma explícita o implícita) plantean el bien común como objetivo, aunque este puede no lograrse. Por otra parte, y a diferencia de las instituciones formales de bien común (cooperativas, por ejemplo) que existen “en el papel”, el capital social comunitario está constituido por normas, prácticas y relaciones interpersonales existentes y observables. Es la institucionalidad informal dentro y fuera de las organizaciones formales, a nivel de comunidad o sistema social más amplio, que determina cómo funcionan tales organizaciones en la práctica: [...] organización social (CEPAL, 1999).

Para Kliksberg, la cultura incide sobre el estilo de vida de las diversas sociedades, y los valores de una comunidad sirven como una fuerza cohesiva para el desarrollo. Además, el no tener en cuenta la cultura local en una intervención de desarrollo puede ser un obstáculo para lograrlo. La cultura juega un rol importante cuando se habla de capital social, pues subyace tras los componentes del capital social. Pero para hablar de cultura, es necesario primero entender lo que abarca

este término.

El término “cultura” puede ser entendido, según Gilbert Rist, de dos formas: en su sentido estrecho, o en su sentido amplio. En el primero, se entiende que la cultura son los productos de espíritu humano, por ejemplo, son las manifestaciones de lo que piensa y siente el ser humano a través de las artes como la música, los libros, etc; y es esta definición con la que se relacionan las industrias culturales y el cultivo de la cultura que normalmente promueven los ministerios de cultura de los países. Rist sostiene que la cultura en este sentido estrecho no tiene validez universal pues esta idea de considerar la cultura como las artes y otras disciplinas (filosofía, historia, etc) y el “buen gusto”, separadamente de otros conocimientos prácticos ha sido concebida en el occidente moderno y no puede ser generalizado para todas las sociedades.

Por otro lado, en su sentido amplio o antropológico, la cultura es “el conjunto de relaciones que los miembros de una sociedad dada mantienen entre sí, así como a las relaciones que mantienen con la naturaleza y lo sagrado y las prácticas que de allí derivan” (Rist, 2000). También lo considera un hábito colectivo que se va formando a lo largo de la historia, ajustándose a las nuevas circunstancias en las que se encuentra la sociedad. Así, las sociedades están determinadas por su cultura y las mismas sociedades forjan también esa cultura, por lo tanto, la cultura no es algo inmutable ni tampoco se encuentra fuera del mundo social, sino que está en constante construcción mediante las relaciones sociales dentro de una comunidad.

En línea con esta última forma de entender la cultura, Bernardo Kliksberg, en su texto “El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo” (2000), cita a la UNESCO para definir la cultura: la cultura es la manera de vivir juntos, moldea nuestro pensamiento, nuestra imagen y nuestro comportamiento. Asimismo, afirma que la cultura engloba valores, percepciones, imágenes, formas de expresión y de comunicación, todo lo cual define la identidad de las personas y de las sociedades.

Kliksberg comenta el caso de Villa El Salvador (VES) como ejemplo del efecto del capital social en el desarrollo de una comunidad. El pueblo de VES tuvo sus

orígenes en 1971, nació como una invasión de terrenos públicos por parte de familias llegadas de la sierra del Perú. Gracias a la cultura campesina, traída por los pobladores, basada en la cooperación y trabajo comunal con la visión de bienestar común, el sólido tejido asociativo de la comunidad se mantuvo en constante evolución el VES y fortaleció su capital social a se forjó una identidad y sentido de pertenencia a este lugar más que a sus lugares de origen. De esta forma la comunidad de VES logró la implementación comedores populares, construcción de escuelas, grupos de actividades artísticas, etc.

Finalmente, y a manera de reflexión sobre las definiciones enunciadas anteriormente, el capital social, concebido como la confianza, asociatividad, y respeto entre los miembros de una comunidad, es fundamental para el logro del bien común, valor público y desarrollo. La generación de capital social en una comunidad será facilitada o dificultada por los valores y hábitos de la misma; es decir, por la cultura. Por lo tanto, tener en cuenta la cultura para el diseño de intervenciones sociales es crucial, pues solo así, se podrá tener la oportunidad de éxito de estas.

3.3 Desarrollo Territorial

El concepto de desarrollo territorial cobra relevancia para la presente investigación debido a que se estudia un modelo implementado en un territorio particular y con actores que forman parte del mismo espacio en Huancayo.

A partir de los autores, Antonio Vázquez, Francisco Alburquerque y los estudios de la CEPAL, para este estudio se adopta como definición del desarrollo territorial a el proceso que busca mejorar la calidad de vida de las personas en un determinado ámbito territorial, a través de la visión sistémica del mismo como una integración de diversas dimensiones del desarrollo, del reconocimiento de la cultura propia del lugar, de la apropiación del espacio físico por parte de los actores territoriales, y de la participación activa y articulada de dichos actores en el territorio.

Para comenzar a desarrollar este concepto, es necesario entender la relación del territorio con el Estado y su desarrollo. Para la CEPAL¹⁰, no se podría hablar del desarrollo de un país si no se tiene una visión territorial, pues lo que denominamos Estado tiene fundamentada su existencia en su relación con un determinado espacio físico, siendo este espacio diverso, y cada Estado, a su vez, tiene territorios con características particulares. Ello genera dos desafíos: uno acerca del sentido de apropiación de la gente respecto del espacio natural que habita, y otro sobre la necesidad de que el Estado mantenga su unidad en la diversidad.

Sobre esa idea base, la CEPAL define el desarrollo territorial como “un estado — un proceso— donde se hace efectiva tanto la apropiación social del espacio y la unidad de sus partes, como el debido respeto y ejercicio del derecho a la diversidad de los componentes de un Estado”. Es a partir de este entendimiento de su relación con el espacio físico y sus desafíos que cada Estado debe definir a su medida cómo organizar ese territorio, dando lugar a su propia normativa para el desarrollo territorial.

Respecto al término “desarrollo territorial”, aunque este es relativamente nuevo, esta idea ha sido abordada con anterioridad en la discusión sobre el desarrollo económico local o el desarrollo local endógeno. Vásquez parte del concepto del desarrollo económico local: “proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a la mejora del bienestar de la localidad”. Este proceso puede ser liderado por determinadas instituciones, pero cuando la comunidad local lo lidera, se habla entonces de desarrollo local endógeno pues parte de la misma comunidad.

La teoría de desarrollo local endógeno, también desarrollada por la CEPAL, parte de entender que la comunidad de un determinado territorio cuenta con recursos económicos, humanos, institucionales y culturales que deben ser reconocidos y que pueden ser utilizados para el beneficio de la misma comunidad (CEPAL, 2001), de tal forma que los ciudadanos puedan lograr una mejor calidad de vida. Asimismo, se debe tener en cuenta que cada lugar tiene una determinada estructura productiva, con un entorno natural que provee de recursos particulares de la zona, y con una tradición y cultura únicas.

¹⁰ CEPAL, 2019

Además, de lo anterior se puede inferir, no solo que la visión territorial del desarrollo contribuirá a la acumulación de capital de una determinada comunidad, sino también que la organización de esta y la valoración de sus recursos y su cultura son fundamentales y deben ser tomados en cuenta para hacer de estos procesos productivos eficientes y para que sus resultados sean de alcance para todos los miembros. Así lo indica la CEPAL a través del aporte de Vázquez ¹¹: “la forma de organización productiva, las estructuras familiares y las tradiciones locales, la estructura social y cultural, y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas y regiones”.

En línea con lo desarrollado por la CEPAL y Vázquez, cuando Albuquerque habla de territorio, hace referencia no solo al espacio físico y geográfico en donde se llevan a cabo actividades, sino también a los actores que lo ocupan y toman decisiones sobre ese territorio, su estructura social y política, su cultura, su medio ambiente y sus instituciones. En ese sentido, hablar de desarrollo territorial implica la movilización y la participación de los actores locales, de tal modo que se fortalezca el capital social de la comunidad y que se impulse el desarrollo del lugar en todo sentido: empoderamiento de los miembros de la comunidad, fortalecimiento de su gobierno local, cooperación público-privada, desarrollo económico desde la industria, agricultura, turismo, etc.

Si bien las miradas hasta ahora presentadas respecto al desarrollo territorial parecen ser desde el aspecto económico productivo, ya que se habla de los sistemas productivos del lugar y el incremento de productividad y competitividad de los actores de un determinado territorio, ambos autores, Vázquez y Albuquerque, coinciden en destacar que el desarrollo territorial no se aplica sobre la empresa o determinado sector, sino sobre el mismo territorio y a partir de esta idea se puede contribuir al desarrollo con el fortalecimiento de la cadena productiva local, la formación de capacidades humanas del lugar, la valorización del medio natural y el patrimonio cultural local, entre otros temas.

Acerca de la participación ciudadana, se puede observar que el desarrollo

¹¹ Vázquez, 2007

territorial implica tener estrategias cuya base sea la participación activa y articulada de los actores incluso desde la elaboración de estrategias, por lo cual se dice que se implementa “desde abajo”. Lo que debe hacerse “desde arriba”; es decir, desde las instancias centrales del Estado, es comprender la importancia del desarrollo desde el territorio y promover y apoyar este tipo de iniciativas que pueden convertirse en políticas de desarrollo territorial. Asimismo, para implementarlo, se requiere de la articulación interinstitucional y la coordinación entre los diversos actores en el territorio de tal forma que se comparta la misma visión y enfoque de desarrollo.

Otro aporte importante de la CEPAL al desarrollo territorial es que este se garantiza a partir de la igualdad y la sostenibilidad. Por un lado, la igualdad, entendida como la distribución justa del ingreso y la riqueza, el acceso a habilidades, conocimientos y destrezas, y la igualdad de medios, oportunidades y reconocimiento¹², es un principio que debe estar presente en la visión territorial pues esta última busca que las personas puedan alcanzar un nivel de calidad de vida digno, independientemente del lugar donde nazcan o residan. Además, no debe haber ventajas o desventajas para acceder a los derechos básicos y oportunidades según el lugar de residencia.

Por otro lado, la sostenibilidad no se refiere solo a un proceso continuo y duradero en el tiempo, sino que también se debe tener en cuenta la biodiversidad que es parte del territorio. En muchos casos, por no decir en todos, los sistemas productivos y económicos locales dependen de la riqueza natural, por lo cual se podría hablar incluso de un asunto de supervivencia cuando se habla de preservar la biodiversidad local. Asimismo, el medio ambiente, sobre todo en países como el Perú, está relacionado inminentemente a saberes ancestrales y especiales que pueden facilitar la adaptación al cambio. Por lo tanto, seguir un proceso de desarrollo territorial debe también tener como principio la preservación del medio ambiente.

En general, las ideas presentadas sobre el desarrollo territorial son de particular relevancia para el estudio del modelo de Escuelas Sostenibles pues este incluyó la articulación interinstitucional y la participación de los actores del lugar como son

¹² CEPAL, 2019

los agricultores familiares, las autoridades de las escuelas y los padres de familia, además del enfoque de productividad y competitividad de los productores locales. Todo ello estuvo orientado a buscar un nivel de calidad digno con la igualdad de derechos y oportunidades de los miembros de la comunidad.

Finalmente, tomando lo desarrollado por la CEPAL a partir de los resultados del proyecto “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”, se debe destacar que el territorio es un agente de transformación social, pues es el espacio en el cual se desenvuelve una comunidad con identidad, cultura, dinámicas económicas, redes de asociación, recursos naturales particulares, “es el espacio que hace realidad cualquier iniciativa de alguno de sus actores” (Vázquez, 1998).

3.4 Gobernanza

La gobernanza es un término muy utilizado en las ciencias sociales, que no tiene una definición única, y cuyo concepto abarca ideas diversas como la reforma de la administración pública, la cooperación y la articulación entre el sector público, privado y los demás actores sociales. Para definir la gobernanza en el marco del presente estudio, se ha recurrido a autores como Jan Kooiman, Laura Chaqués y José Serna, los cuales tratan el tema de gobernanza desde varias miradas.

En primer lugar, se debe mencionar que las sociedades modernas han ido dejando el modelo de gobierno tradicional, en el cual la acción del gobierno es unidireccional; es decir, los procesos de política y gobierno están centrados en el Estado como actor principal, dejando a los demás miembros de la sociedad inactivos o sin ningún rol o poder de decisión sobre el futuro de su comunidad. Ello ha traído en algunos casos resultados poco efectivos de la implementación de las medidas del Estado para intentar resolver los problemas sociales; en otras palabras, el gobierno ha fallado en atender las necesidades de la gente, lo cual demuestra que la unidireccionalidad del gobierno tradicional impide que el Estado sea efectivo en sus funciones (Kooiman, 2003).

Por otro lado, según Serna (2010), en las últimas décadas del siglo XX surgieron debates sobre una necesaria reforma de la administración pública, lo cual incluía

redefinir la forma de gobierno en la sociedad. Si bien, se inició con ajustes financieros y reformas económicas en América Latina en los ochentas, en una siguiente etapa, se optó por priorizar la reforma de la organización de la administración pública y sus formas de trabajo. Chaqués también resalta al respecto que el Estado debe tener una administración pública y ágil que sea abierta a la ciudadanía.

La idea general de gobernanza surge, entonces, de esa necesidad de una nueva forma de dirección de la sociedad que no dependa únicamente del gobierno del Estado, sino que involucra a actores no gubernamentales de la sociedad civil y del sector privado (Kooiman, 2003). De esta manera, estos actores van ocupando roles en el gobierno de su propia sociedad, van formando su propia ciudadanía y su sentido de responsabilidad con su comunidad a través de la participación activa en sus políticas, y se reduce la autonomía y el rol gobernador del Estado. Kooiman utiliza la frase “más gobernanza y menos gobierno”¹³ para resumir este fenómeno.

Asimismo, de acuerdo con lo planteado por Chaqués, la transformación del Estado engloba, además de la reforma de la administración pública, el cambio en la forma de entender cómo interacciona el Estado con la sociedad, y cómo interaccionan los miembros de la última. En este punto entran a tallar las redes de políticas, definidas como las conexiones entre instituciones de la sociedad y la forma en que estas interactúan entre sí, hacen intercambio de recursos e información a fin de resolver los asuntos públicos. Son estos entramados los que permiten dirigir y gestionar los problemas de la comunidad, sobre todo en tiempos de crisis de gobernabilidad.

Es así que, a través de estas interacciones, se exploran nuevos caminos para dar solución a determinados problemas de la sociedad y para crear oportunidades, las cuales se traducen en acciones específicas de sus mismos actores. De esta forma, varios actores en diferentes niveles de la sociedad están involucrados en su propio gobierno. Cada política pública puede generar su red de actores con su propia dinámica de interacción que es útil para atender un problema social específico. De lo anterior se puede entender también lo que Kooiman afirma sobre la naturaleza sistémica de la sociedad moderna. Al ver a la sociedad como un

¹³ La frase exacta en inglés es “*more governance and less government*”.

sistema, entendemos que esta es un conjunto de partes o entidades que se interrelacionan entre ellas. Cada parte recibe una entrada del mismo sistema y produce una salida para el mismo. Además, la sociedad debe ser entendida desde tres características de tal forma que se pueda encontrar la mejor forma de gobernarla. Estas características son diversidad, complejidad, y dinamismo. La primera se refiere a que las entidades en el sistema son diferentes; mientras que, la complejidad se refiere a la forma de la estructura del sistema, de la arquitectura de las relaciones existentes entre las partes y el conjunto, y el sistema y su entorno. Por último, el dinamismo explica cómo se relaciona el sistema con otros.

Cuando el Estado adapta estas características le permite también tener conciencia que cada comunidad es particular, y por lo tanto es indispensable trabajar con los mismos actores que la integran para generar los mejores resultados a los asuntos pendientes. En este punto convergen la gobernanza y el desarrollo territorial, pues para ambos es necesario comprender el funcionamiento de los sistemas locales (sociales, productivos, etc), recursos, cultura, entre otros aspectos de la comunidad para poder, a partir de ahí, diseñar las intervenciones con la participación activa de sus integrantes.

Con relación a lo anterior, incluso se habla de gobernanza territorial, la cual viene a ser, según el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural RIMISP, lo siguiente:

La gobernanza territorial se plantea como una gobernanza subnacional para el desarrollo de los territorios mediante la articulación de diversos actores territoriales, entre ellos el Estado (gobernanza multinivel vertical), la sociedad civil, las agencias públicas localizadas territorialmente y el sector privado (gobernanza multinivel horizontal), en un contexto en el cual, el gobierno regional está enfocado en las oportunidades de los territorios, estimulando el crecimiento económico con inclusión social. (Serrano, 2011)

Con esta definición, el RIMISP resalta la inclusión de los actores territoriales, y para ello, se debe tener clara cuál es la realidad en el territorio, lo cual incluye las relaciones sociales. En esta perspectiva, es relevante también la predominancia de lo territorial e integral sobre los sectorial; es decir, el desarrollo de la sociedad debe ser planificado desde una visión integral y no dividido por sectores.

De igual forma, es deber del Estado encontrar la forma correcta de gobierno para la sociedad, lo cual lleva a hablar de “buena gobernanza”. La buena gobernanza debe ser definida por cada sociedad y su respectivo Estado; sin embargo, en general se debe considerar algunas características mínimas sobre todo en el plano político, según Chaqués, como son la transparencia en la toma de decisiones, participación de la sociedad civil, principio de legalidad, mecanismos efectivos de rendición de cuentas, y la defensa de los derechos humanos.

Con lo desarrollado hasta el momento, no se busca minimizar el papel del Estado a través de los procesos de gobernanza, sino que se busca que tenga un rol de “habilitador” o “facilitador” de las redes, de tal forma que estas se mantengan en constante coordinación y actividad, que incluso surjan nuevas formas de asociación entre todos los actores en el marco de las políticas sociales y que sean partícipes del proceso de desarrollo. Esta forma de participación del ciudadano podría verse también desde el punto de vista de la democracia pues se estarían democratizando las tareas públicas.

Esta posibilidad de que el Estado promueva la coordinación entre actores en beneficio del bien común es a lo que Bobadilla llama “generar espacios de gobernanza”. Estos espacios no son físicos, sino que se refieren a la posibilidad que el Estado brinda a sus ciudadanos para que puedan interactuar, lo cual a su vez permite que exista cogestión en las intervenciones sociales. De esta forma, los actores públicos y privados de un determinado territorio coordinan, articulan esfuerzos y definen roles y responsabilidades de cada actor para la ejecución de un proyecto o programa social. Esta idea, no es sino el objetivo de la gerencia social: que, a partir de procesos de coordinación, cooperación y articulación de los actores de la sociedad, se logren acuerdos de cómo gobernar y llevar a cabo intervenciones para dar solución efectiva a los problemas sociales.

En conclusión, la gobernanza consiste en la participación de los diversos actores de la sociedad en el gobierno de la misma, a través de la utilización de redes mediante las cuales los actores interactúan, de tal forma que puedan cooperar y articular procesos, en cogestión, obteniendo como resultado el logro de soluciones ante problemas sociales y finalmente el bien común. En este proceso, el Estado puede actuar como facilitador de espacios de gobernanza, pero principalmente es

la ciudadanía quien se organiza y define en conjunto con el Estado la mejor manera de gobierno de su comunidad. De esta manera, se evita que el ejercicio del gobierno esté centralizado en el Estado y se propicia la dirección de la sociedad mediante la participación ciudadana. De igual modo, para lograrlo, es necesaria una reforma administrativa del Estado a fin de orientar sus procesos a una atención ágil a los miembros de la comunidad.



Capítulo 4: Diseño Metodológico

Para nuestra investigación se identificó que la mejor estrategia metodológica a utilizar es la cualitativa, a partir de lo cual se diseñó la forma de recolección de información. Asimismo, a partir del objetivo de la investigación, se definieron siete variables que ayudaron a dar respuesta a las preguntas de investigación. Se identificaron fuentes primarias, como entrevistas a actores clave, y secundarias, como la revisión documental, así también se definieron las técnicas e instrumentos. El presente capítulo detalla los componentes del diseño metodológico para este estudio.

4.1 Estrategia metodológica

Para nuestra investigación empleamos una estrategia metodológica cualitativa. Esto responde a la necesidad de identificar y analizar los factores de éxito y limitaciones del modelo de Escuelas Sostenibles aplicado en la ciudad de Huancayo. Como se explicó en el Capítulo 2, la idea del modelo partió de la experiencia de FAO en otros países recogida y aplicada en un proyecto piloto en Junín, y posteriormente fue adoptado por los municipios locales para darle continuidad.

Para lograr los objetivos de la investigación, resulta adecuada la metodología cualitativa pues lo que se busca es recoger la experiencia y percepción de los actores del modelo y los sujetos de derecho, los cuales participaron en la implementación del mismo hasta el 2019. Asimismo, se busca comprender el aporte real que tuvo la implementación del modelo sin proyecto, con las oportunidades y limitaciones del contexto natural en el que se desenvuelven los actores y sujetos de derecho.

Evidentemente, el contexto nuevo de la emergencia sanitaria por la COVID-19 en el 2020 limitó la continuación del modelo al no haber clases presenciales, así como la recolección de otra información cualitativa y cuantitativa en campo ya que los viajes al interior del país estuvieron prohibidos por varios meses. Sin embargo, la estrategia utilizada para lograr la obtención de información primaria fue identificar

a las personas clave en la implementación del modelo hasta el año 2019 y contactarlas mediante medios de comunicación virtuales.

4.2 Variables de la investigación

A continuación, se presentan las variables identificadas como relevantes para esta investigación.

- **Variable 1. Percepción de los actores y los sujetos de derecho sobre el modelo articulado y el servicio de alimentación escolar.**

Mediante esta variable, se busca conocer la apreciación de los sujetos de derecho (escolares y padres de familia) sobre la calidad del servicio de alimentación escolar que reciben. Asimismo, se busca conocer la percepción de los actores que participaron en la implementación del modelo, acerca de su experiencia en la articulación y coordinación con los demás actores en el marco del modelo de Escuelas Sostenibles, con el fin de brindar un menú escolar saludable a base de alimentos de la agricultura familiar.

- **Variable 2. Efectividad de la articulación de los actores que participan en el modelo**

Se refiere a la manera en que se relacionan los actores que intervienen en el modelo (PNAE QW, gobierno local, colegio, padres de familia, estudiantes, agricultores). La variable incluye la organización, coordinación, formas de planificación, registros de actividades y acuerdos. Además, se busca identificar en qué aspectos los actores sintieron que el modelo pudo implementarse de una mejor manera.

- **Variable 3. Conexión entre Escuelas Sostenibles y alimentación saludable**

Se refiere a si el servicio de alimentación escolar recibido, en el marco del modelo de Escuelas Sostenibles es saludable y si, por lo tanto, contribuye al acceso de los sujetos de derecho al derecho de alimentación saludable. Se espera conocer si el concepto de alimentación saludable es identificado por todos los actores y sujetos de derecho del modelo, y si tiene una clara

relación con las Escuelas Sostenibles desde el punto de vista de los participantes del modelo.

- **Variable 4. Relación entre la escuela sostenible y la diversidad y cultura local**

Se refiere a la inclusión en el modelo de elementos de la cultura local como los saberes locales en la agricultura, las tradiciones y las recetas locales en el menú escolar, así como la riqueza local y variedad de los productos agrícolas locales. Asimismo, con esta variable, se busca entender qué importancia tiene la diversidad y cultura local para los actores del modelo.

- **Variable 5. Capacidad de oferta de los agricultores familiares locales**

Se refiere a la oferta de productos provenientes de la agricultura familiar agroecológica en términos de cantidad, calidad, inocuidad, diversidad, presentación. Asimismo, se busca conocer si los agricultores tienen la capacidad para trabajar con más escuelas y las limitaciones, si las hubiera.

- **Variable 6. Sostenibilidad del modelo de Escuelas Sostenibles en Huancayo**

Consiste en la sostenibilidad desde el punto de vista económico (recursos en general), social, normativo y cultural (en relación a la cultura alimentaria), que pueden garantizar los actores del modelo para continuar su implementación, a fin de fortalecer y expandir la articulación del menú escolar con la agricultura familiar.

Además, cabe resaltar que el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 en el 2020, puede tener un impacto en los siguientes años respecto a la prioridad que le otorgue a la continuidad del modelo.

- **Variable 7. Percepción de los actores sobre la continuidad del modelo en un escenario de COVID-19**

La última variable hace referencia a la continuidad del modelo en el contexto de la COVID-19, el cual definitivamente ha cambiado la planificación y expectativas de las instituciones en el corto y mediano plazo. Mediante esta variable, se busca conocer la percepción de los

actores sobre el nivel de certeza respecto a la reanudación de la implementación del modelo en el escenario de la COVID-19.

4.3 Fuentes, técnicas e instrumentos

La información necesaria para nuestro estudio ha sido obtenida de fuentes personales, a través de entrevistas abiertas, y de fuentes documentales, a través de la revisión documental. A continuación, se detallan las fuentes.

Fuentes personales:

Durante cuatro meses, entre mayo y agosto 2020, se llevaron a cabo entrevistas a los actores y sujetos de derecho del modelo. Las entrevistas fueron realizadas mediante llamadas telefónicas, llamadas Zoom o llamadas Whatsapp y tuvieron una duración entre 20 minutos y 2 horas.

Se logró entrevistar a los siguientes:

- Promotor local del proyecto “Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025” (contratado por FAO durante los años 2015 - 2016)
- Funcionaria de la Municipalidad Distrital de Chilca
- Funcionaria de la Municipalidad de Huancayo
- Presidente de la Asociación de agricultores familiares Ayllu Kushisha
- Funcionarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma
- Directora de la institución educativa N° 31458 San Judas Tadeo
- Dos madres de familia de estudiantes del colegio
- Dos alumnas del colegio

Fuentes documentales:

Para la investigación se recurrió también a fuentes secundarias, las cuales se conformaron principalmente de documentos sobre el proyecto de Escuelas Sostenibles, así como documentación de la implementación del modelo hasta el 2019.

Los siguientes son los documentos incluidos en la matriz de revisión documental para el estudio:

Documentos del proyecto:

- Documento de proyecto GCP /RLA/180/BRA “Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025”
- Documento de proyecto TCP/RLA/3510 “Fortalecimiento de los sistemas de compras públicas de alimentos a la Agricultura Familiar en países de América del Sur”
- Documento FAO “Análisis de la participación de la agricultura familiar en los procesos de compras públicas de alimentos en el Perú”
- Documento producido en el marco del proyecto TCP/RLA/3510 “Diagnóstico de oferta de la agricultura familiar”

Documentos de gestión del modelo:

- Plan de Políticas y Prácticas Alimentarias en la Ciudad de Huancayo para la firma del Pacto de Milán, de la Municipalidad Provincial de Huancayo (Junio 2019)
- Acta de la Red de Municipalidades en Temas Alimentarios de Perú (27 de noviembre de 2019)
- Resolución de Dirección de Ejecutiva del PNAEQW para el reconocimiento del Comité de Compra Junín 6 (21 de enero de 2013)
- Acuerdo de Concejo Municipal N°098-2019-MPH/CM para aprobar la suscripción de la Municipalidad Provincial de Huancayo (MPH) al Pacto de Milán

Documentos de la logística del modelo:

- Lista de Instituciones educativas proveídas de Hortalizas en el 2019
- Compra de Hortalizas y Frutas de Productores Locales en Huancayo de julio a diciembre 2019 (Lista)
- Cronograma de entrega de hortalizas a la Municipalidad Provincial de Huancayo para quince I.E. inicial/primaria por la Asociación Ayllu Kushisha - octubre a diciembre 2019

- Cronograma de entrega de frutas a la Municipalidad Provincial de Huancayo para quince I.E. inicial/primaria por los productores de la Asociación de Vista Alegre Pariahuanca - 2019

Archivo audiovisual:

- Video sobre procesamiento de productos en la planta de la Asociación Ayllu Kushisha (2019)
- Video sobre los resultados alcanzados en el marco del proyecto FAO “Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025” (2017).

Documentos sobre los Programas Presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas:

- Información sobre los Programas Presupuestales
- Fichas sobre los Programas Presupuestales
- Reportes de la Consulta Amigable del MEF

Por el contexto de la emergencia sanitaria fue necesario replantear las técnicas con la que originalmente se había diseñado la metodología. En ese sentido, para la obtención de la información se aplicaron dos tipos de técnicas con sus respectivos instrumentos, los cuales fueron diseñados para la aplicación de cada técnica. En el cuadro siguiente se muestra de forma detallada y sucinta las fuentes, técnicas e instrumentos aplicados en nuestra investigación.

Tabla N° 05: Fuentes, técnicas e instrumentos

#	Técnica	Fuente	Instrumento
1	Entrevista abierta	Promotor del proyecto FAO	Guía de entrevista abierta
1	Entrevista abierta	Funcionaria de la Municipalidad Distrital de Chilca	Guía de entrevista abierta
1	Entrevista abierta	Funcionaria de la Municipalidad de Huancayo	Guía de entrevista abierta
1	Entrevista abierta	Presidente de la Asociación de agricultores familiares Ayllu Kushisha	Guía de entrevista abierta
1	Entrevista abierta	Funcionarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Unidad Territorial Junín	Guía de entrevista abierta
1	Entrevista abierta	Directora de la institución educativa N° 31458 San Judas Tadeo	Guía de entrevista abierta
2	Entrevistas abiertas	Madres de familia de estudiantes del colegio	Guía de entrevista abierta
2	Entrevistas abiertas	Alumnas del colegio	Guía de entrevista abierta
-	Revisión documental	Documentos del proyecto, de gestión del modelo, de logística del modelo, archivos audiovisuales, documentación sobre programas presupuestales del MEF	Matriz de revisión documental

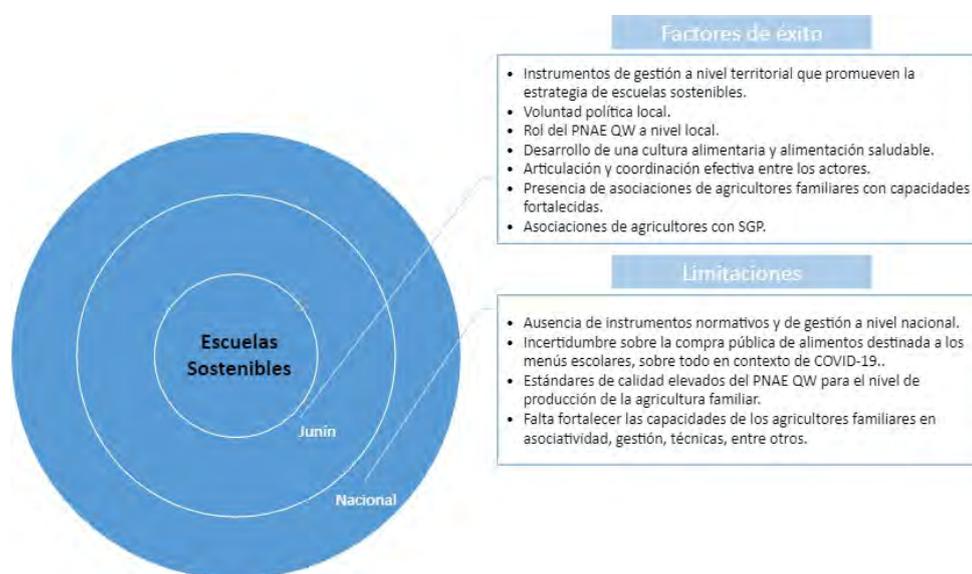
Fuente: Elaboración propia

Capítulo 5: Presentación, análisis e interpretación de los resultados

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados que dan respuesta a la pregunta central de investigación: ¿Cuáles son los factores de éxito del modelo de escuela sostenible?

En conjunto se encontró que la experiencia de Escuelas Sostenibles en Junín es exitosa y contribuye al desarrollo y gobernanza territorial. El modelo tiene como principio la articulación interinstitucional porque promueve sinergias entre la alimentación escolar y la agricultura familiar, teniendo en cuenta que el objetivo de la agricultura es la alimentación. En ese sentido, la alimentación escolar se convierte en un importante catalizador de dinámicas locales y de acciones colaborativas que, a su vez, promueve y fortalece la organización territorial. Asimismo, esta poderosa articulación, participación y compromiso de los actores en el territorio es lo que da sostenibilidad a la intervención y genera un espacio de oportunidad para el escalonamiento. También se identificó que es necesario el desarrollo de políticas, lineamientos e instrumentos presupuestales (compras públicas) para garantizar la adecuada sinergia entre los programas de alimentación o apoyo alimentario y las organizaciones de agricultores familiares. A continuación, se presenta, a manera de resumen, los factores de éxito y limitaciones identificados en el modelo de Escuela Sostenible

Figura N° 07: Factores de éxito y limitaciones del modelo de Escuelas Sostenibles



Elaboración propia

Además, se observa que la experiencia es una expresión de gerencia social porque la articulación de los actores en el territorio tiene como objetivo generar bienestar público. Asimismo, en el modelo estudiado, cada actor tiene un rol, responsabilidades, asume compromisos y toma decisiones teniendo en cuenta los principios del modelo y acuerdos establecidos. De esta forma se promueve el capital social, liderazgo, empoderamiento de los actores locales que participan en el modelo y se fortalece la gobernanza territorial (Bobadilla, 2004).

En ese sentido, el primer hallazgo describe la voluntad política de los gobiernos locales y los mecanismos empleados para la articulación de los actores en el territorio. En el segundo hallazgo, se reconoce y analiza la relación directa entre la alimentación saludable, agricultura familiar y cultura local. En el tercer hallazgo, se analiza el marco normativo existente relacionado a la alimentación saludable y agricultura familiar, a fin de identificar las brechas o ausencia de marcos regulatorios e instrumentos de gestión que le den sostenibilidad al modelo articulado y a la compra pública de alimentos provenientes de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria. Por último, el cuarto hallazgo, presenta la incertidumbre que existe en el territorio sobre la continuidad del modelo de

Escuelas Sostenibles, debido a la reorientación del presupuesto público para atender la emergencia suscitada por el COVID-19.

En síntesis, los resultados se expresan en cuatro hallazgos a partir de siete variables. Los dos primeros hallazgos responden a dos variables cada uno y están relacionados a los factores de éxito identificados en el modelo articulado de Escuelas Sostenibles de Junín. Mientras que, el tercer hallazgo presenta un análisis de las limitaciones que impiden una articulación efectiva de la alimentación escolar y agricultura familiar. Por último, el cuarto hallazgo, el cual responde solo a una variable, está orientado a analizar la continuidad del modelo, teniendo en cuenta el contexto de pandemia por COVID-19 y sus limitaciones.

5.1 Hallazgo 1: Voluntad política de los gobiernos locales y articulación de los actores en el territorio

En esta sección se analiza la articulación de los actores en conjunto con la voluntad de los gobiernos locales para lograr brindar el servicio de alimentación escolar complementado con los productos provenientes de la agricultura familiar local.

Mediante este primer hallazgo se comprueba la sólida articulación y gobernanza territorial lograda a través de la aplicación del modelo con la participación de los municipios locales. Con este esquema de cogestión, liderado por la Unidad Territorial de Qali Warma en Junín y con el apoyo de los municipios, se logró la inclusión y el desarrollo local a partir del servicio de alimentación escolar entendido como un sistema en el que deben participar también los agricultores familiares locales, ello con el fin de garantizar el acceso de los escolares a un menú saludable y nutritivo con pertinencia cultural.

Se evidenció que la voluntad política de los gobiernos locales fue clave para la continuidad en la implementación del modelo, no solo por el presupuesto aportado, sino también por el apoyo a las asociaciones de productores con la habilitación de un espacio para el procesamiento de alimentos. Se observó también que el interés de los gobiernos locales partía principalmente de la comprensión de las autoridades de las necesidades locales, como anemia en

niños menores, lo cual continúa siendo un reto para la región y específicamente para la provincia de Huancayo, que presenta un 49.5% de niñas y niños menores de 5 años con anemia ¹⁴.

Con el involucramiento de los gobiernos locales, se revierte la lógica vertical de arriba abajo para diseñar soluciones articuladas, pues la participación de los municipios permitió también el diálogo entre autoridades y ciudadanía, recogiendo así las necesidades de la gente. Asimismo, el PNAE-QW facilitó en gran medida la articulación entre todos los actores gracias a su conocimiento en alimentación escolar, nutrición, calidad de alimentos, e identificación de productores con buenas prácticas agrícolas.

Si bien en el 2020 la implementación del modelo no pudo continuar por la emergencia sanitaria por la COVID-19, hasta el 2019, ha permitido construir evidencia que en adelante servirá como sustento para institucionalizarlo, ya que las asociaciones de agricultores familiares han demostrado sus capacidades en organización, mejora de sus procesos, y calidad en sus productos a fin de beneficiar la alimentación escolar saludable. Además, aun cuando los actores han señalado que hay aspectos a mejorar en la implementación del modelo, todos los participantes han manifestado una percepción positiva del modelo articulado para el servicio de alimentación escolar.

Lo mencionado anteriormente se soporta en dos variables: la percepción de los participantes en el modelo articulado para el servicio de alimentación escolar, y la efectividad de la articulación de los actores que participan en el modelo. Para dar respuesta a estas variables, se utilizó la evidencia proporcionada por el trabajo de campo aplicado principalmente a través de entrevistas por medios digitales a los actores del modelo y los receptores del servicio de alimentación escolar, y también se obtuvo información de la revisión documental del modelo.

¹⁴ DIRESA Junín, 2018.

5.1.1. Variable 1: Percepción de los participantes sobre el modelo articulado para el servicio de alimentación escolar.

La información de campo recogida para esta variable evidenció la percepción de los actores participantes en la compra de productos de la agricultura familiar, y la percepción de los estudiantes y padres de familia; es decir, los sujetos de derecho, que participan como beneficiarios del modelo.

Tanto los actores como los sujetos de derecho participantes manifestaron, en general, una opinión positiva de la implementación del modelo. Si bien se percibieron algunos aspectos que deben mejorar para la satisfacción de todos los participantes, la idea de articulación y desarrollo local del modelo tiene bastante fuerza entre los actores, así como la idea de alimentación saludable y agradable es importante para los sujetos de derecho.

Experiencia del modelo articulado para los actores

Los actores del modelo entrevistados (los municipios de Huancayo y Chilca, Qali Warma representada por la unidad territorial de Junín, y los agricultores de la asociación de productores Ayllu Kushisha de Pucará) reconocen que ha sido una experiencia positiva de articulación territorial en beneficio de los escolares, agricultores locales, y en general del mismo Programa Nacional de Alimentación Escolar. Por ello, están de acuerdo en que su implementación debe ser continuada con el apoyo del gobierno central y local.

Si bien el PNAE QW en sí mismo es un gran avance del Estado peruano en la provisión de alimentos para la población estudiantil y reconoce la importancia de la alimentación saludable, los productos que entrega son procesados, y es a través de los conceptos de articulación e inclusión del modelo de Escuelas Sostenibles que se podría fortalecer el enfoque de la alimentación saludable como un derecho. En ese sentido, este modelo representa un primer paso de un proceso de cambio de un esquema que privilegia los productos envasados a una nueva forma de ver el sistema alimentario con enfoque de inclusión y desarrollo territorial.

En la tabla a continuación, se presentan algunas de las opiniones más representativas acerca de la percepción positiva del modelo por parte de los actores. Por un lado, se percibe el compromiso de los municipios por la alimentación escolar y el desarrollo de los productores, mientras que desde Qali Warma reconocen que la implementación del modelo representa evidencia de articulación en esta materia, con la posibilidad de inclusión de productos agroecológicos inocuos en el menú escolar.

Tabla N° 06: Opinión de los actores sobre el modelo articulado de Escuelas Sostenibles

<p>Municipalidad Provincial de Huancayo</p>	<p>“La coordinación con estas instituciones ha sido muy importante [...] tratábamos que, a través de Qali Warma, que ya tenía mucho tiempo trabajando en esto, y a través de la FAO, nos puedan facilitar una asociación de productores que cuente con las normas sanitarias. Porque tú sabes que con el dinero del Estado es bastante complicado, a veces no todas las asociaciones cumplen con la norma. Entonces ahí han sido nuestros aliados estratégicos tanto Qali Warma como la FAO.” (V2, EG1, p.2-3)</p> <p>“El alcalde dijo que él estaba muy comprometido a ayudar a los niños. Esa era la idea, y que tenemos que trabajar por ellos y ver la forma y ver la manera. Entonces ahí ya teníamos el apoyo político para poder trabajar con planificación y presupuesto para ver de dónde sacaba el dinero para cubrir lo que se tenía que dar para los niños.” (V6, EG1, p.04)</p>
<p>Municipalidad Distrital de Chilca</p>	<p>“Una experiencia muy bonita, porque fortalece el tema de los hábitos de la alimentación saludable de las escuelas.” (V1, EG2, p.01)</p> <p>“Yo creo que debería de haber ese modelo, ahorita no hay modelos. El único que lo ha hecho es Junín, en este caso Qali Warma Junín, iniciar esta experiencia muy, muy, interesante sobre la cogestión, alianza estratégica o gestión con gobierno local para que el gobierno local, a través de la gerencia, adquiera estos productos y favorezca, o sea, complemente los desayunos escolares, y eso repercute en la mejora de la calidad de vida de esos niños. y a su vez en las familias del distrito chilquense y en paralelo, pues, las familias de Pucará y fortaleciendo la agricultura familiar. Creo que ese modelo de Qali Junín debería aplicarse a nivel nacional.” (V1, EG2, p.02)</p>
<p>Asociación de productores Ayllu Kushisha de Pucará</p>	<p>“Gracias al apoyo de QW, de las municipalidades, está haciendo que podamos seguir creciendo.” (V1, EA, p.06)</p> <p>“Qué bonito sería que en el Perú los alimentos sean agroecológicos, sanos, años atrás los pobladores vivían muchos años, ahora hay muchas enfermedades [...] Ojalá haya más proyectos, programas</p>

	<p>como la experiencia que tenemos con QW para el abastecimiento de las hortalizas a los centros educativos.” (V1, EA, p.11)</p>
<p>Qali Warma (Unidad Territorial de Junín)</p>	<p>“Lo importante es que se ha visibilizado la estrategia de articulación.” (V1, EG3, p.01)</p> <p>“Para nosotros, como estrategia, tenemos dos cosas: por el tema de inocuidad, en el programa QW, a nosotros nos da la tranquilidad que los alimentos que se van a complementar son inocuos. Lo segundo, ya como servicio alimentario, nos ofrece diversidad de preparación. Lo tercero es mayor pertinencia cultural en el consumo de esos alimentos. y el cuarto, mejorar el valor nutricional del menú escolar, porque recordemos que nuestro desayuno no tiene vitaminas ni minerales, pero con ese aporte, el desayuno escolar de QW que es más proteico se enriquece. Es decir, al niño, a través de esta estrategia intersectorial de articulación le estamos dando un menú escolar más variado, más rico, más nutritivo y más acorde a su cultura alimentaria local. Y del otro lado, de la pequeña agricultura local, genera competitividad, —ellos perfeccionan sus prácticas agroecológicas, manejan el tema de inocuidad, implementan procesos de inocuidad en todas las etapas, desde la cosecha, el lavado, selección y llevarlo hacia la escuela. Se genera toda una dinámica de inocuidad para Qali Warma. Esto se convierte en un instrumento de protección social en dos sentidos: para el niño que va a recibir micronutrientes en su desayuno escolar, y por el otro lado, estos pequeños productores van a generar oportunidades de comercialización.” (V1, EG3, p.04)</p>

Fuente: Testimonios de los actores de gestión del proyecto
Elaboración propia a partir de la transcripción de entrevistas

Esta percepción general positiva de los actores del modelo permite observar el proceso de formación de capital social y gobernanza territorial en la comunidad de la provincia de Huancayo, pues se ha evidenciado la articulación entre actores territoriales del gobierno local, instituciones públicas, y la población. Esto ha generado lazos de confianza entre los mismos y un nivel de asociatividad para lograr el bien común (Kliksberg, 2000), dando finalmente como resultado oportunidades de crecimiento económico con inclusión social para el bienestar de toda la población local.

Una limitante que se percibe de parte de Qali Warma es que, al no estar institucionalizado, es difícil expandir el modelo a más localidades ya que no se cuenta con un plan formal que oriente y soporte las acciones del equipo local de Qali Warma. La Unidad Territorial requeriría mayores recursos humanos y

económicos para cubrir todas las actividades necesarias de seguimiento y apoyo en la articulación y coordinación de los actores. Sin embargo, algo valioso que rescata Qali Warma es que sí se puede continuar construyendo evidencia para cuando se tenga la oportunidad de presentar una propuesta de escalamiento del modelo.

Asimismo, los actores se las ingenian para seguir implementando el modelo a pesar de, por ejemplo, no contar con una partida disponible en su presupuesto para la compra a la agricultura familiar, en el caso de los municipios. En el caso del colegio estudiado, se tenían limitaciones en infraestructura y por ello, si bien se pudo comprar algunos materiales o elementos para la recepción y manipulación de los alimentos frescos, se tuvo que programar cuidadosamente las entregas de tal forma que los productos, al no poder ser almacenados adecuadamente, puedan ser utilizados oportunamente antes de que se malogren. En la siguiente cita se muestra la limitación de equipos para almacenamiento en las escuelas.

Tabla N° 07: Opinión del equipo de la UT PNAE QW Junín sobre la limitada capacidad de almacenamiento de alimentos frescos en las escuelas

“Es un porcentaje mínimo de instituciones educativas que pueden tener cadenas de frío, que lo han logrado a través del trabajo con los CAE, que puedan tener un almacén bien protegido, bien hermético. O sea, todas esas limitaciones hacen que, hasta el momento, por el momento sea inviable, o sea, todavía no pueda darse. No creo que sea la palabra correcta inviable. Por el momento todavía no se han dado las condiciones. Pero si esto puede encaminarse con otras estrategias, que sí hay herramientas en la gestión pública, inclusive que está enmarcada en la Ley Orgánica de los gobiernos locales y regionales, sí es factible, en el diseño que hemos trabajado, el gobierno local hace la compra con su presupuesto si se puede dar, pero se necesita que el MEF, Agricultura puedan estar detrás de eso para que, desde ahí, también desde ese lado, aporte y dé un soporte al diseño que está ofreciendo.” (V6, EG3, p.05)

Fuente: Testimonio del equipo de la Unidad Territorial Junín de QaliWarma
Elaboración propia a partir de la transcripción de entrevista

Respecto a la percepción de los productores, la asociación de agricultores Ayllu Kushisha de Pucará, proveedora de hortalizas para el menú escolar hasta el año 2019, manifestaron que están agradecidos por haber sido incluidos en el sistema alimentario local, pues se pone en valor los productos agroecológicos y tienen la esperanza de que se difundan a favor de una alimentación saludable. Además, reconocen el valor de la certificación de sus productos con el sello de garantía participativa, la cual consideran positiva al ser un incentivo para la mejora continua

de sus procesos, mejorando así su competitividad para insertarse en más mercados.

Sin embargo, un inconveniente percibido por los agricultores es que los pagos por parte de la municipalidad tardan mucho. En el 2019, ha tomado 6 semanas el pago en perjuicio de los productores. Los agricultores reconocen que aún tienen como debilidad las capacidades en el tema documentario y de procesos administrativos; sin embargo, más allá de las habilidades que puedan adquirir, se requiere procesos más ágiles de pago desde la municipalidad, con un seguimiento de cerca a las órdenes de compra y demás aspectos logísticos y administrativos de la compra. Caso contrario, ello generará desconfianza e incomodidad a los agricultores, y posteriormente podrían dejar de ser proveedores.

Percepción de los sujetos de derecho sobre el menú escolar complementado con alimentos frescos de la agricultura familiar

Todos los sujetos de derecho entrevistados manifestaron estar de acuerdo con que el servicio de alimentación escolar sea complementado con alimentos frescos, ya que, por sus condiciones económicas, por lo general, el menú en casa no incluye alimentos frescos, mucho menos frutas.

Respecto a la inclusión de hortalizas en el menú escolar hasta el año 2019, una madre de familia y su hija, alumna del colegio, no percibieron o al menos no recordaron que en el servicio de menú escolar se haya incorporado alimentos frescos. Además, la madre de familia indicó que el servicio de alimentación escolar no le parecía bueno al no contar con platos sabrosos. Sin embargo, al verificar esta información con la directora del colegio en estudio, ella nos indicó que sí se prepararon los desayunos escolares con hortalizas provenientes de la agricultura familiar hasta el año 2019. Según esta aclaración, es posible que la percepción de la madre de familia señalada previamente se deba a que no asistía constantemente al colegio para apoyar en la entrega del menú a los escolares.

Tabla N° 08: Percepción de los sujetos de derecho sobre el servicio de alimentación escolar complementado con alimentos frescos

Entrevistada		Valoración del menú escolar con alimentos frescos	Uso de alimentos frescos en menú escolar hasta el 2019
Madres de familia	Karen	En respuesta a si le parece incorporar hortalizas en el menú escolar: “Sí, para que sea más sano.” (V1, ES1, p.02)	“Siempre les daban con ensalada.” (V1, ES1, p.02)
	Teresa	No se pronunció al respecto.	“En respuesta a si veía los productos que servían en el menú escolar: “No, yo no encontraba... cuando me tocaba servir, servía frijol, arroz con atún, a veces tallarín...mucho de verdura no encontraba yo. Capaz otros encontraban, pero ni papa yo no encontraba.” (V1, ES2, p.02)
Estudiantes de 3° grado de primaria	Ana	En respuesta a si le gustaría que el próximo año le sirvieran alimentos como verduras y papa: “Sí, también me gustaría con verdura, papa, con todo.” (V1, ES3, p.08)	“No me daban verdura [...] No me daban con papa, señorita.” (V1, ES3, p.07)
	Zaira	En respuesta a si le gustaría que el próximo año le sirvieran alimentos como verduras y papa: “sí me gustaría.” (V1, ES4, p.02)	En respuesta a si el año pasado le dieron frutas, verduras, o papa en el menú escolar: “fruta no, verdura sí [...] garbancito, quinua [...] papa sancochada.” (V1, ES4, p.01)

Fuente: Testimonios de los sujetos de derecho: madres de familia y estudiantes
Elaboración propia a partir de la transcripción de entrevistas

Por otro lado, si bien todas las madres de familia y niñas entrevistadas señalaron haber tenido conocimiento de casos de infección alimentaria en la escuela, los casos descritos contemplaban platos de ingredientes envasados, como avena con cocoa, y no de alimentos frescos. Al no estar los productos de los agricultores locales involucrados en los casos referidos, la imagen de estos alimentos, en relación a su calidad e inocuidad, no se habría visto afectada, lo cual favorece la

confianza de las madres y padres de familia y escolares en menús que incorporen hortalizas.

Este modelo presenta una oportunidad para acceder a una alimentación saludable con el apoyo de los municipios locales. Sin embargo, en su implementación hasta el 2019 aún ha sido necesario contar con una cuota aportada por los padres de familia a la institución educativa. En particular, en el colegio en estudio, esta cuota fue de 7 soles. Como indicó la directora del colegio, esta cuota servía para asumir los gastos por los pagos a la cocinera. Ambas madres de familia indicaron que pagaban la cuota; sin embargo, una de ellas indicó que un familiar le sugirió cambiarse de colegio para pagar una cuota inferior de 3 soles, tal como se observa en el siguiente testimonio.

Tabla N° 09: Opinión de madre de familia sobre aporte de cuota para cocinera

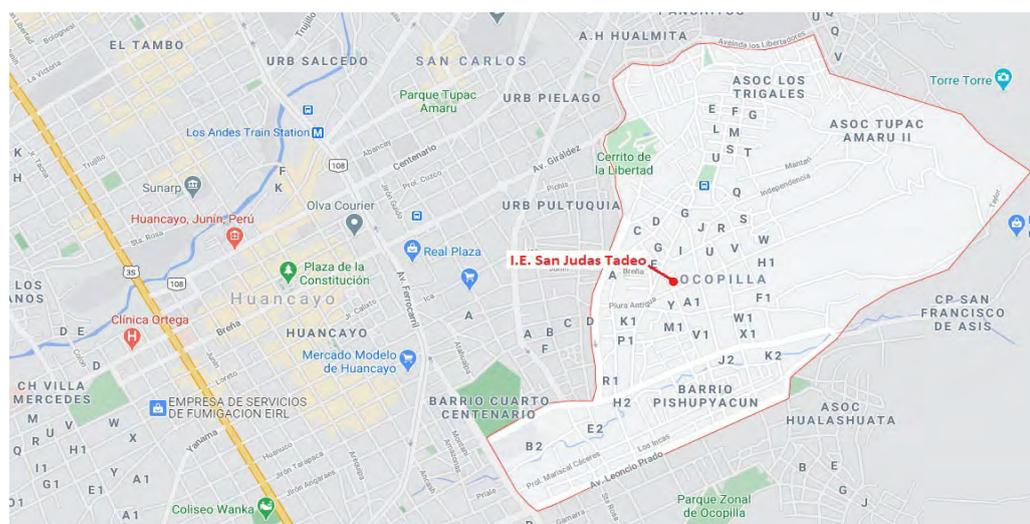
En respuesta a si estaba de acuerdo con el aporte para pago a cocinera: “No sé, señorita pero al final hemos dado... nos han rendido cuentas, pero no sé, no entendía yo, ya lo que he dado, ya qué voy a hacer, pe. Para qué gasto será, yo decía no más...” (V1, ES2, p.04)

En respuesta a si estaría de acuerdo con pagar la cuota el próximo año: “¿Eso será para verduras o para pagar la cocinera? ¿Cómo será? Un familiar me ha dicho ‘aquí en Cocharcas, nosotros mensual pagamos 3 soles no más, ¿cómo vas a pagar 7? Mucho, mami. No tienes ni trabajo, nada’. Yo estoy operada, ahorita no hago nada, y mi esposo también, somos operados. ‘¿Cómo vas a pagar? Mami, cambia’. Justo íbamos a cambiar en marzo, iba a hacer ya papeleos para cambiar a Cocharcas, cuando la pandemia nos ha venido [...] Para mí también encontrar 7 soles es mucho [...] Así dice mi familia, ‘ahí cambiáte’ me ha dicho, ‘ahí pagamos 3 soles, mucho 7 soles’ me ha dicho, mami.” (V1, ES2, p.04)

Fuente: Testimonio de madre de familia
Elaboración propia a partir de la transcripción de entrevista

Este testimonio denota la situación económica precaria de los padres de familia de la institución educativa en estudio, la cual podría definir la continuidad en los pagos de la cuota mensual, pues 7 soles tendrían un impacto importante en la economía mensual de las familias. Como se vio en el acápite de contexto social, la pobreza en la provincia de Huancayo llega a ser aproximadamente de 30% de la población, la cual se acentúa en los barrios urbano-marginales.

Figura N° 08: Ubicación de la escuela San Judas Tadeo en Huancayo



Fuente: Google Maps

La escuela en estudio se ubica en Ocopilla, un barrio urbano marginal al este de la ciudad de Huancayo, donde a lo largo de los años se han instalado familias en situación de pobreza, varios de ellos migrantes de otras regiones, como una de las entrevistadas, que es de Huancavelica. Por ello, a esta escuela asisten escolares de familias de niveles socioeconómicos D y E, según lo indicado por la directora de la institución educativa y por la funcionaria de la municipalidad de Huancayo.

Finalmente, la higiene de los alimentos frescos es un factor de interés de los padres de familia para que el menú escolar complementado con productos de la agricultura familiar sea de calidad. Una de las madres de familia resaltó que la limpieza de los alimentos en preparación de los menús es importante para continuar aportando la cuota mensual para el pago a la cocinera. Esto refuerza lo señalado en el Documento de proyecto GCP/RLA/180/BRA “Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025”, en relación con las debilidades existentes en la manipulación y preparación de los alimentos, así como en la capacidad física y humana de las escuelas para prestar un servicio de alimentación escolar de calidad.

5.1.2. Variable 2: Efectividad de la articulación de los actores que participan en el modelo

Como parte de esta variable, se encontró principalmente que hubo una voluntad política de los gobiernos locales para implementar el modelo y continuar la articulación con los diversos actores. Asimismo, esta coordinación fue liderada por Qali Warma, desde su unidad territorial de Junín, la cual ejerció un rol articulador del modelo con el objetivo de lograr un desarrollo territorial endógeno, traducido en la inclusión de los agricultores familiares locales en la compra pública para enriquecer los menús escolares y garantizar una alimentación saludable y de calidad para los escolares. Por otro lado, si bien se observó que el modelo articulado tuvo éxito, se encontraron también limitaciones y aspectos a mejorar en su implementación.

Tanto las entrevistas a los actores del modelo, como la revisión documental permitieron obtener la evidencia sobre la forma de articulación de los actores y la efectividad de la misma.

Voluntad de gobiernos locales y alianzas con instituciones o programas

Como se empezó a observar desde el análisis de la primera variable, la implementación del modelo soportado en la compra a los agricultores familiares ha demostrado una gobernanza territorial valiosa, pues se han reunido diversos actores locales para tener una mirada integral sobre las necesidades de las personas del lugar y apuntar al desarrollo territorial en Huancayo. Para la funcionaria de la Municipalidad Provincial de Huancayo, la coordinación entre varias instituciones y programas ha sido fundamental. Por ejemplo, se mencionó que, en el marco de la lucha contra la anemia en relación con la alimentación saludable, también ha habido coordinación con programas como A comer pescado, lo cual ha permitido compartir información y no duplicar esfuerzos en cuanto a alimentación y nutrición. Esta coordinación se logró a través del comité multisectorial de Lucha contra la Anemia, instalada gracias a la ordenanza municipal N° 618-MPH/CM. Asimismo, la municipalidad acudió a la Universidad Peruana de los Andes, específicamente a la facultad de nutrición, para que los

estudiantes apoyen en el monitoreo del programa de alimentación y acompañen las campañas de sensibilización de la población.

Otra evidencia de la voluntad de los gobiernos locales se encuentra en el hecho de que los municipios han cedido el uso de mercados municipales que no se están utilizando o establecimientos ociosos, para que los agricultores puedan implementar ahí plantas de procesamiento de sus productos. Por ejemplo, en Pariahuanca, el alcalde implementó un establecimiento ocioso con mesas para que los agricultores locales procesarán sus productos. De igual manera, en el 2017 la asociación de productores Ayllu Kushisha de Pucará logró que el municipio les prestara la infraestructura del mercado municipal, el cual no estaba siendo usado al tener una ubicación poco favorable para que los productores vendieran sus cosechas. Es así como lograron instalar una planta de procesamiento primario para la limpieza y preparación de sus productos para la venta, como se observa en la siguiente figura.

Figura N°09 Centro de procesamiento de la asociación de productores Ayllu Kushisha (antes era un mercado)



Fuente: Municipalidad Provincial de Huancayo

Por otro lado, respecto a la planificación y presupuesto, las autoridades de Huancayo y Chilca se comprometieron desde el año 2019 a continuar con el modelo en el 2020; sin embargo, por la emergencia sanitaria por la COVID-19 no pudieron continuar con lo previsto. En el caso del municipio de Huancayo, se programó trabajar con el doble de instituciones educativas en el 2020, es decir, con 30 escuelas, mientras que, en Chilca, el municipio logró asignar más de 100,000 soles a la compra a agricultores familiares en el marco del modelo de Escuelas Sostenibles.

Este tipo de acciones desde los gobiernos locales permiten la apertura de los mercados a los productores locales. También hubo experiencias positivas de capacitación interna de los municipios para que los funcionarios estuvieran sensibilizados sobre el modelo y se apropien del mismo. Es así que, en Jauja, el alcalde involucró a sus trabajadores a través de reuniones para capacitarlos y explicarles el modelo y sus beneficios. Con ello se logró alinear las visiones de las distintas áreas del municipio y los procesos se agilizaron.

Rol articulador de QW

El municipio de Huancayo acudió a Qali Warma por su experiencia en la alimentación escolar, lo cual incluye el conocimiento sobre la cadena logística y las asociaciones de productores disponibles que cuenten con procesos adecuados para garantizar inocuidad y calidad de productos. Fue el PNAE QW en Junín quien identificó y puso en contacto a la municipalidad con la Asociación de Productores Ayllu Kushisha de Pucará para la provisión de alimentos frescos a las escuelas en Huancayo.

La UT Junín de Qali Warma buscó la articulación con los gobiernos locales, basándose en el modelo de cogestión del mismo Programa, ya que se consideró un actor importante pero que originalmente no estaba contemplado en el modelo. Con ello se logró que haya voluntad y decisión política, para comenzar en dos municipios: El Tambo y Huancayo en el 2018. Y en el 2019 incluso se logró el interés de 7 municipios de la sierra y la selva.

Otra de las muestras del rol articulador de Qali Warma, es que la directora del colegio en estudio manifestó que no tiene necesidad de coordinar con el municipio porque Qali Warma maneja la implementación del modelo. La única coordinación que la directora realiza con el municipio es para la firma de las actas de entrega de los alimentos. Asimismo, para la asociación de productores de Pucará, Qali Warma ha cumplido la labor de orientación, acompañamiento y liderazgo, para facilitar la participación de los agricultores familiares en el modelo. Así lo expresa el presidente de la asociación Ayllu Kushisha:

Tabla N° 10: Opinión del presidente de la asociación de productores Ayllu Kushisha sobre el rol de la UT PNAE QW Junín en el modelo

“Las municipalidades compran y Qali Warma se encarga de la distribución. Es decir, Qali Warma actúa como un articulador entre la asociación y la municipalidad.” (V2, EA, p.02)

“Qali Warma siempre nos ha acompañado en lo que es la orientación, seguimiento, y distribución a los centros educativos.” (V2, EA, p.03)

“Sí (hay una buena relación entre la asociación y Qali Warma), porque ya estamos trabajando desde el 2017, hasta ahora no tenemos inconvenientes. es todo lo contrario, es un apoyo para los pequeños agricultores para poder vender nuestros productos porque acá en esta provincia falta agricultores dedicados exclusivamente a productos agroecológicos.” (V2, EA, p.03)

Fuente: Testimonio del Presidente de la asociación Ayllu Kushisha
Elaboración propia a partir de la transcripción de entrevista

Por otro lado, el modelo le ha permitido a Qali Warma tener una nueva perspectiva respecto a la compra de alimentos frescos, al menos en Junín. Si bien, es comprensible la preocupación de Qali Warma por la inocuidad de los alimentos incorporados en el menú escolar, se pueden tener instrumentos como el sello de garantía participativa y los protocolos de higiene, y mecanismos de supervisión y seguimiento de la calidad de los productos agroecológicos para no mantener al margen de los sistemas alimentarios locales a los agricultores familiares.

Aun con el rol de líder de Qali Warma en este modelo, sería necesario contar con una organización que articule los esfuerzos de las instituciones que son llamadas a participar en la promoción y desarrollo de la agricultura familiar (Ley N°30355 Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar), tal como se propone en el Documento FAO “Análisis de la participación de la agricultura familiar en los procesos de compras públicas de alimentos en el Perú”.

En general, este rol de Qali Warma en Junín ha significado también hacer visible y válido el vínculo entre las condiciones de vida de la población y la gobernanza local eficaz. Lo señalado anteriormente por los actores entrevistados evidencia que el trabajo de la UT Junín de Qali Warma ha sido también cohesionador, pues ha reunido a los diversos actores en el territorio para aplicar la gobernanza en el marco de la alimentación saludable, resultando en la aplicación exitosa del modelo

de Escuelas Sostenibles que propone una solución a través de la agricultura familiar.

Experiencia en la compra y provisión de alimentos

La experiencia de compra a la agricultura familiar desde el punto de vista de presupuesto ha sido tediosa dado que no se cuenta con una partida claramente establecida para la compra a la agricultura familiar local. En el 2019, la Municipalidad Distrital de Chilca utilizó 32,000 soles para la compra a agricultores familiares, dado que de la gestión anterior (la que terminó en diciembre del 2018) solo se tenía ese monto para ejecutar en la compra para la alimentación escolar.

Respecto al diseño del menú escolar, Qali Warma apoyó al municipio con una propuesta de menú escolar para la compra de hortalizas, y es así como se hizo un contrato directo con los agricultores familiares de Pucará. Para que Qali Warma pueda elaborar el menú escolar, los productores le informaban acerca de los productos frescos que tenían disponibles para entrega. Qali Warma consultaba al municipio sobre el presupuesto disponible y con esa información, diseñaba y planificaba el menú escolar incluyendo los alimentos no perecibles que compraba Qali Warma y los alimentos frescos que compraba la municipalidad. Esta información era alcanzada a los CAE, a quienes Qali Warma capacitaba en educación alimentaria trimestralmente.

Con el modelo se elaboraron manuales de protocolos para cumplir con la inocuidad alimentaria, como se observa en un video del 2019, en el cual se muestra el proceso en la planta de procesamiento primario de los agricultores de Ayllu Kushisha desde que las hortalizas llegan del campo. Para la entrega, se acordó que esta se realice cada lunes bajo un acta firmada por el alcalde, con la supervisión del municipio, el CAE y Qali Warma. Para el municipio de Huancayo, esta programación de entregas fue cumplida en tiempo, cantidad y calidad por la asociación de productores.

Limitaciones o aspectos por mejorar en la implementación del modelo

La percepción de Qali Warma es que el sector Agricultura no cumple cabalmente con sus funciones de capacitación y acompañamiento al productor agrícola para que pueda insertarse exitosamente en el mercado. Sin una organización sólida, con habilidades en gestión, con registro como proveedor del Estado, entre otros, los productores pueden quedarse sin la oportunidad de acceder al mercado y que el Estado les pueda comprar. Asimismo, la experiencia de las Escuelas Sostenibles ha permitido reconocer la importancia de la asociatividad de los productores para poder ofrecer cantidades y precios atractivos que no hubiesen podido ofrecer por separado. Por ejemplo, el proceso de compra de Qali Warma exige que el proveedor pueda ofrecer una cantidad mínima de productos no perecibles.

Respecto a la evaluación de la calidad de los productos de la agricultura familiar, se percibió que los estándares requeridos por parte del PNAE-QW son exigentes, lo cual puede resultar en que los pequeños agricultores se desanimen de continuar en la mejora de sus prácticas agrícolas. Si bien este punto se aborda con mayor detalle en el hallazgo 3, es importante señalar que los requisitos podrían ser establecidos acordes a la escala de la agricultura familiar, cuya producción en el marco de la alimentación escolar es dirigida a las escuelas locales. La FAO, en su documento “Análisis de la participación de la agricultura familiar en los procesos de compras públicas de alimentos en el Perú”, señala que hay exigencias técnicas, sanitarias y administrativas de parte de OSCE, y el PNAE-QW, que impiden que los agricultores familiares ingresen a los mercados y puedan proveer alimentos como las empresas que proveen al Estado de productos procesados.

Otra limitación es el transporte para las entregas, pues los productores no cuentan con movilidad propia. Por ello, en el 2019 se programó entregar solo una vez a la semana: los lunes, y así los agricultores debían alquilar camionetas para cumplir con las entregas solo ese día. Si tuviesen movilidad propia, podrían disponer más días a la semana para hacer entregas y así las escuelas tendrían alimentos frescos de forma más seguida, lo cual sería de mucha ayuda sobre todo para las escuelas que no cuentan con suficientes y adecuados equipos de almacenamiento y refrigeración.

Los actores del modelo coinciden en que es de suma importancia la difusión de información sobre los productos agroecológicos provenientes del mismo territorio, su procesamiento, y sus características y beneficios. Se evidenció que la información con la que cuentan los sujetos de derecho sobre el tema es limitada, ya que las madres de familia entrevistadas no distinguen los productos agroecológicos de los convencionales, y se refieren en general a las hortalizas como alimentos sanos, sin el conocimiento de que hay ciertos beneficios adicionales de las hortalizas de producción agroecológica.

Finalmente, respecto a este primer hallazgo, cabe señalar que la movilización y la participación de los actores territoriales del modelo en redes o conexiones entre instituciones ha permitido también fortalecer las relaciones entre los mismos y continuar construyendo y fortaleciendo el capital social en Junín. Es así como se logra la gobernabilidad del propio modelo y se producen beneficios económicos y sociales para la población local, atendiendo sus necesidades, las cuales son diversas, complejas y dinámicas, y quién mejor que los actores locales para entenderlas y tomar acción.

5.2 Hallazgo 2: Reconocimiento de la importancia de la alimentación saludable y su relación con la agricultura familiar y cultura local

En el trabajo de campo se halló que, en Huancayo, específicamente entre los actores que participan en la gestión del modelo, hay una alta sensibilización sobre la importancia del consumo de alimentos de calidad nutricional y agroecológicos e inocuos, para combatir y prevenir problemas de salud como la anemia.

Con el modelo se logró que los productos agroecológicos sean vistos por los actores como importantes componentes del menú escolar, que, hasta antes de la implementación del modelo articulado, solo contenía productos procesados, con gran contenido calórico, pero no necesariamente de gran aporte nutricional. En ese sentido, se encontró muy interesante y alentador que se haya logrado una fuerte relación entre alimentación saludable y agricultura familiar, a través de las ES.

Asimismo, el modelo ha permitido una apertura a conocer o, más bien, redescubrir la diversidad y cultura local de Huancayo. A través de la compra de alimentos agroecológicos a los productores locales se ha puesto nuevamente en valor la diversidad de alimentos que puede proveer la tierra de Huancayo, así como las prácticas ancestrales en agricultura que, combinadas con las prácticas agroecológicas modernas, pueden garantizar alimentos de calidad sin descuidar el suelo que los provee.

Las variables analizadas para este hallazgo son la conexión entre Escuelas Sostenibles y alimentación saludable, y la relación entre la escuela sostenible y la diversidad y cultura local. La evidencia proviene de fuentes como las entrevistas a los actores locales, así como los documentos del proyecto.

5.2.1. Variable 3: Conexión entre Escuelas Sostenibles y alimentación saludable

Con la aplicación del modelo en Huancayo, se ha podido validar a través de los actores que existe una clara conexión entre las Escuelas Sostenibles y alimentación saludable, dado que la inclusión de la agricultura familiar en este sistema significa no solo incorporar alimentos saludables en el menú escolar, sino que también se garantiza la provisión de alimentos de calidad. Así fue concebido el proyecto que dio inicio a la implementación del modelo de ES en Huancayo, tal como se evidencia en el documento del proyecto.

Tabla N° 11: Relación entre el modelo y alimentación saludable según el Proyecto de ES

“Las compras a la agricultura familiar se constituyen en un mecanismo poderoso para generar trabajo e ingresos en las áreas rurales, proveer de alimentos sanos a los consumidores y estimular la interacción entre políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional y las de desarrollo rural [...] (V3, RD-P2, p.14)

La seguridad alimentaria y nutricional considera entre sus dimensiones la accesibilidad a alimentos saludables. Una de las formas de acceso es a través de los alimentos que el Estado compra y pone a disposición de los distintos tipos de consumidores, tanto en las mismas instituciones estatales, como mediante programas públicos de alimentación, así como aquellos que el Estado adquiere para enfrentar o prevenir situaciones de emergencia. La Agricultura Familiar es proveedora principal de alimentos saludables, pero enfrenta dificultades que afectan su nivel de ingresos y de vida, entre las que se cuenta la dificultad para acceder a los mercados”. (V3, RD-P2, p.23)

Fuente: Documento de proyecto TCP/RLA/3510 “Fortalecimiento de los sistemas de compras públicas de alimentos a la Agricultura Familiar en países de América del Sur”
Elaboración propia

Recogiendo la idea de accesibilidad resaltada por la FAO en el documento previamente citado, el desafío de la cultura de alimentación saludable desde las escuelas parte del reto mismo de poder proveer una alimentación saludable en las escuelas que esté disponible siempre, que sea accesible para todos, aceptable y adaptable (ONU, 2000). Asimismo, será vital que esta idea de alimentación saludable sea concebida como parte del proceso educativo de tal forma que se pueda dar un proceso efectivo de inserción de la cultura de alimentación saludable en las escuelas y posteriormente en la comunidad.

Además, el modelo de Escuelas Sostenibles responde a lo planteado por la Política Nacional Agraria (PNA) al priorizar la agricultura familiar entre todos los productores agrarios, para que puedan incrementar sostenidamente sus ingresos económicos, utilizando de forma sostenible los recursos naturales, y contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional de la población. En particular, se observa que la implementación del modelo ha respondido a tres de los doce ejes del PNA: acceso a mercados, desarrollo de capacidades, y sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria del PNA.

En ese sentido, lo encontrado a través de las entrevistas y la revisión documental sustenta la relación entre el modelo ES y alimentación saludable, especialmente

porque ha impulsado el desarrollo de los productores mejorar sus prácticas agrarias para producir alimentos agroecológicos inocuos, los cuales tienen cualidades nutritivas que deben ser aprovechadas en el menú escolar. A continuación, se da detalles de los encontrados sobre estas dos ideas.

Alimentos agroecológicos inocuos

Qali Warma reconoce que el tema de la inocuidad es de los más delicados y por tanto, de mayor preocupación en su servicio. Por ello, el problema con la compra de alimentos frescos realizada por el CAE y los padres de familia era que las hortalizas se compraban en los mercados de abastos, donde no se cuenta con las medidas de higiene y control de la contaminación necesarias para su manipulación en condiciones de inocuidad.

El control de la higiene en la manipulación de los productos no se limita solo al mercado sino también que, una vez llegados los productos al mercado, no hay trazabilidad del camino que recorrieron los alimentos y por tanto, no es posible saber el origen de las hortalizas, las cuales muy probablemente provengan de una agricultura intensiva que utiliza productos químicos en exceso. Es por ello que en el 2016 trabajaron con la asistencia técnica de FAO para replicar el modelo brasileño para la compra a los agricultores locales, a fin de fortalecer la vigilancia, análisis de riesgo y rastreabilidad.

Como se ha tratado en el marco conceptual, un instrumento mediante el que se da garantía de la calidad de los productos agrícolas es el sello de garantía participativa (SGP). El presidente de la asociación de agricultores de Pucará reconoce que el SGP es positivo para sus actividades porque permite producir alimentos sanos para su consumo y para la venta. Adicionalmente, el agricultor valora también que la producción agroecológica permita la conservación del medio ambiente ya que, a comparación de una producción no agroecológica, se controla mejor la contaminación a través del cuidado de sus procesos y el no uso de productos químicos, teniendo en cuenta que todo tiene impacto en la fertilidad del suelo la calidad de sus productos.

Tabla N° 12: Opinión del presidente de la asociación de productores Ayllu
Kushisha sobre la certificación de los productos agroecológicos

“Es positivo, porque nos permite producir alimentos sanos para nuestro consumo y para la venta. aparte de eso, nos permite también conservar nuestro medio ambiente porque los productos que no son agroecológicos pueden ser una fuente de contaminación al aire, al suelo, al agua, y trae como consecuencia, la pérdida de fertilidad de los suelos en los cuales se cultivan nuestros alimentos.” (V3, EA, p.06)

Fuente: Testimonio del Presidente de la asociación Ayllu Kushisha
Elaboración propia a partir de la transcripción de entrevista

La municipalidad de Huancayo también reconoce la necesidad de tener una visión de un sistema alimentario sostenible, cuidando y teniendo trazabilidad de cada actividad en la cadena desde la producción en campo, hasta llegar al menú escolar. En ese sentido, en el 2019 la municipalidad se suscribió al Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, auspiciado por FAO y Naciones Unidas, el cual insta a las ciudades a “desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible en un marco de acción basado en el derecho humano a la alimentación, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos de los cambios climáticos”.

Este interés y voluntad del gobierno local para garantizar la alimentación saludable de la población no solo se observa en la firma del Pacto de Milán, sino que está plasmado en su Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2013-2021. Este documento muestra que el municipio de Huancayo tiene claramente identificada la necesidad de su población respecto a la seguridad alimentaria, alimentación saludable y su relación con el crecimiento económico local. Es así que para lograr el objetivo de desarrollo humano sostenible e inclusivo con acceso universal a los servicios básicos, el municipio establece como prioridad impulsar el desarrollo de actividades productivas en zonas rurales, con énfasis en intervenciones sobre seguridad alimentaria que permitan mejorar la productividad y competitividad de los agricultores.

Alimentos nutritivos y diversidad

La incorporación de alimentos frescos ha permitido tener una mayor diversidad de oferta de platos en el menú escolar. Los diversos actores entrevistados, resaltaron

que las hortalizas ofrecen color y variedad y esto resulta ser más atractivo para los escolares beneficiarios. Las mismas alumnas entrevistadas indicaron que les gustaría contar con más frutas y hortalizas en el menú escolar en el 2021, de reanudarse las clases escolares presenciales y con el servicio de alimentación escolar.

Respecto al contenido nutricional del menú escolar compuesto de alimentos no perecibles que ofrece Qali Warma, si bien este tiene un contenido proteico, sus valores nutricionales en cuanto a vitaminas y minerales, no han sido necesariamente tomados en cuenta. Con el modelo se logra mejorar el aporte nutricional del menú escolar a través de la inclusión de frutas y verduras, caracterizadas por su aporte de vitaminas y minerales. Asimismo, es importante resaltar que, según lo manifestado por las madres de familia y la directora del colegio, en casa hay un alto consumo de menestras, pero no de frutas y verduras, lo cual impide a los niños y niñas acceder a una variedad de alimentos nutritivos. En ese sentido, un menú escolar con los nutrientes adecuados para una alimentación completa significa una garantía de acceso al derecho a una alimentación saludable para los sujetos de derecho, pues por cuenta propia, no cuentan con los medios económicos suficientes para incluir frutas y verduras en su dieta diaria. Respecto al hecho último, en el cuadro siguiente se muestra el testimonio de una madre de familia corroborado con la opinión de la directora del colegio.

Tabla N° 13: Opinión de madre de familia y directora de la IE sobre alimentación en casa

Madre de familia	Directora de colegio
<p>“Como nos dicen que en verduras hay vitaminas, pero en el tallarín, eso no tiene nada. En mi casa también yo no como mucho [verduras], yo como más que nada menestras.” (V1, ES2, p.05)</p>	<p>“Lo que promueve, por ejemplo, Qali Warma es precisamente eso de comer lo nuestro. Entonces, una forma de que nuestros pequeños puedan comer verduras, porque yo estoy segura que en casa no lo hacen.” (V4, EG4, p.12)</p>

Fuente: Testimonio de madre de familia y directora de colegio
Elaboración propia a partir de la transcripción de las entrevistas

Para la municipalidad de Huancayo, el modelo permite también la inclusión de frutas y verduras ricas en hierro para combatir la anemia en los niños, como la

granadilla, el plátano, o el aguaymanto. En el Plan de Políticas y Prácticas Alimentarias en la Ciudad de Huancayo para la firma del Pacto de Milán, la Municipalidad Provincial de Huancayo calculó que los alimentos frescos podrían aportar 5.4 mg de los 6 mg de hierro diarios que los niños y niñas entre 3 y 5 años requieren, en comparación con los 3.1 mg de hierro que aporta el típico desayuno escolar (hojuelas de avena con azúcar o arroz, frijol y conserva de pollo).

Según la FAO, la accesibilidad a alimentos saludables es parte de la seguridad alimentaria y nutricional. En ese sentido, el Estado debería promover la compra a los agricultores familiares para que estos puedan ofrecer sus productos saludables a las poblaciones vulnerables a través del PNAE-QW. Esto tiene múltiples propósitos pues por un lado, se permite la inserción de los pequeños agricultores a los mercados, pero por otro, se atiende las necesidades de alimentación y nutrición de niños en situación vulnerable.

5.2.2. Variable 4: Relación entre la escuela sostenible y la diversidad y cultura local

El modelo promueve también la pertinencia cultural de la alimentación escolar. A través de la inclusión de los productos agrícolas locales, los estudiantes pueden consumir productos locales y valorar su cultura local. Como ejemplo de las actividades de promoción de los productos locales en el marco de la implementación del modelo, la directora del colegio explicó que en mayo del 2019 se elaboraron platos a base de papa para que los estudiantes conozcan el alimento y aprendan que es un producto local. Al respecto, las madres de familia también manifestaron estar de acuerdo con que se utilicen alimentos producidos localmente.

Por otro lado, la diversidad de productos agrícolas existentes en Huancayo es amplia, lo que les permite a Qali Warma y los municipios locales escoger los productos más adecuados para complementar el menú escolar. En el 2019, el municipio de Huancayo compró 15 hortalizas en 5 meses a la asociación de productores Ayllu Kushisha de Pucará, y 2,000 kilogramos de granadilla a la asociación de agricultores de Vista Alegre de Pariahuanca. Con relación a esto, en el hallazgo 3 se analiza a detalle la capacidad de oferta de los agricultores

familiares; sin embargo, el principal punto a recalcar para esta variable es que existe una variedad importante de productos de la agricultura familiar que no necesariamente está siendo aprovechada.

Otro de los aspectos importantes del modelo que se ha logrado evidenciar, es que las Escuelas Sostenibles promueven la valorización de la cultura local. Los productores de Pucará mantienen las prácticas tradicionales de agricultura: no utilizan químicos, realizan cultivos diversificados para el control de plagas, usan el guano de los animales como abono, etc. Son prácticas y saberes locales que se han transmitido de generación en generación, lo cual ha permitido que el valle de Pucará sea conocido por sus hortalizas. En el siguiente cuadro se muestra la explicación al respecto por parte del presidente de la asociación de productores entrevistado.

Tabla N° 14: Opinión del presidente de la asociación de productores Ayllu Kushisha sobre las prácticas de los agricultores familiares en Pucará

“En Pucará, vienen manteniendo desde hace muchos, muchos años atrás, el sistema de producción sin utilizar productos químicos indiscriminadamente. Es una costumbre que se hereda de abuelos, tatarabuelos, papás. y prácticamente esto se va transmitiendo de generación en generación, el hábito de cultivo de hortalizas diversificados que nos permite hacer el control de plagas y enfermedades. Desde antes se tiene la costumbre acá de hacer podrir el guano de los animalitos, lo cual se emplea en las parcelas para la producción de las hortalizas. Entonces esto ya se practica acá, solo es el reforzamiento de lo que ya tenemos para ir mejorando.

Acá en Pucará, en todo el valle es bien conocida por sus hortalizas.” (V4, EA, p.06)

Fuente: Testimonio del Presidente de la asociación Ayllu Kushisha
Elaboración propia a partir de la transcripción de entrevista

Lo indicado por el agricultor familiar entrevistado, acerca de las prácticas tradicionales en agricultura, es claramente respaldado por el documento del proyecto de Brasil “Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025”, el cual resalta la producción agroecológica local como proveedor de insumos para la alimentación escolar.

Tabla N° 15: Relación entre la alimentación escolar y la producción agroecológica local con aplicación de saberes ancestrales

“La producción agroecológica es la esencia para producir alimentos nutritivos e inocuos en ese sentido la agricultura familiar vienen desarrollando innovaciones agroecológicas y prácticas sabias, ancestrales compatibles al medio ambiente en especial en las zonas de alto andinas como en los distritos de Pucará, en el sector de Marcavalle donde existe una variabilidad de especies de papa nativas y cultivos andinos como Mashua, Olluco, Oca, y que detrás de este cultivo hay una historia muy rica de la agricultura sustentable.” (V4, RD-G1, p.23)

El cambio climático que se viene dando en el planeta está afectando a nuestra región con la presencia de eventos meteorológicos adversos a la actividad agropecuaria como: Las heladas meteorológicas, friaje, granizadas, veranillos, ventarrones y otros; que vienen dañando la producción agropecuaria, generando migración de la población y minimizando la seguridad alimentaria de las poblaciones vulnerables (comunidades campesinas y nativas). Haciendo que los productores sean climáticamente inteligentes para ello deben aplicar prácticas sabidurías de nuestros antepasados, aplicando las mejores estrategias agroecológicas compatibles al medio ambiente para fortalecer el suelo como principal recurso para tener plantas y animales sanos y por ende alimentos inocuos de calidad.” (V4, RD-G1, p.15)

Fuente: Documento de proyecto GCP /RLA/180/BRA “Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025”
Elaboración propia

De esta manera, el modelo de ES se podría convertir no solo en un medio para que los agricultores familiares accedan a los mercados, sino también para que sus productos sean apreciados por su significado cultural en la comunidad local. Como ya se ha comentado en el primer hallazgo, la articulación entre actores y comunidad de Huancayo ha sido una oportunidad para fortalecer el capital social, y es la cultura el elemento fundamental que subyace tras las ideas que engloba el capital social, como es la confianza, la asociatividad y los valores comunes de la comunidad.

Como es sabido, Huancayo se caracteriza por ser una provincia en la que prevalece la cooperación y el esfuerzo para lograr el progreso, componente del capital social incluso se habla de Huancayo ciudad como la ciudad más feliz del Perú¹⁵. Si bien no fue algo explícitamente señalado en las entrevistas, a través de las mismas fue posible notar el compromiso de participación en el modelo de parte de todos los actores, teniendo como motivación principal el bienestar general de

¹⁵ Jorge Yamamoto, 2015: “¿Cómo promover la felicidad de los peruanos?” en TEDxTukuy

la población. Al informar y demostrar a los sujetos de derecho y población en general, el valor de los productos agroecológicos provistos por los agricultores familiares locales, se podría fortalecer la cultura local, permitiendo que la población reconozca y aprecie esas relaciones con la naturaleza y las prácticas ancestrales que permiten que los escolares tengan un plato nutritivo en su mesa.

Por otro lado, un aspecto del modelo acerca de las herramientas de aprendizaje sobre los productos y diversidad cultural, fueron los huertos escolares. Si bien la escuela en estudio no contó con un huerto escolar debido a las limitaciones de espacio, como indicó el promotor del proyecto de la FAO, otras escuelas sí contaron con huertos, los cuales se implementaron y utilizaron como proceso pedagógico para que los estudiantes valoren las hortalizas, el proceso de siembra, cultivo y cosecha, y comprendan cómo llega el producto a su plato. Incluso se coordinó con beneficiarios del Programa Pensión 65 en Sicaya para que participaran y aprendieran buenas prácticas agrícolas en los huertos, y finalmente ellos enseñaban a los niños.

Las Escuelas Sostenibles terminan siendo un claro ejemplo de pertinencia cultural, pues con la incorporación de hortalizas de producción agroecológica local en el menú escolar, los sujetos de derecho pueden disfrutar de una alimentación variada, nutritiva y acorde a su cultura local.

5.3 Hallazgo 3: Ausencia de marcos regulatorios e instrumentos de gestión para la sostenibilidad del modelo y la compra pública de alimentos frescos y saludables a la agricultura familiar

El tercer hallazgo analiza la potencialidad de las compras públicas de alimentos, a partir de la experiencia positiva del modelo articulado de Escuelas Sostenibles, frente a la debilidad normativa. En ese sentido, esta sección comprende las siguientes variables: capacidad de oferta de alimentos frescos y saludables provenientes de la agricultura familiar en Huancayo y la sostenibilidad del modelo en Huancayo. Para dar respuesta a estas variables, se entrevistó al presidente de la asociación de agricultores agroecológicos Ayllu Kushisha de Pucará, funcionarias municipales de los gobiernos locales de Chilca y Huancayo, y la jefa y equipo de la unidad territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar

Qali Warma de Junín. Asimismo, para dar respuesta a las variables ha sido necesario revisar y analizar la normatividad relacionada a la agricultura familiar en el país y resultados del IV Censo Agropecuario.

A fin de contextualizar este hallazgo es importante señalar que el departamento de Junín es reconocido por su variedad de climas y riqueza de recursos naturales. Según el IV Censo Agropecuario (CENAGRO) del 2012, la superficie agropecuaria de Junín representa el 54.7% respecto del total de su superficie (44,197.23 km²). Asimismo, representa el 6.3% del total de la superficie agropecuaria nacional. Junín es reconocido por ser productor de hortalizas y tubérculos, principalmente la papa que ocupa el 29.5% de la superficie cultivada (CENAGRO, 2012).

La agricultura familiar (AF) representa el 97% del total de las unidades agropecuarias cultivadas (más de 2,2 millones) y emplea a cerca de 3 millones de personas (CENAGRO, 2012). Como se mencionó antes, se entiende por agricultura familiar en Perú al “modo de vida y de producción gestionado por una familia, y cuyos miembros son la principal fuerza laboral. Incluye actividades tales como la producción agrícola y pecuaria, el manejo forestal, la industria rural, la pesca artesanal, la acuicultura y la apicultura, entre otras” (MIDAGRI). En ese sentido, la agricultura familiar es una actividad de gran importancia para el desarrollo nacional y territorial.

La FAO menciona que la agricultura familiar provee el 70% de los alimentos en Centroamérica y, en general, en el mundo. En ese sentido, la agricultura familiar tiene un alto potencial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente el 1 (fin de la pobreza) y el 2 (hambre cero). La agricultura familiar es una forma de vida que se caracteriza por el uso intensivo de la mano de obra colectiva y familiar en las actividades agropecuarias. De esa forma, la AF es una actividad que rescata y pone en valor conocimientos ancestrales, costumbres, tradición y afianza la cultura.

En Junín, la agricultura familiar de subsistencia es la predominante; de acuerdo con el CENAGRO, entre el 80% y 89% de la participación de la agricultura de subsistencia se encuentran las regiones de Amazonas, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Moquegua y Pasco.

De otro lado, durante el desarrollo de la investigación, el Congreso de la República aprobó la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar (noviembre 2020). La ley menciona que el 30%, como mínimo, de los alimentos que son adquiridos por los programas de apoyo y/o de asistencia administrados por entidades públicas deberán provenir de la agricultura familiar. Para ello, se deberá contar con un padrón de agricultores familiares, a nivel nacional, y establecer los Comités de Compras Públicas de la Agricultura Familiar (Compragro) para realizar la compra, tal como lo señala el Reglamento de la Ley.

Los logros y lecciones aprendidas de la ES en Junín serán un insumo para el que PNAE QW, a nivel nacional, incorpore cada vez más en su modelo de cogestión a los gobiernos locales y agricultores. Asimismo, consideramos que es fundamental la relación de la agricultura familiar y los programas de apoyo a la alimentación porque son la fuente de alimentos saludables y fortalece el menú escolar. Al mismo tiempo, a partir de esta sinergia, se promueve el desarrollo local y el fortalecimiento de la agricultura familiar.

5.3.1. Variable 5: Capacidad de oferta de alimentos frescos y saludables provenientes de la agricultura familiar en Huancayo

A fin de recoger información de calidad para esta variable, se entrevistó al presidente de una asociación de agricultores agroecológicos y a dos funcionarios de las municipalidades de Huancayo y Chilca. Los entrevistados/as mencionaron que una de las estrategias del sector agrícola impulsadas en Junín ha sido promover la asociatividad de los agricultores familiares, a fin de mejorar sus índices de competitividad en el mercado nacional. En los últimos años se viene implementando el Sello de Garantía Participativo (SGP). El SGP, según la Ley N° 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica y su Reglamento, es un sistema participativo de certificación de productos orgánicos de los pequeños productores destinados al mercado interno. Decimos que el SGP es un sistema participativo porque son los productores/as, consumidores/as y otros miembros de la comunidad, quienes verifican, entre sí, el origen y la condición de los productos ecológicos u orgánicos y, a través del sistema, garantizan la producción, comercialización y consumo de estos productos en el mercado interno.

A través del SGP, las funcionarias de Junín mencionaron que se ha logrado promover el desarrollo de capacidades para reforzar las estructuras de organización de los agricultores, buenas prácticas agrícolas y su vinculación a la seguridad alimentaria. Esta herramienta fortalece la confianza entre el pequeño productor y los consumidores; y promueve la creación de nuevos y más espacios de comercialización para productos agroecológicos, tales como ferias. Además, el SGP no tiene costo a diferencia de la certificación orgánica.

Otra de las estrategias que se han implementado en Junín, principalmente en la provincia de Huancayo, es el modelo de Escuelas Sostenibles. Como se ha descrito previamente, las ES promueven la articulación y cooperación de la comunidad educativa, autoridades y productores locales, a través de la compra de alimentos frescos, saludables e inocuos directamente a las y los agricultores familiares agroecológicos. Esto ha permitido que los agricultores familiares desarrollen capacidades en la gestión y producción de alimentos agroecológicos del nivel de calidad exigido. Por ello, y en palabras de la jefa de la Unidad Territorial (UT) PNAE QW de Junín, el modelo de Escuelas Sostenibles es una “buena herramienta de gobernabilidad” y un catalizador del desarrollo territorial local.

Tabla N° 16: Testimonio de la UT PNAE QW Junín sobre la potencialidad de las compras públicas a la agricultura familiar

“...Políticamente es muy bien visto por la población y es hasta una buena herramienta de gobernabilidad, de gobernanza ... O sea, es una herramienta multidimensional para trabajar ..., muy buena herramienta”. (V6, EG3, p.08)

Fuente: entrevista a UT PNAE QW Junín
Elaboración propia

Durante la implementación del proyecto (2012-2017), Perú no contaba con una norma técnica de carácter nacional para realizar las compras públicas o estatales de alimentos frescos a la agricultura familiar para fortalecer el servicio alimentario en las escuelas. No obstante, según la normativa del PNAE QW, los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las escuelas pueden emplear productos frescos en la preparación del menú escolar, aplicando buenas prácticas de higiene y manipulación de los mismos. El PNAE QW define a los CAE como “espacios de participación representativa de los docentes, padres de familia y comunidad

educativa en general para ejecutar y vigilar la prestación del servicio alimentario”. Es decir, los CAE no cuentan con personería jurídica como los Comités de Compra.

En Huancayo, la modalidad de entrega de alimentos que otorga el PNAE QW es “productos”. Por ello, los CAE, a fin de ofrecer un menú escolar con buen aspecto y sabor a las y los estudiantes, realizaban la compra de hortalizas, principalmente, en los mercados de abasto. Como se dijo antes, los CAE tienen la facultad de emplear alimentos frescos en la preparación del menú escolar como “potenciadores” del sabor. Esta situación creó una gran incongruencia con la forma en que opera el Programa Qali Warma, dado que los alimentos ofertados en los mercados de abasto provienen de la agricultura convencional y, en la mayoría de casos, no cuentan con certificados de buenas prácticas agrícolas.

Ante esa situación, mediante el proyecto, se fortalecieron las capacidades de los CAE y se promovió la articulación entre la comunidad educativa y las asociaciones de agricultores familiares agroecológicos locales. En ese sentido, en coordinación con MIDAGRI, AGRORURAL, SENASA se identificaron asociaciones de agricultoras/es agroecológicos con capacidad de oferta y buenas prácticas, siendo una de ellas la Asociación de Productores de Hortalizas Ayllu Kushisha de Pucará. Esta asociación cuenta con certificados que garantizan que durante el proceso productivo no se utilizan insumos químicos (agroquímicos), riego con agua limpia y buenas prácticas agrícolas (BPA). A continuación, se presentan los nombres de las personas que conforman la asociación.

Tabla N° 17: Miembros de la Asociación de productores Ayllu Kushisha de Pucará

Apellidos, nombres
Aguilar Medina, Ninfa
Ambrosio Doblado, Miriam Rossi
Hualpa Ramos, Adela Julia
Navarro Maldonado, Nancy Marlene
Torres Ríos, Arrol Carlos
Ureta De Orihuela, Milda Maritza
Vilcapoma Gavilan, Vilma

Fuente: promotor del proyecto FAO
Elaboración propia

Como se puede observar, la organización está compuesta por ocho agricultores, de los cuales seis son mujeres. Es importante resaltar esto porque las limitaciones y/o desafíos que enfrentan las mujeres agricultoras rurales son mayores a la de los hombres, por ejemplo, a la asistencia técnica, legalidad de la propiedad, acceso al crédito, entre otros. En ese sentido, el modelo de Escuelas Sostenibles no solo fortalece la articulación y la alimentación saludable, sino que, además, promueve el empoderamiento de las mujeres, la inclusión financiera de las mujeres rurales y fortalece las capacidades.

Oferta y demanda de productos frescos provenientes de la agricultura familiar

Para los fines de la presente investigación, se entrevistó al presidente de la asociación, el Sr. Arrol Carlos Torres Ríos, quien aseguró que la Asociación Ayllu Kushisha de Pucará está en capacidad de satisfacer la demanda de alimentos, en términos de cantidad, diversidad y calidad (alimentos orgánicos, saludables e inocuos). En el siguiente recuadro se presenta las ideas más importantes, como resultado de la entrevista, que buscan dar respuesta a esta variable:

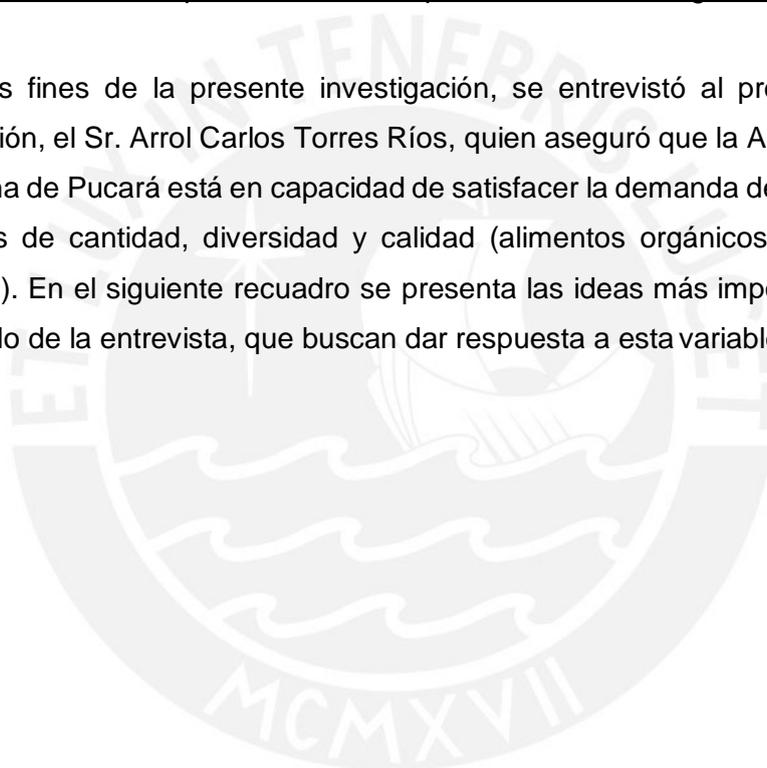


Tabla Nº 18: Testimonio presidente de la Asociación Ayllu Kushisha sobre la potencialidad de la oferta alimentaria

“Somos 20 productores, 20 familias, estamos organizados a través de la asociación para poder mejorar nuestra capacidad productiva, de comercialización, esto a que conlleva, a conseguir una mejor calidad de vida.” (V5, EA, p.10)

“... A diferencia del producto convencional que es usado con bastante químico, bastante maquinaria, entonces hay una gran diferencia...En la producción agroecológica no se emplean esos productos. La producción agroecológica es manual, no utilizamos maquinaria.” (V5, EA, p.02)

“Tenemos una certificación de productos ecológicos [...] es el Sello de Garantía Participativa [...] los que están relacionados al agro, como el INIA, el Ministerio de Agricultura, están trabajando ese sello. Nosotros pertenecemos a la organización a nivel de la provincia de Huancayo. Constantemente están visitando, estamos siendo evaluados para recibir esa certificación [...] es gratuito, no cuesta nada.” (V5, EA, p.05)

“Tenemos manantiales, muchas de las parcelas son regadas con aguas de manantiales. No tenemos focos contaminantes de nuestras aguas de ríos. Entonces estamos hablando de una agricultura sana. Claro que el tema de la producción convencional ha avanzado, no podemos decir que es 100% agroecológico.” (V5, EA, p.06)

“En el 2017 trabajamos con la implementación de una planta de procesamiento primario en el mercado municipal de Pucará. Es un mercadito mal ubicado en el cual los productores no pueden bajar a vender sus productos. entonces nosotros solicitamos a la municipalidad que nos ceda la infraestructura y poderla implementar como planta. ahí nosotros hacemos el procesamiento.” (V5, EA, p.03)

“Sí estamos inscritos (en OSCE), tenemos toda la documentación para poder abastecer [...] El Estado debería hacer las compras directas para que el productor cobre más, el presupuesto de las Municipalidad es corto. Entonces, por ejemplo, abastecer a los centros educativos todo el año, en vez de solo por cinco meses.” (V5, EA, p.09)

“[...] Siempre vamos hacia adelante porque el tema de la producción agroecológica tiene que avanzar, no se tiene porque detener por un tema netamente ... una buena alimentación y el cuidado de nuestro medio ambiente.” (V5, EA, p.10)

“El campo rural está demasiado desprotegido, está muy olvidado por el gobierno central, por ejemplo, nuestro caso, la producción de alimentos agroecológicos. Qué bonito sería que en el Perú los alimentos sean agroecológicos, sanos, ... años atrás los pobladores vivían muchos años ... ahora hay muchas enfermedades [...] Ojalá haya más proyectos, programas como la experiencia que tenemos con QW para el abastecimiento de las hortalizas a los centros educativos.” (V5, EA, p.11)

Fuente: entrevista a presidente a la Asociación Ayllu Kushisha
Elaboración propia

Como menciona el agricultor, la asociación Ayllu Kushisha implementa buenas prácticas en toda la cadena de valor de los alimentos, a fin de ofrecer productos saludables e inocuos. El agricultor hace referencia al SGP, el cual es un mecanismo de certificación orgánica participativa, totalmente gratuito, y por ello son evaluados constantemente a fin de renovar el sello que certifica la inocuidad del producto en el mercado interno.

Asimismo, a partir del testimonio del agricultor entrevistado, se observa que la asociación tiene un alto nivel de motivación y compromiso con la alimentación saludable. El entrevistado menciona que la agroecología es fundamental para la buena alimentación, la salud y el desarrollo sostenible, pero que es necesario mayor apoyo del gobierno para fortalecer la producción agroecológica y su expansión.

Según un estudio de la FAO del 2017 sobre la demanda de alimentos frescos en las instituciones educativas, los CAE (espacios de coordinación reconocidos en el modelo de cogestión del PNAE QW) emplean por lo menos 17 variedades de hortalizas para la elaboración del menú escolar.

Los CAE de las instituciones educativas son los responsables de recibir y almacenar los alimentos que son entregados por el PNAE QW; asimismo, de preparar el menú escolar, aplicando buenas prácticas higiene e inocuidad, y el monitoreo y vigilancia de la calidad y consumo de los alimentos.

Los CAE cuentan con el acompañamiento, asesoría y capacitación por parte del PNAE QW para la compra semanal de hortalizas y su uso en las preparaciones sugeridas por la especialista de nutrición del PNAE QW. En la tabla a continuación se presenta los alimentos frescos que son demandados por los CAE en la elaboración de las meriendas escolares:

Tabla N° 19: Demanda de hortalizas por los Comités de Alimentación Escolar de las IE de Huancayo para el año escolar 2017

Producto	Unidad de Medida	Precio (en soles)	Cantidad en Kg y unidades
Ajos (*)	KG	10.00	1,100
Acelga	Atado	1.00	375
Choclo	Unid.	1.00	1,250
Cebolla de cabeza (*)	KG	2.50	6,000
Cebolla china	Atado	1.00	2,500
Culantro	Atado	1.50	375
Espinaca	Atado	1.20	1,500
Habas	KG	3.50	880
Hierbas aromáticas	Atado	1.20	375
Nabo	Atado	1.00	1,000
Pacchoy	Atado	1.00	800
Papa blanca	KG	2.50	5,000
Perejil	Atado	1.20	2,000
Rabanito	Atado	1.00	1,000
Tomate (*)	KG	3.00	6,000
Zanahoria	KG	1.50	6,000
Capuli	KG	8.00	2,000
TOTAL			38,155

Fuente: FAO, 2017
Elaboración propia

Se trata de 17 alimentos que son utilizados en las meriendas escolares. No obstante, el PNAE QW, a través del Programa Presupuestal PP 0115, no ha considerado la compra de alimentos frescos (hortalizas). Cuando se le preguntó a la jefa de la unidad territorial de Junín el motivo por el cual en el marco del PP 0115 no se puede realizar este tipo de compras, comentó que a nivel nacional aún no existen las condiciones para que PNAE QW pueda realizar la compra pública de alimentos a la agricultura familiar.

Tabla N° 20: Testimonio de la UT PNAE QW Junín sobre las limitaciones de la oferta alimentaria proveniente de la agricultura familiar

“No habría una oferta, una oferta para ese nivel de compras... A raíz de esta experiencia, nosotros hemos avanzado más en Junín. Dentro de todos los alimentos no perecibles, Junín, desde el año 2019 ya incorpora un producto perecible a la canasta, (la papa). Es el único producto que, como Qali Warma, compramos. El año pasado ninguno de los productores agroecológicos ha tenido una planta de procesamiento primario o autorización sanitaria. Ha habido un mecanismo en que ellos han logrado cumplir este requisito, porque ya había una empresa que tenía su autorización y que les tercerizaba. Este año una asociación se puso pilas y ya tiene autorización sanitaria y todo, pero un poco que monopolizan el mercado, la papa la han vendido a un precio bastante alto a los proveedores... estamos entregando más de ocho toneladas de papa en esta entrega, pero, por ejemplo, falta generar estas capacidades de poder pensar en una planta de procesamiento primario. Con eso yo puedo venderle no solo a Qali Warma, puedo vender a otros lugares también, ese tema de generar competitividad de los pequeños productores... Y esto es una limitación. Si queremos hacer ese cambio, no tendríamos la oferta disponible para la cantidad de alimentos que compra el programa QW. Ese es el problema, no habría continuidad, no hay disponibilidad permanente para acceder por la falta de competitividad de los pequeños productores que se han quedado en vender directamente a los mercados donde no les exigen estos requisitos de inocuidad. Por eso el sector tendría que trabajar mucho más”. (V5, EG3, p.06)

Fuente: entrevista a jefa de la Unidad territorial de PNAE QW en Junín
Elaboración propia

Como se observa, la entrevistada menciona que no existe “una oferta para ese nivel de compras” (compra de alimentos que realiza el PNAE QW). En ese sentido, sostiene que el sector agrícola necesita fortalecer aún más la asociatividad y capacitar en buenas prácticas a los agricultores familiares, a fin de mejorar su competitividad e ingreso a nuevos mercados. Cabe resaltar que cuando se dio la entrevista, aún no se contaba en el país con la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar.

En ese contexto, desde el 2018, el gobierno de Huancayo consciente del potencial de los alimentos frescos en la alimentación saludable y de la capacidad de algunas asociaciones de agricultores agroecológicos realiza la compra de hortalizas a las asociaciones de agricultores agroecológicas destacadas por sus buenas prácticas. Durante el 2019, la municipalidad de Huancayo realizó compras por S/. 30,000. A continuación, se detalla las hortalizas adquiridas por la municipalidad de Huancayo.

Tabla N° 21: Entrega de alimentos en instituciones educativas de Huancayo
(2019)

Nº	Rubro de gasto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario S/.	Costo total	Aporte MP Huancayo
	HORTALIZAS				30,000.00	30,000.00
1	Acelga	Atado	500.00	2.00	1,000.00	1,000.00
2	Espinaca	Atado	500.00	2.00	1,000.00	1,000.00
3	Lechuga	Unidad	500.00	2.00	1,000.00	1,000.00
4	Papa Nativa	Kg	1,350.00	2.50	3,375.00	3,375.00
6	Zanahoria	Kg	300.00	3.00	900.00	900.00
7	Nabo	Kg	125.00	1.80	225.00	225.00
8	Rabanito	Atado	400.00	2.00	800.00	800.00
9	Apio	Atado	200.00	2.00	400.00	400.00
10	Oregano	Atado	100.00	1.50	150.00	150.00
11	Albahaca	Atado	200.00	2.00	400.00	400.00
12	Beterraga	Atado	400.00	2.00	800.00	800.00
13	Perejil	Atado	400.00	1.80	720.00	720.00
14	Culantro	Atado	400.00	1.80	720.00	720.00
15	Cebolla China	Atado	455.00	2.00	910.00	910.00
16	Pacchoy	Atado	400.00	2.00	800.00	800.00
17	Hierba Buena	Atado	300.00	1.50	450.00	450.00
18	Cebolla con cola	Atado	400.00	3.00	1,200.00	1,200.00
19	Ajos	Kg	300.00	5.00	1,500.00	1,500.00
20	Arvejita Verdes	Kg	200.00	3.50	700.00	700.00
21	Granadilla	Kg	1,000.00	5.00	5,000.00	5,000.00
22	Aguaymanto	Kg	400.00	5.00	2,000.00	2,000.00
23	Palta	kg	300.00	5.00	1,500.00	1,500.00
24	Alcachofa	Unidad	200.00	2.00	400.00	400.00
25	Habas frescas	kg	200.00	2.50	500.00	500.00
26	Choclo	kg	100.00	2.00	200.00	200.00
27	Olluco	kg	300.00	2.50	750.00	750.00
28	Tomate	kg	500.00	4.00	2,000.00	2,000.00
29	Mashua	kg	300.00	2.00	600.00	600.00
	Total					30,000.00

La cantidad y costos son referenciales, pero se ajustan al listado de hortalizas y frutas que se utilizarán durante la ejecución del plan de trabajo acorde a la programación del menú escolar que establecerá quincenalmente el PNAE Qali Warma a la Municipalidad, de acuerdo a la dosificación y cantidad de usuarios de cada II.EE.

Fuente: Municipalidad provincial de Huancayo
Elaboración propia

Es importante mencionar que las funcionarias de las municipalidades de Chilca y Huancayo consideran que las compras realizadas a la agricultura familiar son, a su vez, estratégicas en la lucha contra la anemia y todas las formas de malnutrición en la región (desnutrición, sobrepeso y obesidad). Además de ser un modelo de desarrollo local que revaloriza el papel de las y los agricultores, rol que ha sido fundamental durante la pandemia de la COVID-19, siendo llamados “héroes de la alimentación” (FAO, 2020).

Las compras fueron realizadas principalmente a la asociación Ayllu Kushisha, dado que, como comenta el entrevistado, tienen capacidad de producción, así como buenas prácticas que garantizan la inocuidad de los productos. La asociación produce una gran variedad de hortalizas, legumbres y cereales, pero la municipalidad de Huancayo compró principalmente hortalizas y papa.

Tabla Nº 22: Testimonio del presidente de la asociación de agricultores Ayllu Kushisha sobre la oferta y compra pública de alimentos

“En respuesta a la pregunta sobre los productos que producen: “espinaca, papa, zanahoria, nabo, cebolla, perejil, culantro, rabanito, pak choi, acelga, alcachofa, entre otras más [...] es lo que se produce en el valle, también habas, maíz, lentejas, todo ello.” (V5, EA, p.03)

En respuesta a la pregunta sobre los productos que compraba la municipalidad para las escuelas: “hortalizas, espinaca, papa” (V5, EA, p.03)

“En 5 meses, entregábamos semanalmente unos 200 a 500 kilos semanales [...] para Chilca, era para 20 centros educativos [...] y otros 20 en Huancayo.” (V5, EA, p.03)

“(Ha sido) por presupuesto, nosotros tenemos suficiente producto para poder abastecer incluso a las municipalidades aledañas a Huancayo.” (V5, EA, p.09)

“Estamos en capacidad para ofrecer más cantidades, tenemos un área extensa de cultivo.” (V5, EA, p.05)

Fuente: entrevista realizada al presidente de la Asociación Ayllu Kushisha
Elaboración propia

Según la información proporcionada por la municipalidad de Huancayo, las hortalizas agroecológicas adquiridas tuvieron como destino 15 instituciones educativas priorizadas. Las funcionarias de ambos gobiernos locales y la UT PNAE QW de Junín mencionaron que las hortalizas fueron empleadas en la elaboración del menú escolar, junto a los “productos” entregados en el marco del PNAE QW. Las hortalizas de los agricultores familiares del distrito de Pucará

cuentan con certificación de buenas prácticas SENASA y SGP, asegurando su calidad e inocuidad.

Tabla Nº 23: Instituciones educativas de Huancayo que reciben hortalizas (2019)

Nº	Código Modular	Nombre de la II.EE	Nivel	Distrito	Centro Poblado	Usuarios niños(as)
1	1609304	30127 San Francisco De Asís	inicial	Huancayo	Ocopilla	125
2	0381764	30128 San Francisco De Asís	primaria	Huancayo	Ocopilla	230
3	0383042	300	inicial	Huancayo	Ocopilla	400
4	0499657	396	inicial	Huancayo	Pampas Ocopilla	199
5	1683689	1116	inicial	Huancayo	Pultugua Bajo	30
6	1265677	30011 Virgen Del Carmen	inicial	Huancayo	Cerrito de la Libertad	60
7	1713221	1120	inicial	Huancayo	Tupac Amaru	26
8	0785329	577	inicial	Huancayo	Santa Isabel	102
9	1682947	30128	inicial	Huancayo	Pultuquia Alta	81
10	0559039	31458 San Judas Tadeo	primaria	Huancayo	Pampas Ocopilla	214
11	0479014	30124 San Francisco De Asís	primaria	Huancayo	Huancayo	240
12	1914222	Mi Pequeño Carrusel	pronois	Huancayo	Cerrito de la Libertad	17
13	3861322	Gotitas De Bendición	pronois	Huancayo	Pampas Ocopilla	16
14	3861323	Gotitas De Sabiduría	pronois	Huancayo	Pampas Ocopilla	16
15	0375584	31507 Domingo F. Sarmiento	primaria	Huancayo	Huancayo	680

Fuente: Municipalidad de Huancayo
Elaboración propia

A fin de conocer la percepción del CAE y de los sujetos de derecho sobre la calidad del servicio ofrecido por la asociación de agricultores Ayllu Kushisha, se entrevistó a la Directora de la institución educativa del nivel primaria San Judas Tadeo,

ubicado en el distrito de Huancayo, el cual atiende a 214 niñas y niños. Asimismo, se entrevistó a madres de familia y alumnas.

Tabla N° 24: Testimonios de la Directora de la IE y sujetos de derecho sobre la calidad y servicio ofrecido por la asociación de agricultores Ayllu Kushisha

Entrevistados	Testimonio de la Directora de la IE y sujetos de derecho
Directora colegio	“Y sí, los lunes me gustó bastante porque todos los lunes..., ellos mismos han sido los que nos han traído a nuestras escuelas y me gustó bastante que los lunes, ellos mismos bien con su mandilito, con sus guantes, con sus gorras. Todos los lunes religiosamente venían de 10 a 11 y nos dejaban los..., las verduras en nuestra institución”. (V5, EG4, p.04)
Madres de familia	En respuesta a si los agricultores entregaban los alimentos en buenas condiciones (higiene, orden, a tiempo): “Sí, al parecer sí. Yo habré visto dos veces, como acompañaba a mi hijo a la escuela y mi otra hija iba en la mañana y ahí también la acompañaba y miraba. Lo descargaban del camión.” (V5, ES1, p.02)
Alumnas	En respuesta a si le gustaba el menú escolar con alimentos frescos: “sí.” (V1, ES4, p.01)

Fuente: entrevistas realizadas al CAE y sujetos de derecho
Elaboración propia

La Directora del colegio, madres de familia y alumnas reconocen que las hortalizas entregadas por la asociación Ayllu Kushisha, durante el 2019, fueron de calidad. Asimismo, reconocen el compromiso, iniciativa, honestidad y profesionalismo de los agricultores.

De otro lado, los gestores del modelo mencionaron que el servicio ofrecido por las y los agricultores fue de calidad y hubo una buena aceptación por parte de los estudiantes.

Tabla N° 25: Testimonio de los gestores del modelo sobre la calidad y servicio ofrecido por la asociación de agricultores Ayllu Kushisha

Entrevistados	Testimonio de los gestores del modelo y sujetos de derecho
UT PNAE QW Junín	"Hubo una buena aceptación como te digo y es agradable ver que los niños ya les pedían a sus mamás que les preparasen ensaladas con colorcitos sus comidas. Hubo buena aceptación" (Milagros). (V1, EG3, p.12)
Municipalidad de Huancayo	Sobre puntualidad en las entregas: "Sí, entregaban lo que se les había solicitado, eran puntuales, no había problemas.

Fuente: entrevistas realizadas a los gestores del modelo
Elaboración propia

Como menciona la especialista de la UT PNAE QW, la aceptación no solo se vio en las y los estudiantes, sino también en las madres y padres de familia. Es importante señalar que el modelo tiene como objetivo la creación de una cultura alimentaria, por lo que es fundamental que las madres y padres de familia se involucren y refuercen los hábitos consumo de hortalizas y frutas.

5.3.2. Variable 6: Sostenibilidad del modelo de Escuelas Sostenibles en Huancayo

Para la sostenibilidad del modelo, los entrevistados sostienen que, es necesario el fortalecimiento de la oferta de alimentos provenientes de la agricultura familiar, así como la revisión de los estándares de calidad de PNAE QW y OSCE en la compra pública de alimentos; fortalecimiento y afianzamiento de una cultura alimentaria en Junín; consolidación de la articulación de los actores en el territorio, entre otros. En ese sentido, los siguientes elementos son claves para la sostenibilidad social, cultural, económica y de gestión.

Fortalecimiento de capacidades de los agricultores familiares

A partir de las entrevistas e información secundaria se pudo observar que aún existe desconfianza por parte del PNAE QW, a nivel nacional, y funcionarios de los gobiernos locales sobre las prácticas agrícolas que emplean algunos agricultores, en términos de inocuidad, y la capacidad de oferta, principalmente la frecuencia y volúmenes. No obstante, la Asociación de agricultores agroecológicos Ayllu Kushisha de Pucará manifiesta que está en capacidad de

satisfacer la demanda de alimentos, en términos de cantidad, diversidad y calidad (alimentos orgánicos, saludables e inocuos).

Si bien existen asociaciones consolidadas como la que se menciona, esta situación no se repite en todos los distritos y provincias del país. Por ejemplo, en el distrito de Chilca, en Junín, no existe una asociación de agricultores familiares que reúna las características definidas por el PNAE QW y los gobiernos locales y/o que cuente con el Sello de Garantía Participativa (SGP). Por ello, la municipalidad de Chilca compra hortalizas a la asociación Ayllu Kushisha de Pucará.

En ese sentido, como se ha mencionado, los gestores del modelo consideran que este modelo es catalizador y motiva a los agricultores/as a mejorar sus procesos de producción. Pero, se necesita mayor involucramiento de MIDAGRI, MIDIS, MEF y MINSA, a fin de cerrar la brecha que tienen los pequeños agricultores familiares para ofertar sus productos a PNAE QW (a nivel nacional).

Las funcionarias de la unidad territorial de Junín consideran que es fundamental que programas productivos de MIDAGRI y MIDIS capaciten a los agricultores en asociatividad, buenas prácticas agrícolas, manejo de plantas de procesamiento primario y gestión de certificaciones sanitarias. Asimismo, para su escalamiento a nivel territorial y nacional se necesita fortalecer la capacidad de oferta de la agricultura familiar y los estándares de calidad solicitados por el PNAE QW deben ser revisados, de tal forma que los productos de la agricultura familiar puedan ser incorporados en el menú escolar.

Por ello, en base a las entrevistas realizadas, consideramos que un criterio que se debería considerar como requisito para ser proveedor del Estado es que el agricultor cuente con el SGP o un sello similar, a fin de asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos que serán ofertados a los programas de apoyo alimentario.

Marco normativo (nacional) y presupuestal (local) para la compra pública de alimentos a agricultores familiares, con fines de seguridad alimentaria

En noviembre del 2020, el Congreso de la República aprobó la Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar. De acuerdo con el artículo N° 3 de dicha Ley, las entidades públicas que cuenten con programas de apoyo y/o de asistencia, del total de sus adquisiciones el 30%, como mínimo, debe provenir de la agricultura familiar.

Artículo 3: Compras públicas de alimentos de origen en la agricultura familiar

Las entidades de la administración públicas que cuenten con programas de apoyo y/o asistenciales creados o por crearse, desarrollados o ejecutados por el Estado, para el desempeño de esta función, adquiere, del total de sus requerimientos anuales previstos como mínimo el 30% de alimentos provenientes de la Agricultura Familiar, de acuerdo con las especificaciones técnicas que establezcan y conforme a las normas previstas en el reglamento de la presente Ley (Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar, 2020).

Por lo que, en lo sucesivo, las compras públicas de alimentos, tanto del Programa Nacional Qali Warma, del Programa Cuna Más, de los gobiernos locales, entre otros, tendrán la obligación de incluir a la agricultura familiar en sus planes de adquisiciones.

A fin de que los programas de apoyo y/o de asistencia cumplan con el artículo N° 3 de dicha Ley, es necesario fortalecer la capacidad de oferta de la agricultura familiar y los estándares de calidad solicitados por el PNAE QW y la OSCE deben ser revisados. Asimismo, es importante que se diferencie a los productos que provienen de la agricultura familiar con una marca o sello. Países como Brasil, Paraguay y otros en la región de América Latina y el Caribe cuentan con este tipo de sello de agricultura familiar.

Al margen de la ley de compras estatales de alimentos, y motivo de la presente investigación, desde hace unos años, la provincia de Huancayo y los municipios locales vienen realizando compras a la agricultura familiar agroecológica, a fin de combatir los índices de anemia en su territorio. No obstante, los entrevistados señalaron que el presupuesto que pueden destinar a esta acción es bastante limitado y no es posible atender a toda la población vulnerable en situación de

desnutrición y/o malnutrición. Asimismo, no hay una partida presupuestal específica orientada a la compra pública de alimentos para complementar el menú escolar (PP 0115) u otro programa.

Tabla N° 26: Testimonio de funcionaria de la municipalidad de Huancayo sobre la compra pública de alimentos a la agricultura familiar

Sobre la compra pública a la agricultura familiar: “Nosotros teníamos que ver la forma de cómo sacar el presupuesto para ver la adquisición de los productos. Ya teníamos el sustento para presentar a la gerencia municipal, se presentó el sustento, el valor nutricional de cada uno de los productos que iba a recibir, cuándo nos iba a apoyar a nosotros. Uno en el tema de la reducción de la anemia. Otro que también el año pasado se empujó bastante esta lucha. Y lo más importante es que el alcalde dijo que, en ese momento estaba Henry López, él estaba muy comprometido a ayudarnos a los niños. Esa era la idea, y que tenemos que trabajar por ellos y ver la forma y ver la manera. Entonces ahí ya teníamos el apoyo político para poder trabajar con planificación y presupuesto para ver de dónde sacaba el dinero para cubrir lo que se tenía que dar para los niños. Y en caso de ellos, por ejemplo, hicimos, por el rubro de de apoyo social, apoyo alimentario social. Por esa parte pudimos sacar el dinero para trabajar y cubrir. Pero el detalle era que como recién estábamos nosotros ingresando, no podíamos cubrir una población que era muy amplia. Cuando hicimos el listado de las instituciones educativas, había muchísimas inscripciones, y varios nos decían "que con nosotros, ¡con nosotros!" y era bastante complicado. Entonces nosotros trabajamos con el tema de la prioridad y lo que también nos pedía el plan de incentivos municipales, y el plan de incentivos municipales nos pedía que trabajemos con el tema de la reducción y la recuperación de la anemia. Entonces, en el tema de recuperación ingresaban los niños de los jardines y con ellos, para poder trabajar, logramos trabajar con ellos y también en parte con algunas instituciones educativas de primaria. Hemos trabajado solamente con 15 instituciones educativas”. (V6, EG1, p.04)

Fuente: entrevista a funcionaria de la municipalidad de Huancayo
Elaboración propia

Asimismo, las funcionarias de las municipalidades de Huancayo y Chilca mencionaron que algunas veces tuvieron que utilizar partidas presupuestales que corresponden a acciones en el marco de la lucha contra la anemia para poder realizar la compra de alimentos frescos a las y los agricultores familiares.

Reconocimiento del valor de los productos provenientes de la agricultura familiar agroecológica en los procesos de compra

Se necesita que en los procesos de compra liderados por OSCE y PNAE QW se reconozca y califique de manera diferenciada a los productos provenientes de la agricultura familiar. Se podría otorgar una puntuación extra si los productos cuentan con certificación de buenas prácticas, sello de garantía participativo y

certificación orgánica. Además, la calificación bajo los mismos criterios de un agricultor familiar y de un empresario con experiencia en contrataciones con el Estado, representa una desventaja y una barrera para que el agricultor familiar pueda siquiera considerar participar en un proceso de selección. Por ejemplo, en la modalidad raciones y modalidad productos, el PNAE QW solicita y califica en función a lo siguiente:

- i) Experiencia, con un valor de 30 puntos, acreditada mediante un máximo de 20 contratos de venta de alimentos a instituciones públicas y privadas o presentar 20 comprobantes de pago.
- ii) Cumplimiento de la prestación con 25 puntos, evidencias de no haber incurrido en penalidades mayores al valor referencial del ítem al que se presenta el postor”.

Como se observa, los criterios de calificación del PNAE QW están alejados de la realidad de la agricultura familiar en el país. El primer criterio, básicamente, limita e impide que un agricultor familiar se presente a la licitación pública porque no tiene la experiencia en contrataciones con el Estado que solicita PNAE QW. Sin embargo, sí puede y tiene herramientas para garantizar la entrega en los tiempos pactados en el contrato porque son productores locales, la inocuidad, calidad y la pertinencia del alimento con la cultura local.

Fortalecimiento y afianzamiento de una cultura alimentaria en Junín

La región ha demostrado un fuerte compromiso e iniciativa en el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles urbanos como mecanismo para acabar con el hambre y alcanzar la seguridad alimentaria y la nutrición (ODS 2), a fin de que se asegure el acceso de comida sana y saludable, en el marco del derecho a la alimentación.

En ese sentido, Huancayo cuenta con un Plan de Políticas Alimentarias que tiene como objetivo el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y el fortalecimiento de la articulación urbano-rural, como estrategia para lograr ciudades saludables y la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Tabla N° 27: Objetivos del Plan de Políticas Alimentarias de Huancayo

<p>OBJETIVO Desarrollar sistemas alimentarios sostenibles urbanos que planean como un pilar clave para “hacer que las ciudades y los asentamientos humanos incluyentes, seguras, resistentes y sostenibles” [SDG portal 11] y “acabar con el hambre y alcanzar la seguridad alimentaria y la nutrición [SDG 2], dentro de este contexto: La Provincia de Huancayo tiene un compromiso que busca elaborar un sistema alimentario sostenible que asegure el acceso de comida sana y saludable, en el marco del derecho a la alimentación, para ello necesita fortalecer mediante la firma al Pacto de Milán.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICOS</p> <p>a. Garantizar el acceso de productos perecibles inocuos a niñas y niños de la Provincia, que complementan la preparación diaria de las raciones establecidas por el PNAE QW, mediante acceso a menús diversificados que logren aceptabilidad y consumo en los usuarios. (V6, RD-G1, p.24)</p>

Fuente: Plan de Políticas Alimentarias de Huancayo
Elaboración propia

En esa línea, es fundamental que se continúe con el desarrollo de una cultura alimentaria en las escuelas que promueva el derecho humano a la alimentación y permita la superación de los problemas malnutrición especialmente la anemia, el sobrepeso y la obesidad

Voluntad política e iniciativa

Pese a las dificultades o limitaciones de presupuesto e incluso falta de apoyo de la sede central del PNAE QW, los actores afirman que se logró la articulación en el territorio para alcanzar los objetivos del modelo. Esto demuestra que la articulación es una herramienta para la buena gobernabilidad.

Tabla N° 28: Testimonio de la UT PNAE QW Junín sobre la continuidad del modelo

<p>“Hay que seguir afianzando todo el tema de la articulación y sobre todo, ya con conocimiento profundo del mecanismo para no tener los errores que han sido lecciones aprendidas y que esto también va a ir fortaleciendo cada vez más y más en el conocimiento de todos, tanto de los de los gobiernos locales, tanto del mismo programa, tanto también de los productores. Entonces yo, bueno, el equipo de QW de Junín, estamos tratando de seguir en esta línea y vuelvo a repetir que con el tiempo se convierta, pues, en una sostenibilidad y un modelo para sacar inclusive como la política nacional.” (V6, EG3, p.8)</p>
--

Fuente: entrevista a UT PNAE QW Junín
Elaboración propia

Las lecciones aprendidas en Junín deben ser un insumo para el que PNAE QW, a nivel nacional, incorpore cada vez más en su modelo de cogestión a los gobiernos locales y agricultores. Es fundamental la relación de la agricultura familiar con los programas de apoyo a la alimentación porque son la fuente de alimentos sanos.

Este hallazgo del estudio comprueba que el modelo de Escuelas Sostenibles es un potente catalizador del desarrollo local, pero se necesita de instrumentos normativos y presupuestales que orienten y ordenen mejor los procesos. Aun así, ante la ausencia de dichos instrumentos, el modelo ES ha demostrado que tiene la capacidad de potencializar la agricultura familiar y vincularla al mercado de las compras públicas de alimentos. Asimismo, fortalece el menú escolar con alimentos frescos, saludables y pertinentes. Es importante señalar que la gran mayoría de alimentos que son entregados por el PNAE QW son procesados, siendo que los alimentos frescos (hortalizas y frutas), son la base de una alimentación saludable.

5.4 Hallazgo 4: Incertidumbre sobre la continuidad del modelo de Escuelas Sostenibles en un escenario de COVID-19

El hallazgo cuatro analiza la continuidad del modelo de Escuelas Sostenibles, en un escenario de emergencia sanitaria por la COVID-19. El hallazgo comprende solo una variable: percepción de los actores sobre la continuidad del modelo en un escenario de COVID-19. Para dar respuesta a esta variable, se entrevistó a los gestores del modelo: funcionarias de las municipalidades de Chilca y Huancayo, jefa de la unidad territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma de Junín y la Directora de la institución educativa N° 31458 San Judas Tadeo. De igual manera, se entrevistó a las madres de familia. Asimismo, para dar respuesta a las variables ha sido necesario revisar y analizar la situación actual del país en cuanto a sanidad, y las recomendaciones de organismos internacionales, como la FAO, sobre la importancia de los programas de alimentación escolar en un contexto de la COVID-19.

Si bien a diciembre del 2020, aún prevalece la situación de incertidumbre y dudas sobre el retorno de los estudiantes a los colegios en el 2021 a causa del COVID-19. Sí es claro que el problema de inseguridad alimentaria está aumentando en América Latina y la situación en Perú no es ajena al contexto regional (FAO, 2020). En ese sentido, el rol que cumple el PNAE QW en los territorios es fundamental para revertir las cifras de inseguridad alimentaria y para mejorar el acceso a los alimentos saludables. Consideramos que la implementación de la ley de compras estatales a la agricultura familiar, la cual deberá entrar en ejecución en 2021, complementará los esfuerzos del PNAE QW por ofrecer a las y los estudiantes alimentación de calidad y pertinencia con la cultura local.

5.4.1. Variable 7: Percepción de los actores sobre la continuidad del modelo en un escenario de COVID-19

Los entrevistados señalaron que, actualmente, la entrega de hortalizas y frutas provenientes de la agricultura familiar agroecológica, como complemento del menú escolar, se ha suspendido porque no hay clases presenciales, debido al estado de emergencia sanitaria por la COVID-19. Esta medida preventiva implementada en Perú para frenar la expansión del virus ha sido adoptada también en otros países de la región de América Latina y El Caribe. Si bien puede que la medida sea efectiva para efectos de controlar la tasa de contagio de la COVID-19, también genera un estrés muy fuerte en la seguridad alimentaria y el estado nutricional de miles de estudiantes, sobre todo de los sectores más vulnerables.

De acuerdo con los testimonios del equipo de la unidad territorial de Junín del PNAE QW, el programa entrega canastas de alimentos, cada veinte días y en el colegio, a los padres y madres de familia. De acuerdo con los testimonios de dos madres de familia, la canasta está compuesta solo por productos no perecibles y las cantidades no son suficientes.

Tabla N° 29: Testimonio madre de familia sobre la canasta que recibe del PNAE
QW cada 20 días

“Este viernes me han dado atún, dos latas de leche, arroz, un kilo de azúcar, medio kilo será de una bolsita de trigo, después sémola.” (V7, ES2, p.04)

Sobre si recibió hortalizas: “No no no, nada, nada”. (V7, ES2, p.04)

Fuente: entrevista a madre de familia
Elaboración propia

La madre de familia a la que se entrevistó señaló que, en la última entrega recibió enlatados (atún y leche), cereales y azúcar. No obstante, la jefa de la UT Junín del PNAE QW, señaló que cuando se entrega los alimentos de la canasta a las madres y padres de familia se les recomienda que lo acompañen con hortalizas y frutas, a fin de que el niño/a no pierda los buenos hábitos desarrollados.



Tabla N° 30: Testimonio de especialista de la UT PNAE QW Junín sobre las recomendaciones que da QW con relación al consumo de alimentos saludables en el hogar

“Sí, definitivamente, seguimos nosotros, seguir enmarcando para como el niño debe consumir nuestro producto de Qali Warma en el hogar, ya en la casa. Entonces, el componente educativo viene diseñando una serie de materiales educativos que se les hace llegar y darles las recomendaciones desde que el momento que el producto de Qali Warma sale de la institución educativa. Ya los padres de familia lo llevan a las casas y en la casa la asistencia técnica está dirigida al cuidado primeramente de la preparación, del tema de la manipulación, del tema de los utensilios, de la limpieza, el orden, la higiene, todo ello. A eso también ya estamos apuntando de que se debe seguir complementando las verduras, hortalizas, la arverjita, la zanahoria, un segundo apetecible, para que el niño no pierda la práctica, sobre todo el consumo, las buenas prácticas de la alimentación saludable, lo que son los complementos, lo que son las verduras, las hortalizas. Entonces, es llegar a las familias y ya para eso se ha, inclusive, con los huertos familiares. Inclusive, en las unidades de experiencia de los maestros, docentes, entonces ellos tienen un propósito que cumplir con lo que son los huertos familiares. Familias que tienen ese recurso de poder sembrar las verduras, las hortalizas para seguir con ese hábito de consumo y asimismo hacer ya que toda la familia, en conjunto, porque ahora este es un reto más grande, no nos quedamos en la institución educativa, sino que ahora llegamos a la familia. Entonces, hasta inclusive, el consumo de los alimentos que debe ser en un entorno familiar agradable, el respeto de lo que es al momento de las comidas, respetando el horario, entonces es todo un círculo de objetivos fundamentales para lograr el desarrollo de la persona en el área de personal social que también lo manejan los maestros. Entonces, de todas maneras, el Programa Qali Warma está concatenado, enlazado con las actividades que realizan los maestros. Entonces aquí nosotros como que Junín ha venido trabajando para las buenas prácticas de alimentación para que el niño vaya acostumbrando a los que es el consumo de los vegetales, de las verduras. Si bien es cierto ahorita no se está entregando, pero ya hay una planificación para seguir promocionando, que se sigan haciendo, a nivel de las familias, y aquí más, aún, con apoyo de los docentes porque ellos lo tienen planificado en sus unidades de experiencia. A eso queremos llegar y bueno, Dios mediante, ya tenemos algunas experiencias que están saliendo como en el caso también que mencionaba la licenciada, en Aoti, que se dio muy buena asistencia técnica el año pasado y ahí los padres de familia siguen sembrando en el huerto de la escuela y ahí quieren producir los zapallos, quieren producir, osea todos los vegetales que ellos necesitan, la cebolla, y entonces ellos compartir eso para no perder ese buen hábito. A eso queremos llegar” (Graciela) (V7, EG3, p.17)

Fuente: entrevista UT PNAE QW Junín
Elaboración propia

Pese a los esfuerzos y recomendaciones que da QW, es difícil conocer y monitorear si las niñas y niños consumen suficientes verduras y frutas de calidad al día, teniendo en cuenta el escenario de crisis económica que atraviesa el país y que ha dejado a miles de peruanas y peruanos sin trabajo. Además, como señaló la directora y como se evidenció en el primer hallazgo, los alumnos que asisten a la institución educativa pertenecen a un estrato socioeconómico muy bajo. Muchas

veces, el desayuno o almuerzo que reciben en el colegio es la única comida que ingieren en el día las niñas y niños.

En ese sentido, la directora del colegio San Judas Tadeo manifestó que la entrega de alimentos frescos, saludables e inocuos debe continuar. Sostiene que ha podido observar cambios positivos y el desarrollo de nuevos hábitos alimenticios en los niños y niñas de la institución educativa. Y, considera que la articulación entre el municipio y PNAE QW ha sido efectiva, pero que como institución educativa le gustaría tener mayor participación y agencia en la implementación del modelo.

Tabla N° 31: Testimonio de la Directora de la IE sobre la continuidad del modelo en el 2021

“A mí me gustaría que este proyecto de entrega de verduras y otros, que no se acabe, que continúe. Al contrario, que aumente, a mi parecer, sí es un éxito. La articulación entre la Municipalidad y Qali Warma sí está funcionando y más aún con el apoyo de nosotros. Claro, de repente hay algunas cosas que ajustar, lo que se refiere a la institución, en lo que se refiere a Qali Warma y en lo que se refiere a la asociación que nos dan, de repente hay algunas cositas que mejorar y ajustar. Pero si nosotros nos proponemos y nos reunimos los tres, los tres agentes y vemos, triangulan nuestros objetivos, nuestras deficiencias que hay. Si triangulamos entre los tres y encontramos cuál es el asunto en mejorar, yo sé que esto funciona mucho mejor, pero como le digo, es cuestión de que el municipio de repente aumente un poco más los fondos, de que Qali Warma este haga bien las raciones y que los directores también nos involucremos más en este proceso. De repente también de buscar una buena cocinera para que este menú sea más, más este más delicioso. Entonces, este es cuestión de hacer una triangulación entre los tres y mejorar”. (V7, EG4, p.14)

Fuente: entrevista a la directora de la IE San Judas Tadeo
Elaboración propia

Asimismo, la Directora de la institución educativa confía en el potencial del modelo para combatir todas las formas de malnutrición en la población infantil de Huancayo (anemia, sobrepeso, obesidad). La entrevistada considera que es posible lograr mejores resultados si se fortalece la articulación y triangulación en las acciones del PNAE QW, gobierno local e institución educativa.

Lamentablemente, a partir de las entrevistas realizadas a los gestores del modelo, se pudo notar que no hay una postura clara o certeza sobre la continuidad del modelo en el 2021, debido al escenario de incertidumbre actual que limita la planificación del presupuesto para el año siguiente. Pero sí existe voluntad política

y confianza de las autoridades locales en los efectos que tiene el modelo en el desarrollo de buenas prácticas de alimentación saludable (consumo de frutas y verduras diario).

Tabla N° 32: Opinión de funcionarias de la Municipalidad de Huancayo y Chilca sobre la incertidumbre en la compra pública de alimentos en el 2021

Entrevistadas	Testimonio
Municipalidad de Huancayo	<p>“Mira, definitivamente ahorita como está todo esto, muy difícil que las escuelas vuelvan y definitivamente ahorita toda la planificación que tenían los gobiernos locales está, pero totalmente para modificarse porque... porque ya las normas son nuevas, son diferentes. Ahora también los alimentos que se tienen que entregar van a tener otro tipo de manejo y todo lo demás. Es muy difícil que la Municipalidad pueda pensar en comprar alimentos al menos este año a la asociación. Definitivamente esperemos que la situación pueda mejorar y que los chicos el próximo año puedan volver y podemos retomar esa iniciativa que había. Al menos para este año definitivamente no”. (V7, EG1, p.12)</p>
Municipalidad de Chilca	<p>“Mira, yo ahora no lo veo posible porque hace unas semanas el Gobierno nos ha transferido el FONCOMUN, y el FONCOMUN que nos dio el gobierno es casi 30 por ciento. No tenemos recaudaciones, hemos dejado, por lo menos estos meses del COVID, hemos dejado de recaudar por lo menos cuatro millones. No tenemos dinero y todo el dinero que se tenía en algunas gerencias... Por ejemplo, yo he dejado de activar cuatro programas sociales, de esos son las escuelas saludables, ¿por qué? porque no se va a ejecutar este año y todo ese dinero se está yendo a una bolsa para reinvertir, mejorar en el tema de la mejora de la calidad sanitaria del distrito. Hoy ya lo veo imposible. Como el Gobierno dijo, este año no hay escuelas, no hay nada. Lamentablemente el programa de escuelas saludables se paraliza. El presupuesto que solo se había designado para este año, solo para la compra de las hortalizas, bordeaba los más de 100 mil soles porque se iba a incluir dos escuelas más, ya no solo el nivel inicial. Tengo 20 instituciones educativas de nivel inicial que iban a ser ejecutadas, pero ahora se ha incluido dos escuelas más, las más emblemáticas del distrito, donde se focaliza el mayor índice de pobreza. Para ellos, el presupuesto era para poder entregar estas hortalizas. Sin embargo, todo eso quedó truncado”. (V7, EG2, p3)</p>

Fuente: entrevista a funcionarias de la municipalidad de Huancayo y Chilca
Elaboración propia

Como mencionan las entrevistadas es difícil planificar y comprometer presupuesto de la municipalidad para la compra pública de alimentos a la agricultura familiar, en las condiciones actuales. Pero este escenario podría cambiar con la implementación de la Ley 31071 y su Reglamento que exige que cada COMPRAGRO de cada programa de apoyo alimentario compre a la agricultura

familiar un mínimo de 30% de los alimentos que adquiere.

Es importante tener en cuenta que organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) alertan que la COVID-19 podría desencadenar una segunda pandemia: el hambre. La FAO sostiene que la pandemia está causando un impacto negativo en la producción de alimentos saludables, por lo que invoca a los países a trabajar de manera articulada y apoyándose unos a otros (estrategia Hand in hand / mano a mano).

Este hallazgo concluye que, dado que el programa de alimentación escolar articulado a la agricultura familiar tiene un rol importante en la seguridad alimentaria y desarrollo local, es altamente recomendable que se priorice en el gasto público del año 2021, incluso si los alumnos no retornan a las aulas. En ese sentido, desde el gobierno local se podría apoyar y sumar esfuerzos para complementar la canasta de alimentos que es entregada por el PNAE QW cada 20 días. Si bien el PNAE QW deberá comprar, en adelante, alimentos provenientes de la AF, según el artículo N° 3 de la Ley de compras estatales de alimentos a la agricultura familiar, es recomendable que el gobierno local continúe haciendo compras locales porque los alimentos entregados por el PNAE QW son limitados y porque es una estrategia para la reactivación de la economía local.

Capítulo 6: Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

- El modelo de articulación de la alimentación escolar a la agricultura familiar, denominado “Escuelas Sostenibles”, ha demostrado ser una intervención exitosa en el territorio porque promueve la articulación interinstitucional, multiactoral; participación, desarrollo de liderazgos, compromiso y sinergias, que permite la sostenibilidad del modelo. Asimismo, ha demostrado ser una herramienta potente para fortalecer el enfoque de cogestión en el territorio, establecer alianzas y un medio para compartir lecciones aprendidas. A través de las escuelas sostenibles se generan espacios efectivos de articulación entre tomadores de decisión, técnicos, agricultores/as familiares y estudiantes. Estos espacios son catalizadores para superar desafíos en torno a la alimentación y agricultura, con la colaboración de los actores del mismo territorio; es así que a través de las escuelas sostenibles se contribuye a disminuir la brecha de los requerimientos de alimentos saludables y se fortalecen las capacidades de los agricultores/as familiares.
- Asimismo, a partir de la articulación de la alimentación escolar a la agricultura familiar, el modelo promueve la teoría y práctica, por un lado, por el fortalecimiento de capacidades y la adquisición de nuevos conocimientos, y por otro, se aplican nuevas formas de hacer y las lecciones aprendidas. Esta sinergia ha demostrado que fortalece la competitividad de los agricultores familiares. Asimismo, ha demostrado ser un catalizador del desarrollo territorial y local, garantizando la seguridad alimentaria de los estudiantes.
- En este modelo articulado, el rol de la unidad territorial de Qali Warma en Junín ha sido fundamental, tal como lo reconocen los actores del modelo, no solo para poner en contacto a los municipios con las asociaciones de agricultores familiares o para diseñar el menú escolar, sino también que, desde el punto de vista de los agricultores, el PNAE QW ha sido una guía para los agricultores en el procesamiento de sus productos, de tal forma

que puedan ser entregados en los centros educativos con los estándares de calidad e inocuidad requeridos por el programa.

- Con el modelo de Escuelas Sostenibles se logra que las niñas, niños y adolescentes hagan efectivo su derecho a una alimentación adecuada, en el sentido que acceden a alimentos saludables, suficientes de manera permanente y pertinentes con la cultura local. Con relación a ello, esta investigación evidenció que los sujetos de derecho del modelo tienen una percepción general positiva de la incorporación de alimentos frescos en el menú escolar, no solo porque esperan que el menú escolar sea más saludable, sino también porque en los hogares no se consume la cantidad suficiente de hortalizas y frutas.
- Como se ha visto, los productos agroecológicos locales tienen un valor nutricional, social y económico en el desarrollo de la población local. Pero también cobran un valor cultural en el marco de la implementación del modelo hasta el 2019, el cual ha significado también una forma de promoción y valorización de la cultura local. Por un lado, el modelo ha revalorizado los conocimientos ancestrales, costumbres y tradiciones de los pequeños agricultores, lo cual, en combinación con técnicas modernas de agroecología, resultan en una agricultura sostenible que produce alimentos saludables y de calidad. Por otro lado, al incorporar estos productos en el menú escolar, los estudiantes y sus familias han logrado ponerse en contacto con su patrimonio local, mientras se afianza la cultura alimentaria en el territorio.
- La voluntad de los gobiernos locales ha sido fundamental para continuar implementando el modelo posterior al término del proyecto de FAO. Los gobiernos locales han demostrado su compromiso no solo destinando presupuesto para ampliar la cobertura de las escuelas sostenibles, sino también a través de otras formas de apoyo: dotación de equipos e infraestructura para el procesamiento adecuado de los productos provenientes de la agricultura familiar. Y antes de la emergencia sanitaria por la COVID-19, los gobiernos locales demostraron tener la intención de continuar el modelo en el 2020.

- La implementación del modelo durante el periodo estudiado tuvo algunas limitaciones. Las capacidades en gestión y aspectos técnicos de la producción y certificación de los productores familiares deben fortalecerse aún más. Por otro lado, se observa que las exigencias de calidad e inocuidad establecidas por el PNAE QW, serían demasiado altas para los agricultores familiares, considerando sus niveles de producción. Además, otra limitación de las y los agricultores es no contar con un transporte propio para realizar las entregas, lo cual dificulta la flexibilidad en las fechas de reparto. Asimismo, las restricciones de espacio y equipos adecuados para el almacenamiento de los alimentos en las escuelas reducen la capacidad de recepción de alimentos y limita la disponibilidad de alimentos frescos recién llegados más días a la semana.
- Si bien la implementación del modelo resultó ser exitosa, el hecho de que no haya estado institucionalizado a nivel local y/o nacional impidió el despliegue de mayores recursos humanos, económicos y logísticos de parte de todas las instituciones participantes. Es por ello que la Ley N° 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar, y su Reglamento, se presenta como una oportunidad para promover y mejorar articulación de alimentación escolar y agricultura familiar. Además, la Ley N° 31071 y su Reglamento, tienen como objeto fortalecer las capacidades de los pequeños agricultores familiares para convertirse en proveedores de los programas sociales de apoyo alimentario. Adicional a la normativa vigente, el sello de garantía participativa y la marca de certificación de productos provenientes de la agricultura familiar, que será presentada próximamente por MIDAGRI, constituyen pasos estratégicos para lograr una articulación efectiva y una alimentación escolar basada en alimentos frescos, saludables e inocuos.

6.2 Recomendaciones

- En base a las conclusiones de la presente investigación, consideramos que el modelo articulado de Escuelas Sostenibles tiene un alto potencial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente, el ODS 1 (fin de la pobreza) y 2 (hambre cero). Asimismo, es una estrategia

territorial efectiva que debe ser considerada en el programa nacional “Hambre cero”, anunciado por el presidente Sagasti al tomar el mando en noviembre de 2020.

- Siendo que es deber del Estado garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una alimentación adecuada, saludable, pertinente y suficiente, tanto en cantidad como calidad, la articulación de los actores clave en un sistema alimentario local resulta fundamental y estratégico. En ese sentido, la articulación entre el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y las asociaciones de productores agroecológicos debe ser prioridad para la incorporación de alimentos frescos, nutritivos y variados en el menú escolar, de tal forma que los escolares, sobre todo los que se encuentran en situación vulnerable, puedan tener garantizado el derecho a una alimentación saludable.
- Asimismo, es fundamental que se continúe ofreciendo a las y los estudiantes de Huancayo alimentos frescos, tales como frutas y hortalizas provenientes de la agricultura familiar, sobre todo porque el menú escolar ofrecido es, algunas veces, la única merienda que incluye alimentos frescos. Como lo indicó una madre de familia y la directora del colegio, la mayoría de las familias en la escuela no suelen consumir frutas o verduras en casa, debido a la vulnerabilidad económica preexistente en el distrito, por lo cual el modelo representaría para los escolares una garantía de su derecho a la alimentación saludable.
- Como se concluyó en la sección previa, la implementación del modelo dejó algunos aspectos por mejorar, lo cual decanta en una serie de recomendaciones para mejorar el modelo y su implementación: (i) es necesario fortalecer el programa de capacitación a los productores familiares por parte del sector Agricultura en cuanto a asociatividad, competitividad y buenas prácticas a lo largo de la cadena de valor; (ii) es necesario revisar que las vallas de calidad establecidas por el PNAE QW para la compra de alimentos sean acordes a la realidad de la pequeña agricultura, sin descuidar los parámetros de inocuidad y cantidades requeridos por el PNAE QW; y (iii) para poder contar con alimentos frescos

de manera permanente se podría comprometer a los municipios locales para garantizar el transporte y frecuencia de entrega.

- Se recomienda empoderar el rol del Ministerio de Educación e inclusión de metodologías pedagógicas en el modelo denominado “Escuelas sostenibles”, a fin de potenciar el impacto del mismo en los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el desarrollo de una cultura alimentaria.
- Consideramos, además, que el modelo de Escuelas Sostenibles es una buena herramienta para la gobernabilidad y reactivación económica de las y los agricultores familiares en un contexto de COVID-19; y, por ello, se debe asegurar su continuidad. Es importante que SENASA y las autoridades locales capaciten a los agricultores familiares agroecológicos en seguridad sanitaria e implementación de protocolos de bioseguridad en toda la cadena de valor de los productos, a fin de que el desconocimiento no sea una limitante para continuar la entrega de alimentos en las instituciones educativas.
- En el contexto actual de emergencia sanitaria por la COVID-19, consideramos que las compras públicas locales a la agricultura son un aliado para garantizar la seguridad alimentaria y dinamización de la economía local, dado que los circuitos de comercialización son cortos, es decir, producidos cerca de los lugares de consumo, siendo posible ofrecer alimentos más frescos, con menor manipulación y favorece la reactivación de la economía local.
- Para el escalonamiento vertical y horizontal del modelo es necesario fortalecer las capacidades de los actores locales sobre la importancia de la alimentación saludable y el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, así como la difusión de información sobre los productos agroecológicos locales a la comunidad, a fin de que los consumidores valoren y prioricen los alimentos agroecológicos provenientes de la agricultura familiar local.

6.3 Propuesta de estrategia para el escalamiento territorial del modelo de escuelas sostenibles

La investigación “Análisis y recomendaciones del modelo de Escuelas Sostenibles en la provincia de Huancayo, Junín” parte del supuesto de que el modelo de articulación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, unidad territorial Junín, a la agricultura familiar, también conocido como “Escuelas Sostenibles” es posible y efectivo en Junín. En ese sentido, el propósito de la presente tesis ha sido identificar los factores de éxito que hacen posible que el modelo funcione de manera satisfactoria y articulada. No obstante, también se identificaron algunas limitaciones y retos para su escalabilidad a nivel nacional, por lo que en la sección anterior se plantean algunas recomendaciones. En esta sección se plantea una propuesta de mejora que permita el escalonamiento y sostenibilidad a propósito de la Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar, reciente para esta investigación (octubre 2020). Por lo que, en lo sucesivo, las compras públicas de alimentos, tanto del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Programa Cuna Más, y de los gobiernos locales, entre otros, tendrán la obligación de incluir a la agricultura familiar, así como el programa Hambre Cero, recientemente anunciado por el presidente de la Nación.

El artículo N° 3 de dicha Ley, exige a las entidades públicas que cuentan con programas de apoyo y/o de asistencia, que, mínimamente, el 30%, del total de sus adquisiciones, debe provenir de la agricultura familiar. No obstante, el Reglamento de la Ley señala un periodo de tres años de gradualidad para el cumplimiento del 30% en compra de alimentos de origen de la agricultura familiar (Primera Disposición complementaria transitoria, 2021). Asimismo, solo podrán ser proveedores del Estado productores que cuenten con el signo distintivo “Agricultura familiar del Perú”, pero aún no se han dado a conocer cuáles serán los requisitos y costos que podría implicar el acceso y uso del signo. En ese sentido, en dicho periodo será fundamental el rol de MIDAGRI y PRODUCE para el fortalecimiento de capacidades de las y los productores de la agricultura familiar en asociatividad, buenas prácticas de inocuidad, digitalización e inclusión financiera. Según la norma, a partir del año fiscal 2022, los programas de apoyo

alimentaria deberán comprar como mínimo el 10% de los alimentos a la agricultura familiar

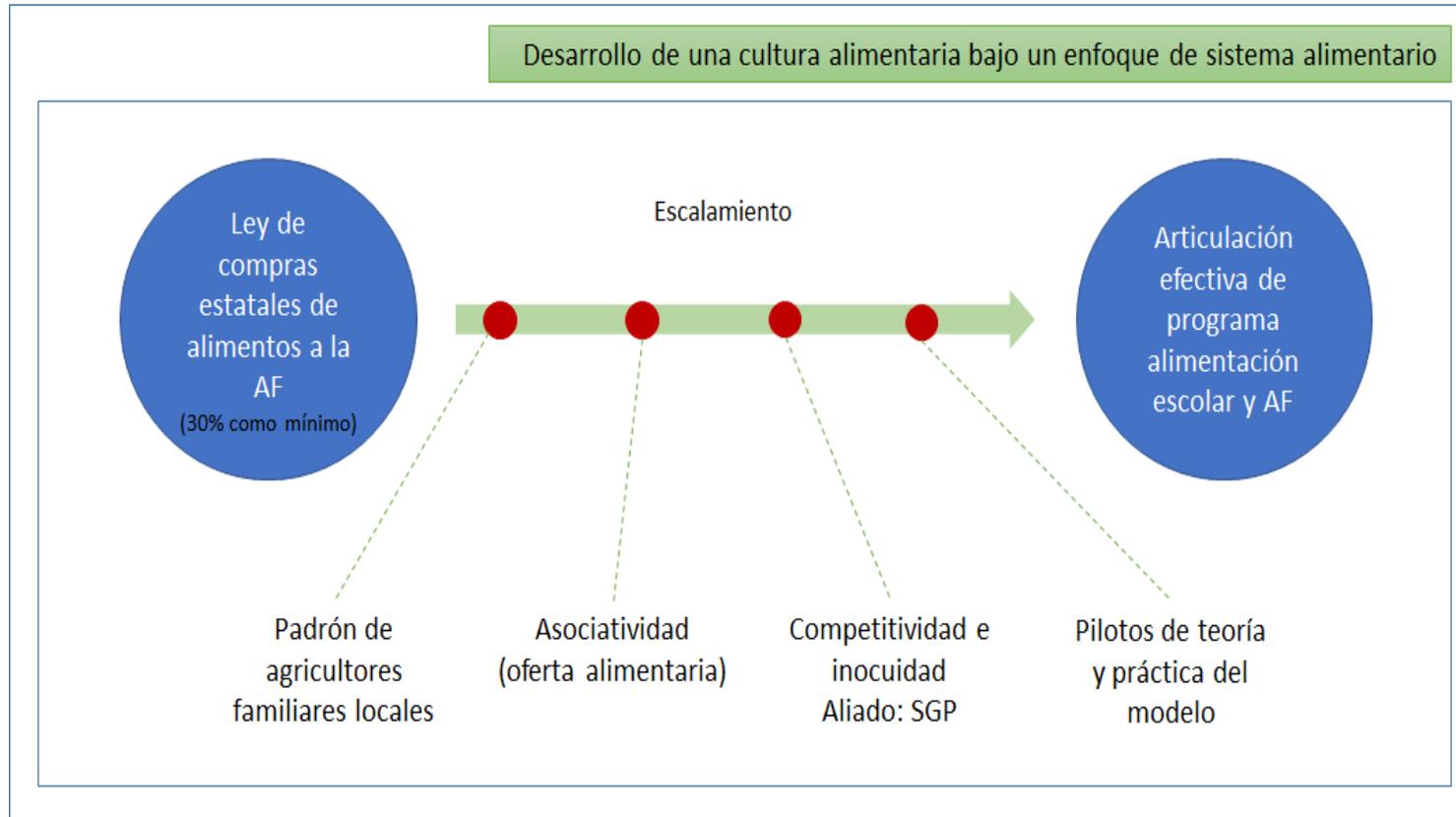
En base al modelo analizado de Escuelas Sostenibles en Junín, consideramos que, para la implementación gradual de la ley, en primer lugar, es necesario que en los territorios se cuente con un padrón de agricultores y agricultoras familiares, tal como lo exige la norma, teniendo en cuenta para ello la definición de agricultura familiar de acuerdo con la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar y normativa de gestión. Seguido de ello, fortalecer y consolidar las asociaciones de agricultores y agricultoras familiares, a fin de satisfacer los grandes volúmenes de alimentos que un programa como Qali Warma demanda a sus proveedores. Es importante tener en cuenta que el programa, solo en el 2019 transfirió S/. 1,493,969,315.19 a los 116 Comités de Compra a nivel nacional para el pago a los proveedores de raciones y productos (Memoria Anual Institucional, Qali Warma 2018 y 2019). Asimismo, a través de la asociatividad será posible hacer un monitoreo efectivo de lo mencionado en el artículo N° 3 de la Ley, para lo cual deberá crearse un programa o institución *ad hoc*. En ese sentido, el rol del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo y de los gobiernos locales es estratégico para el cumplimiento de la Ley de compras estatales.

Asimismo, se debe fortalecer los programas de competitividad (Agroideas) e inocuidad, siendo el Sistema de Garantía Participativa un aliado estratégico en los territorios. Como se mencionó antes, el SGP es un sistema de certificación de la producción orgánica familiar, el cual es gratuito, accesible, refuerza la confianza del consumidor hacia el agricultor familiar local y fortalece la economía local. Asimismo, esta herramienta fortalece las competencias locales y la gobernanza en el territorio. Garantizar la inocuidad y rastreabilidad de los productos frescos será fundamental para la ejecución de la compra estatal de alimentos a cargo de Qali Warma. De acuerdo con el último Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali 2021, se señala que “el proveedor” se sujetará a una serie de obligaciones, siendo una de ellas, justamente, “garantizar la calidad sanitaria de los alimentos que entrega a cada una de las IIEE, sin perjuicio de la responsabilidad civil frente a terceros y penal de ser el caso”.

Por otro lado, consideramos que para la creación y consolidación de una cultura de alimentación saludable en los territorios es importante el desarrollo de sistemas alimentarios locales, eficientes y sostenibles. Un sistema alimentario sostenible es aquel que “garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones” (FAO). Para ello, un sistema alimentario es un enfoque integral, muy útil, para la adecuada gestión de la cadena de valor de los alimentos locales y, a su vez, revaloriza el rol de cada actor en los distintos eslabones de la cadena. Además, bajo este esquema, se promueve y refuerza la articulación y sinergias entre los actores sociales, privados y consumidores finales.

Por último, y en base a lo anterior, consideramos que la implementación de la Ley de compras estatales en el programa Qali Warma debe escalar primero de manera horizontal o territorial e ir acompañado del desarrollo de políticas alimentarias territoriales. Consideramos que los pilotos de prueba en los territorios permiten que se generen conocimientos y aprendizajes clave para orientar el escalonamiento a nivel nacional, en el marco de un proceso más amplio de cambio. Por ello, concluimos en que se necesitan más réplicas del modelo articulado porque cada territorio tiene una dinámica y limitaciones distintas. Por ejemplo, sería interesante conocer y comparar factores de éxito y retos en un departamento de la región amazónica con un departamento de la costa.

Figura N° 10: Propuesta de ruta para el escalamiento del modelo



Elaboración propia

Bibliografía

ABANTO, Selene y Ana ANGULO

2019 *Gestión Colaborativa: Articulación Institucional para la disminución de la desnutrición en el distrito de Hualgayoc en Cajamarca, Periodo 2012 – 2014*. Tesis para obtener el grado de Magíster en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Consulta: 9 de noviembre de 2019.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14647>

ALBURQUERQUE, Francisco

2012 *Informe. El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas*. Consulta: 05 de noviembre de 2019.
<https://bit.ly/2QiuWNM>

ALFARO, María
2015

El pensamiento de Francisco Alburquerque en torno al enfoque del Desarrollo Territorial. Primera edición. Buenos Aires: ConectaDEL y la Universidad Técnica Nacional Facultad Regional Rafaela. Consulta: 05 de noviembre de 2019.
<https://bit.ly/2pbKuro>

BOBADILLA, Percy
2018

“Coordinar, articular o co-gestionar? Cómo entender la incorporación del enfoque de gerencia social en los programas y proyectos de desarrollo.” *Serie Fundamentos de Gerencia Social*. Lima: PUCP.

2004

“La gerencia social en el nuevo siglo: una aproximación teórica”. Consulta: 12 de diciembre de 2020.
<http://files.pucp.edu.pe/posgrado/wp-content/uploads/2015/10/05174525/Cdrno-de-trabajo-Percy-Bobadilla-gerencia-social.pdf>

CEPAL
2001

Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo. Del Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ. Santiago. Consulta: 09 de noviembre de 2019.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/26914/S2001704_es.pdf

2003

Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma.

- 1999 *Construyendo capital social comunitario* en Revista de la CEPAL N°69. Pp 103 - 118.
- 2019 Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas. Consulta: 05 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/2CMCobP>
- CHAQUES, Laura
2006 "Gobernanza". *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos, pp. 537-561.
- Congreso de la República
- 1997 Ley N° 2684 2, Ley General de Salud. Lima, 9 de julio. Consulta: 08 de noviembre de 2019. <http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/publicacion/ley26842.pdf>
- 2013 Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable. Consulta: 08 de noviembre de 2019. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30021.pdf>
- 2017 Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable. Consulta: 08 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/2NJdpwm>
- CRUCES, Jesús y otros
2017 *Plan estratégico de la Provincia de Huancaayo*. Tesis para obtener el grado de Magíster en Administración Estratégica de Empresas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado CENTRUM. Consulta: 9 de noviembre de 2019. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8752>
- DIRESA Junín
2018 Proporción de anemia en los niños menores de 5 años que acuden a los establecimientos de salud por provincia y distrito en la DIRESA Junín 2018. Consulta: 15 de diciembre de 2020. <https://www.diresajunin.gob.pe/download.php/archivo/cvd1815572ef63d42f1568ca56ba0a12723f4e50f.pdf/>
- El Peruano
2021 Decreto Supremo N° 012-2021-MIDAGRI que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar. Consulta: 18 de julio de 2021.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-31071-decreto-supremo-n-012-2021-midagri-1966256-11/>

- 2020 Ley N° 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen a la agricultura familiar.
- FAO
2020 Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2020. Consulta: 13 de diciembre de 2020.
<http://www.fao.org/3/cb2242es/CB2242ES.pdf>
- 2019 Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2019. Consulta: 08 de noviembre de 2019.
- 2019 <http://www.fao.org/3/ca6979es/ca6979es.pdf>
- 2013 Avanzando hacia sistemas alimentarios sostenibles y resilientes para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. FAO. Consulta: 23 de noviembre de 2019.
<http://www.fao.org/3/a-az539s.pdf>
- 2011 Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Consulta: 08 de noviembre de 2019.
<http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>
- 2010 Conceptos básicos de seguridad alimentaria y nutricional. Consulta: 23 de noviembre de 2019.
<http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- El derecho a la alimentación adecuada. Folleto Informativo N° 34.
Consulta: 05 de diciembre de 2020
<http://www.fao.org/3/b358s/b358s.pdf>
- GRADE
2015 Agricultura Peruana: Nuevas Miradas desde el Censo Agropecuario. Consulta: 05 de diciembre de 2020
https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_CENAGRO.pdf
- INEI
2019 Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2019 - Nacional y Departamental. Consulta: 15 de diciembre de 2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Endes2019/
- 2018 Mapa de la Pobreza Provincial y Distrital 2018. Consulta: 15 de diciembre de 2020.
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicacion>

- KLIKSBERG, Bernardo
1999 Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo en Revista N° 69 de la CEPAL.
- 2000 “El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo”. En KLIKSBERG, Bernardo y TOMASSINI, Luciano (compiladores). *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 19-58.
- 2006 Capital social y cultura, claves del desarrollo. Cuadernos Latinoamericanos de Administración, vol. II, núm. 2, enero-junio, pp. 5-31 Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia
- 2007 El capital social movilizado contra la pobreza. Primera edición. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; San José: Oficina de Comunidades Especiales de Puerto Rico, Unesco. Consulta: 26 de octubre de 2019.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/capital/>
- KOOIMAN, Jan
2003 “Gobernar en gobernanza”. *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 57-81. Consulta: 10 de noviembre de 2019.
<http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTS V15-06/semana1/obligatorio/Lagobernanzahoy-INAP.pdf>
- 2008 “Interactive Governance and Governability: An Introduction”. *The Journal of Transdisciplinary Environmental Studies*. Volume.7, no. 1. Consulta: 10 de noviembre de 2019.
https://journal-tes.dk/vol_7_no_1/no_2_Jan.pdf
- MEZA, Edwin y otros
2019 *Percepción de la cultura organizacional en los colegios particulares de la ciudad de Huancayo*. Tesis para obtener el grado de Magíster en Administración Estratégica de Empresas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado CENTRUM. Consulta: 9 de noviembre de 2019.
<http://tesis.pucp.edu.pe:8080/repositorio/handle/20.500.12404/14967>
- MIDIS
S/F Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Lima. Consulta: 08 de noviembre de 2019.
<http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/estrategianacionaldedesarrolloeinclusinsocialincluirparacrecer.pdf>

- MIMP
S/F
- Compendio de Compromisos Globales en Alimentación.
Consulta: 08 de noviembre de 2019.
http://www.mimp.gob.pe/files/especializados/lineamientos_politicas/Alimentacion.pdf
- MINAGRI
2013
- Estrategia Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 - 2021.
Consulta: 08 de noviembre de 2019.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-estrategia-nacional-de-seguri-decreto-supremo-n-021-2013-minagri-1033073-1/>
<https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/seguridad-alimentaria/estrategia-nacional-2013-2021.pdf>
- 2015
- Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015 - 2021.
Lima. Consulta: 08 de noviembre de 2019.
<https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/seguridad-alimentaria/plan-acional-seguridad-2015-2021.pdf>
- 2016
- Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI, que aprueba la Política Nacional Agraria. Lima: 17 de marzo. Consulta: 08 de noviembre de 2019.
<https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/marcolegaj/normaslegales/decretosupremos/2016/ds02-2016-minagri.pdf>
- 2016
- Política Nacional Agraria. Consulta: 08 de noviembre de 2019.
<https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/p-agraria/politica-nacional-agraria.pdf>
- 2019
- Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 - 2021. Lima: 18 de noviembre del 2019. Consulta: 01 de diciembre de 2019.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-de-agricultura-decreto-supremo-n-007-2019-minagri-1828314-1/>
- MINEDU
2016
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU. Lima, 9 de diciembre. Consulta: 08 de noviembre de 2019.
<http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/12/plan-nacional-educacion-ambiental-2017-2022.pdf>
- MORALES, Juan
2004
- El capital social y el valor público como ejes de acción para el desarrollo social. Consulta: 17 de noviembre de 2019.
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67681507.pdf>

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
2013 Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2013-2021.
Consultado: 24 de noviembre de 2019.
https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/13805/PLAN_13805_2017_PDPC_2013_2021-PARTE1.PDF
- ONU
2000 Informe sobre los períodos de sesiones 20º y 21º. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Suplemento Nº 2.
Consulta: 05 de diciembre de 2020
<http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=4slQ6QSmIBEDzFEovLCuW32xJIs8SPstay%2Brmvyy/eezA%2FTYiOrV%2F0v5%2Fe2tccEjTPuFleVk6%2FqIO4PzGVeJqFNtw5AlwymmejkfubUIW%2Bc%3D>
- PCM
2012 *Decreto Supremo N° 102-2012-PCM*. Lima, 10 de octubre.
Consulta: 08 de noviembre de 2019.
<https://bit.ly/2KjPPVc>
- PNUD
2019 Índice de Desarrollo Humano a nivel distrital 2019.
Consulta: 23 de marzo del 2021.
<https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/idh2019/IDH%202019.xlsx>
- SERRANO, Claudia
2011 Gobernanza para el Desarrollo Económico Territorial en América Latina. Providencia: RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Consulta: 12 de noviembre de 2019.
http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/13596570249.pdf
- RIST, Gilbert
2000 “La cultura y el capital social: ¿cómplices o víctimas del ‘desarrollo’?”. En KLIKSBURG, Bernardo y TOMASSINI, Luciano (compiladores). *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 129-150.
- SERNA, José
2010 “El Concepto de Gobernanza”. *Globalización y gobernanza: Las transformaciones del estado y sus implicaciones para el derecho público*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pp. 21-51. Consulta: 10 de noviembre de 2019.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>
- TRINIDAD, Braulio
2019 *Análisis de los sub procesos de servido y consumo de los alimentos del desayuno en las instituciones educativas beneficiarias del programa nacional de alimentación escolar*

Qali Warma, en el distrito de Conchamarca, provincia de Ambo, región Huánuco. Tesis para obtener el grado de Magíster en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Consulta: 9 de noviembre de 2019.

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15266>

VAZQUEZ, Antonio

1998

“Política económica local y desarrollo endógeno” presentado en el taller de trabajo del Proyecto CEPAL/GTZ Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina. CEPAL. Santiago, 1-2 de julio. Consulta: 09 de noviembre de 2019.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33951/S9800520_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

2007

“Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial”. *Investigaciones Regionales*. Madrid, número 11, pp. 183-210. Consulta: 05 de noviembre de 2019.

<https://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>

VELÁSQUEZ, Yenny

2017

La educación ambiental, una reflexión en torno a la relación entre comunidad educativa y medio ambiente, desde los imaginarios colectivos y espacios de la institución educativa Playa Rica, en el Municipio El Tambo-Cauca. Tesis de Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Manizales: Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. Consulta: 9 de noviembre de 2019.

<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3149/Tesis%20Yenni%20velasquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

Anexo 1: Matriz de Revisión Documental

Grupo de documentos	Documento	Código
Documentos del Proyecto de FAO (RD-P)	P1. Documento de proyecto GCP /RLA/180/BRA “Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025”	RD-P1
	P2. Documento de proyecto TCP/RLA/3510 “Fortalecimiento de los sistemas de compras públicas de alimentos a la Agricultura Familiar en países de América del Sur”	RD-P2
	P3. Documento FAO “Análisis de la participación de la agricultura familiar en los procesos de compras públicas de alimentos en el Perú”	RD-P3
	P4. Documento producido en el marco del proyecto TCP/RLA/3510: Diagnóstico de oferta de la agricultura familiar	RD-P4
Documentos de gestión de la aplicación del Modelo (RD-G)	G1. Plan de Políticas y Prácticas Alimentarias en la Ciudad de Huancayo para la firma del Pacto de Milán, de la Municipalidad Provincial de Huancayo (Junio 2019)	RD-G1
	G2. Acta de la Red de Municipalidades en Temas Alimentarios de Perú (27 de noviembre de 2019)	RD-G2
	G3. Resolución de Dirección de Ejecutiva del PNAEQW para el reconocimiento del Comité de Compra Junín 6 (21 de enero de 2013)	RD-G3
	G.4 Acuerdo de Concejo Municipal N°098-2019-MPH/CM para aprobar la suscripción de la Municipalidad Provincial de Huancayo (MPH) al Pacto de Milán	RD-G4
Documentos	L1. Lista de Instituciones educativas	RD-L1

Grupo de documentos	Documento	Código
sobre la logística del Modelo (RD-L)	proveídas de Hortalizas en el 2019	
	L2. Compra de Hortalizas y Frutas de Productores Locales en Huancayo de julio a diciembre 2019 (Lista)	RD-L2
	L3. Cronograma de entrega de hortalizas a la Municipalidad Provincial de Huancayo para quince I.E. inicial/primaria por la Asociación Ayllu Kushisha - Octubre a Diciembre 2019	RD-L3
	L4. Cronograma de entrega de frutas a la Municipalidad Provincial de Huancayo para quince I.E. inicial/primaria por los productores de la Asociación de Vista Alegre Pariahuanca - 2019	RD-L4
Archivos audiovisuales (RD-A)	A1. Video sobre procesamiento de productos en la planta de la Asociación Ayllu Kushisha	RD-A1
	A2. Video sobre los resultados alcanzados en el marco del proyecto FAO "Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025" (2017)	RD-A2
Programas Presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas (RD-M)	M1. Información sobre los Programas Presupuestales (PP 0041, PP 0115, PP 0121)	RD-M1
	M2. Fichas sobre los Programas Presupuestales (PP 0041, PP 0115, PP 0121)	RD-M2
	M3. Reportes de la Consulta Amigable del MEF (Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancayo en el 2019 y 2020, para PP 0041, PP 0115, PP 0121)	RD-M3

Elaboración propia

Anexo 2: Ejemplos de Guías de entrevistas abiertas

Entrevista abierta al Presidente de la Asociación de Productores Agroecológicos

Ayllu Kushisha

Nombre del entrevistado:

Ocupación y Cargo en la Institución:

Fecha:

Modalidad: Llamada telefónica. Número de celular:

Hora de inicio:

Hora de término:

<p>Explicar brevemente el tema y objeto de estudio, la razón de la entrevista y la importancia de su percepción sobre las escuelas sostenibles.</p> <p>Preguntas generales/iniciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Desde cuándo existe la Asociación? 2. ¿Cuántos miembros tiene? 20 <p>Las notas en rojo nos ayudan a encaminar el diálogo con el entrevistado.</p>	
Variable	Preguntas guía
V1. Percepción de los actores y los sujetos de derecho sobre el modelo articulado y el servicio de alimentación escolar	<ol style="list-style-type: none"> 3. En su opinión, ¿la implementación del modelo de escuelas sostenibles ha sido beneficioso para la comunidad? 4. ¿Ha tenido alguna experiencia negativa? ¿Algo que mejorar? 5. ¿Tiene usted alguna propuesta de mejora de los mecanismos existentes?
V2. Efectividad de la articulación de los actores que participan en el modelo	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Cómo es la coordinación (relación) con la Municipalidad? ¿Coordina con alguien más? <i>Municipalidad Provincial de Huancayo, MINAGRI, SENASA, INIA, Institución educativa, PNAE QW, Padres de familia, FAO, otros. También se espera conocer su percepción sobre la coordinación, si le pareció fluida, si tuvo limitaciones, etc.</i> 7. En caso el entrevistado menciona otro actor, preguntar sobre las funciones y rol en el marco del modelo de escuela <i>(el entrevistado debería mencionar a los actores que forman parte del comité/ mesa que otorga el sello de garantía participativa a los productos agroecológicos que son ofertados a las escuelas sostenibles)</i> 8. ¿Qué tipo de apoyo le dan las organizaciones o actores mencionados?

	<p>9. En su opinión, ¿qué funciona bien en la coordinación con cada una de esas instituciones? (es la oportunidad para complementar la respuesta a las preguntas anteriores)</p>
<p>V5. Capacidad de oferta de los agricultores familiares locales</p>	<p>10. ¿Qué productos produce principalmente la Asociación? ¿Hortalizas, frutas, cereales?</p> <p>11. ¿Desde cuándo compra la municipalidad sus productos, <u>para destinarlo a las escuelas?</u></p> <p>12. ¿Qué productos compra la municipalidad?</p> <p>13. ¿Qué cantidades compra la municipalidad?</p> <p>14. ¿A qué precio? Indagar si los precios son justos.</p> <p>15. ¿La Asociación puede (está en capacidad de) vender más cantidades de los productos que compra la municipalidad, y otros... a fin de ampliar el servicio de alimentación escolar a más colegios?</p> <p>16. ¿Sus productos cuentan con algún tipo de certificación que los califique de agroecológicos? Sello de garantía participativo.</p> <p>17. ¿Por qué es importante optar por un producto agroecológico? ¿Cuáles son las diferencias con un producto proveniente de la agricultura convencional?</p> <p>18. ¿Nos podría contar sobre el proceso de siembra, cosecha y transporte a las escuelas? ¿Qué protocolos y/o medidas de seguridad tienen ustedes?</p> <p>19. ¿Qué dificultades encuentra usted en la compra-venta de sus productos a la Municipalidad u otro actor estatal/público?</p>
<p>V6. Sostenibilidad del modelo de Escuelas Sostenibles en Huancayo</p>	<p>20. Relacionado a la pregunta 15 ¿Considera usted que se puede (o se debería) mantener la compra-venta a la Municipalidad? ¿Los precios son justos? En caso los precios no sean justos indagar el motivo por el cual mantienen la compra-venta. Podría estar relacionado con la respuesta de Elizabeth Gome y Carlos Román.</p>
<p>V7. Percepción de los actores sobre la continuidad del modelo en un escenario de COVID-19</p>	<p>21. Son tiempos difíciles los que estamos viviendo a causa de la pandemia por covid-19, ¿cómo se ha visto afectado su trabajo? El entrevistado probablemente menciona la compra que se hizo de papas y las trabas del Gobierno para hacer efectiva la entrega. Asimismo, cosechas perdidas.</p> <p>22. ¿Está pudiendo vender su producción en los mercados y ferias instaladas por la municipalidad y el Ministerio de Agricultura?</p> <p>23. ¿Requiere de algún apoyo adicional?</p>

Elaboración propia

Entrevista abierta a Directora de la Institución Educativa N° 31458 San Judas Tadeo en Huancayo

Nombre de la entrevistada:

Ocupación y Cargo en la Institución:

Fecha:

Modalidad: teleconferencia por Zoom

Hora de inicio:

Hora de término:

Explicar brevemente el tema y objeto de estudio, la razón de la entrevista y la importancia de su percepción sobre las escuelas sostenibles.

Preguntas generales/iniciales:

1. ¿Hace cuánto tiempo labora en ese colegio?
2. ¿Desde cuándo se implementa el modelo de escuela sostenible en el colegio?
¿Usted desde cuándo se involucró? **¿Cuántos estudiantes hay en el colegio que se han visto beneficiados con el modelo?**

Las notas en rojo nos ayudan a encaminar el diálogo con el entrevistado.

Variable	Preguntas guía
V1. Percepción de los actores y los sujetos de derecho sobre el modelo articulado y el servicio de alimentación escolar	<ol style="list-style-type: none"> 3. En su opinión, ¿la implementación del modelo de escuelas sostenibles ha sido beneficioso para la escuela? 4. ¿Tiene usted alguna propuesta de mejora de los mecanismos existentes?
V2. Efectividad de la articulación de los actores que participan en el modelo	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Cómo es la relación entre el CAE, QW, padres de familia y los agricultores familiares? 6. ¿Qué mecanismos de coordinación existen? ¿Podría describir la frecuencia de reuniones, organización entre los actores, formas de planificación de actividades, registros de actividades y acuerdos? 7. ¿Cómo considera que era la coordinación con los participantes en el modelo? (¿qué funciona o no con Municipalidad Provincial de Huancayo, PNAE QW, Padres de familia, otros) 8. ¿Se cumplían los acuerdos que se registraban? En general, se cumplían fechas.

<p>V4. Relación entre la escuela sostenible y la diversidad y cultura local</p>	<p>9. ¿Considera usted que a través de las escuelas sostenibles se refuerza la relación de los estudiantes con la cultura local? se han hecho menús basados en papa para que los niños valoren sus productos locales.</p> <p>10. ¿Cuál es la función de los huertos pedagógicos en las escuelas? ¿es solo una herramienta pedagógica o permite rescatar técnicas/conocimiento local?</p> <p>11. ¿Considera usted que la inclusión de hortalizas provenientes de la agricultura agroecológica promueve la revalorización de la diversidad local de alimentos?</p> <p>12. ¿Las escuelas sostenibles tienen un componente ambiental o su objetivo es solo nutricional?</p>
<p>V5. Capacidad de oferta de los agricultores familiares locales</p>	<p>13. ¿Nos podría describir el mecanismo de compra pública a la agricultura familiar? Preguntar por el cronograma de compra, presupuesto anual asignado y cambios en el tiempo (cuánto fue el año pasado, cuánto este año), protocolos existentes.</p> <p>14. ¿Cuál es el motivo por el cual la compra se realiza a productores agroecológicos? (la intención es que describan las ventajas competitivas frente a la producción tradicional, que el entrevistado indique si son productos más frescos, más grandes, más limpios, de mejor sabor, de mejor presentación, etc.)</p> <p>15. ¿Qué productos compra la municipalidad a la agricultura familiar? se espera obtener información de cantidad, diversidad de oferta. Indagar sobre cómo hacen las compras según el menú escolar: ¿por qué compran tal o cual producto? sabe si ese menú considera el interés de los padres de familia?</p> <p>16. ¿Las organizaciones de agricultores entregan sus productos en la fecha acordada?</p> <p>17. ¿Qué dificultades y aspectos por mejorar encuentra usted en la logística?</p>
<p>V6. Sostenibilidad del modelo de Escuelas Sostenibles en Huancayo</p>	<p>18. ¿Considera que es sostenible la compra pública que realiza la Municipalidad a los agricultores familiares para destinarlo a la alimentación escolar? ¿La Municipalidad destina recursos adicionales a la compra de alimentos para otros programas sociales? (si el entrevistado indica otros programas, indagar presupuestos)</p> <p>19. ¿Considera usted que es posible ampliar la compra con la finalidad que llegue a más colegios o a más programas?</p> <p>20. ¿Considera que los padres de familia pueden seguir aportando e interesados para continuar con el modelo?</p>
<p>V6. Sostenibilidad del modelo de Escuelas Sostenibles en Huancayo</p>	<p>21. ¿Considera que los padres de familia pueden seguir aportando e interesados para continuar con el modelo?</p>

Elaboración propia

Entrevista semiestructurada a madre de familia de la Institución Educativa N° 31458
San Judas Tadeo en Huancayo

Nombre de la entrevistada:

Ocupación y Cargo en la Institución:

Fecha:

Modalidad:

Hora de inicio:

Hora de término:

<p>Explicar brevemente el tema y objeto de estudio, la razón de la entrevista y la importancia de su percepción sobre las escuelas sostenibles.</p> <p>Preguntas generales/iniciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué grado estudia su hija(o)? ¿Turno mañana o tarde? 2. ¿Desde cuándo usted aporta al colegio para el pago a la cocinera? ¿Cuánto aporta? <p>Las notas en rojo nos ayudan a encaminar el diálogo con el entrevistado.</p>	
Variable	Preguntas guía
V3. Conexión entre Escuelas Sostenibles y alimentación saludable	<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Cree que es bueno incorporar hortalizas en el menú escolar? 4. ¿Cree que es bueno comprar hortalizas a los agricultores familiares locales?
V1. Percepción de los actores y los sujetos de derecho sobre el modelo articulado y el servicio de alimentación escolar	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Conoce el modelo de Escuelas Sostenibles? ¿O sabe que su hija(o) recibe menú escolar de QW complementado con papa y hortalizas? 6. ¿Considera que el servicio de alimentación escolar recibe su hija(o) es de calidad? ¿A su hija(o) le gusta? Indagar si a su hija(o) le gusta, si lo sirven a tiempo, si la presentación del plato es buena, si el sabor con esas hortalizas es bueno. 7. ¿Conoce usted la planificación del menú escolar? 8. ¿Sabe usted qué preparaciones se sirven en el colegio?
V4. Relación entre la escuela sostenible y la diversidad y cultura local	<ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Cree que el menú escolar toma en cuenta la cultura local? considerar saberes locales en la agricultura, las tradiciones y las recetas locales 10. ¿Cree que en el menú escolar se toma en cuenta la diversidad/riqueza local? Considerar productos agrícolas locales

<p>V6. Sostenibilidad del modelo de Escuelas Sostenibles en Huancayo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 11. ¿Considera que los padres de familia deben y pueden seguir aportando para el pago a la cocinera? 12. ¿Considera que la municipalidad debe seguir financiando la compra de alimentos para complementar los menús de QW? 13. ¿Le gustaría que el menú escolar del próximo año siga siendo así o mejoraría algo?
--	---

Elaboración propia



Entrevista abierta a estudiante de la Institución Educativa N° 31458 San Judas Tadeo en Huancayo

Nombre del entrevistado:

Ocupación y Cargo en la Institución:

Fecha:

Modalidad:

Hora de inicio:

Hora de término:

Explicar brevemente el tema y objeto de estudio, la razón de la entrevista y la importancia de su percepción sobre las escuelas sostenibles.

Preguntas generales/iniciales:

1. ¿En qué grado estudias?
2. ¿Te acuerdas de las comidas que te daban en el colegio el año pasado? ¿Tú recibías desayuno o almuerzo?

Las notas en rojo nos ayudan a encaminar el diálogo con el entrevistado.

Variable	Preguntas guía
V1. Percepción de los actores y los sujetos de derecho sobre el modelo articulado y el servicio de alimentación escolar	<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Te gustaba la comida? preguntar si era rica, si les hacían esperar mucho tiempo para servirla, si cada día era diferente. 4. ¿Qué es lo que más te gustaba? ¿Qué no te gustaba?
V4. Relación entre la escuela sostenible y la diversidad y cultura local	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Sabes de dónde viene la papa o las verduras que te servían en la comida del colegio? en caso no lo sepa, indicar que son de Huancayo. ¿Te gusta que sean de Huancayo?
V7. Percepción de los actores sobre la continuidad del modelo en un escenario de COVID-19	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Te gustaría que el próximo año sigan sirviendo ese tipo de comida en el colegio? 7. ¿Te gustaría que agreguen otras frutas o verduras a la comida en el colegio?

Elaboración propia

Anexo 3: Transcripción de entrevista al Presidente de la Asociación de Productores Agroecológicos Ayllu Kushisha

Entrevistado: Arrol Torres Ríos

Fecha: 05/06/2020

Hora de inicio: 19:09

Hora de término: 20:16

Duración: 1

hora 09 minutos

Medio de comunicación: llamada telefónica

[Saludo inicial no grabado]

Andrea: Hola, le saluda Andrea Vite. Qué bien que podamos concretar esta conversación.

Lorena: Andrea, yo ya me presenté, pero creo que el sr. Aarón ya está al tanto de nuestro trabajo.

Entrevistado: Sí, ya me comentaron algo sobre el trabajo que están realizando. Díganme, ¿en qué les puedo ayudar? con gusto para responderles...

Andrea: Muchas gracias por su disponibilidad. La verdad que nosotras tenemos varias consultas que hacerle, que han ido surgiendo conforme hemos ido conversando con otras personas, por ejemplo, el Ing. Román, Elizabeth Gome de la municipalidad de Chilca, y también con Alina Rojas de municipalidad provincial de Huancayo. Entonces, nosotras queremos saber cómo es que se ha dado esta coordinación entre la asociación de productores y la municipalidad de Chilca, Huancayo, Qali Warma.

Entrevistado: hemos tenido las escuelas de campo todo el año... [se cortó comunicación]

Lorena: se le escuchó cortado.

[Problemas con la comunicación, el entrevistado se desconectó por 3 minutos, se restableció la llamada con el entrevistado, pero nuevamente falló por 3 minutos más.]

Lorena: Hola Aarón, se desconectó, pero ahora sí lo escucho.

Andrea: le hago nuevamente la pregunta, quería saber cómo es la coordinación entre la asociación con la municipalidad de Chilca, Huancayo, Qali Warma.

Entrevistado: esto nace en el 2016 con las escuelas de campo. en aquella época fueron promovidas por demanda, estaba a cargo el ing. Carlos Jerí. Tuvo una duración de 1 año, en la cual todos los productores de la asociación fueron capacitados en la producción agroecológica. Ahí no más, nos llegamos a contactar

con Qali Warma para hacer la entrega de hortalizas [no se escucha bien] ... en Huancayo. En un primer momento, los padres de familia costearon el costo de las hortalizas en un año. para empujar bastante lo que es la sensibilización. Es diferente una hortaliza agroecológica de una hortaliza convencional.

Andrea: ¿cuáles serían las diferencias?

[se cortó comunicación]

Entrevistado: ¿Aló? ¿me escucha?

[se cortó comunicación]

Entrevistado: ... a diferencia del producto convencional que es usado con bastante químico, bastante maquinaria, entonces hay una gran diferencia...

[se cortó comunicación]

Entrevistado: Aló...

Andrea: Se cortó. Nos estaba explicando las diferencias entre las hortalizas agroecológicas de las convencionales. Logré escuchar que las convencionales llevan químicos, y nada más.

Entrevistado: [no se escucha bien] en la producción agroecológica no se emplea esos productos. la producción agroecológica es manual, no utilizamos maquinaria [no se escucha bien] ... con las municipalidades de El Tambo, Huancayo... luego ya en el 2019 se trabajó con Huancayo y Chilca. [no se escucha bien] ... sean distribuidos a través de Qali Warma a los centros educativos de los niveles inicial y primaria. entonces es así como nos contactamos con Qali Warma y Qali Warma es un apoyo para la compra a agricultores. Es un apoyo QW.

Andrea: Señor, ¿esas escuelas de campo organizadas por SENASA, en qué año fueron?

Entrevistado: en el 2016.

Andrea: ¿En esas escuelas de campo, la FAO también participó?

Entrevistado: aquella vez estaba, ahora último, este año (no se escucha bien) nos está capacitando la FAO.

Andrea: ah, ok.

Entrevistado: nada más la municipalidad de Pucará, el Ministerio de Agricultura, y el programa campos.

Lorena: no logré escuchar bien, ¿pero dijo que en el 2018 trabajaron con la municipalidad de El Tambo?

Entrevistado: El Tambo y Huancayo

Lorena: ok, y en el 2019 continuaron con Huancayo y agregaron Chilca.

Entrevistado: Sí. en El Tambo se nos dificultó por la distancia.

Andrea: y las municipalidades son las que compran a la asociación, ¿no?

Entrevistado: sí, las municipalidades compran y Qali Warma se encarga de la distribución. Es decir, Qali Warma actúa como un articulador entre la asociación y la municipalidad.

Andrea: ¿y qué es lo que hace Qali Warma exactamente? les da un servicio a ustedes? porque se supone que es una figura de articulador.

Entrevistado: en el proceso de procesamiento, más que nada, porque en el 2017 trabajamos con la implementación de una planta de procesamiento primario en el mercado municipal de Pucará. es un mercadito mal ubicado en el cual de productores no pueden bajar a vender sus productos. entonces nosotros solicitamos a la municipalidad que nos ceda la infraestructura y poderla implementar como planta. ahí nosotros hacemos el procesamiento. y qali warma siempre nos ha acompañado en lo que es la orientación, seguimiento, y distribución a los centros educativos.

Andrea: entonces usted diría que hay una buena asociación entre la asociación y Qali Warma.

Entrevistado: sí, porque ya estamos trabajando desde el 2017. hasta ahora no tenemos inconvenientes. es todo lo contrario, es un apoyo para los pequeños agricultores para poder vender nuestros productos porque acá en esta provincia falta agricultores dedicados exclusivamente a productos agroecológicos.

Lorena: ¿en la asociación cuántos agricultores son?

Entrevistado: somos 20 productores

Lorena: ¿todos de Pucará?

Entrevistado: sí

Lorena: ¿cuáles son los productos que producen principalmente?

Entrevistado: espinaca, papa, zanahoria, nabo, cebolla, perejil, culantro, rabanito, pak choi, acelga, alcachofa, entre otras más.

Lorena: es bien variado, ¿no?

Entrevistado: sí, es lo que se produce en el valle. también habas, maíz, lentejas, todo ello.

Lorena: ¿y cuáles de esos productos compraba la municipalidad para las escuelas?

Entrevistado: hortalizas, espinaca, papa, arveja

Lorena: ¿y más o menos qué cantidades compraban?

Entrevistado: en 5 meses, entregábamos semanalmente unos...

Andrea: no se le entendió bien.

Entrevistado: 200 a 500 kilos semanales.

Andrea: ¿y esa cantidad a cuántas escuelas iba dirigida en total? y mejor dicho, 200-500 kilos qué municipalidad le compraba?

Entrevistado: para Chilca, era para 20 centros educativos. [se cortó comunicación]

Lorena: no se escuchó bien, ¿pero creo que dijo 20 centros educativos en Chilca?

Entrevistado: sí, en Chilca y otros 20 en Huancayo.

Andrea: y una consulta, ¿cómo se fijó el precio?

Entrevistado: nosotros... [se cortó comunicación] ... 1 sol 50...

Lorena: no se le escuchó bien, señor.

Andrea: logré escuchar 1 sol 50 pero nada más.

Entrevistado: a 1 sol 50 le vendíamos a las municipalidades, pero si nosotros hacíamos costos de producción más costos de procesamiento más costos de transporte más gastos administrativos... [se cortó comunicación]

Andrea: nos estaba contando sobre los costos...

[se cortó comunicación]

Entrevistado: ... control de plagas y enfermedades, cosecha y comercialización. entonces, con eso va a salir el cálculo del precio.

Andrea: ¿y el precio para la municipalidad es un precio menor que el que ustedes ofrecen en las ferias?

Entrevistado: ... para la venta a las municipalidades, es todo un trámite, demora... [no se escucha bien] ahora, nosotros registramos en la... [no se escucha bien] ... Si nosotros llevamos a la feria nuestros productos, están costando un promedio de 1 sol a 1 sol 20... Nosotros lo llevamos a los centros educativos... [no se escucha bien] nosotros declaramos impuestos... [no se escucha bien]

Lorena: ¿nos decía que en la feria podía vender sus productos a 1 sol 20 pero a la municipalidad a cuánto los vendía?

Entrevistado: 1 sol 50

Andrea: ¿cuál es la unidad? kilo?

[se cortó comunicación]

Entrevistado: el atado. hay productos que se venden por atado, en el caso de la zanahoria es por kilogramo.

Andrea: claro. y una consulta, ahora por el tema de la pandemia, esta pregunta no es muy coherente, pero un poco regresando al año pasado. si otras municipalidades le hubiesen dicho “queremos hacer lo mismo”, darles los alimentos a instituciones educativas, ustedes estarían en la capacidad de vender más, de ampliar su oferta?

Entrevistado: sí, estamos en capacidad para ofrecer más cantidades. tenemos un área extensa de cultivo.

Andrea: ¡qué bueno! ¿y sus productos cuentan con una especie de sello, distintivo, que permita identificar a sus productos como agroecológicos?

Entrevistado: sí, tenemos una certificación de productos ecológicos.

Andrea: ¿eso es el sello de garantía participativa?

Entrevistado: sí, es SGP.

Andrea: ¿y cómo han obtenido ese sello?

Entrevistado: los que están relacionados al agro, como el INIA, el ministerio de agricultura, están trabajando ese sello. nosotros pertenecemos a la organización

a nivel de la provincia de Huancayo. Constantemente están visitando, estamos siendo evaluados para recibir esa certificación.

[se cortó comunicación por 5 minutos]

Lorena: hola Aarón, ¿cómo está? se nos cortó la llamada.

Entrevistado: hola, sí.

Lorena: nos estaba contando sobre el sello de garantía participativa que se otorgaba anualmente.

Entrevistado: sí, acá en la provincia están participando el ministerio de agricultura, INIA, Agro Rural, la asociación de productores agroecológicos. entonces eso es el SGP a nivel de la provincia. Hay un comité directivo que programa todas las visitas de campo, evaluaciones para el otorgamiento de la certificación.

Andrea: ¿y es gratuito o tienen que pagar algo?

Entrevistado: es gratuito, no cuesta nada.

Lorena: ¿y esto ha significado tal vez una molestia al comienzo a los agricultores? o más bien lo ven positivamente?

Entrevistado: es positivo, porque nos permite producir alimentos sanos para nuestro consumo y para la venta. aparte de eso, nos permite también conservar nuestro medio ambiente porque los productos que no son agroecológicos pueden ser una fuente de contaminación al aire, al suelo, al agua, y trae como consecuencia, la pérdida de fertilidad de los suelos en los cuales se cultivan nuestros alimentos.

Lorena: ¡qué bueno! entonces los productores agroecológicos están muy al tanto de los daños que se pueden causar al medio ambiente.

Entrevistado: claro, no solo es nuestra salud o la salud de nuestros consumidores, sino también es la salud de nuestro medio ambiente, que viene siendo dañado en demasía.

Andrea: ¡qué bonito lo que menciona! y justo hoy es el día del medio ambiente.

Lorena: ¡exacto!

Andrea: señor, ¿entonces cada vez que ustedes necesitan algún tipo de asistencia técnica, el SENASA se los brinda?

Entrevistado: a través del sello SGP, tenemos el apoyo del ministerio de agricultura, INIA, todos ellos. nos dan recomendaciones. aparte tenemos el apoyo del ing. Carlos Jerí que nos apoya bastante en el tema de la producción agroecológica y procesamiento primario.

Andrea: qué bueno que cuenten con el apoyo de Carlos.

Entrevistado: y aparte de ello, en Pucará, vienen manteniendo desde muchos, muchos años atrás, el sistema de producción sin utilizar productos químicos indiscriminadamente. Es una costumbre que se hereda de abuelos, tatarabuelos, papás. y prácticamente esto se va transmitiendo de generación en generación, el hábito de cultivo de hortalizas diversificados que nos permite hacer el control de plagas y enfermedades. Desde antes se tiene la costumbre acá de hacer podrir el guano de los animalitos, lo cual se emplea en las parcelas para la producción de las hortalizas. Entonces esto ya se practica acá, solo es el reforzamiento de lo que ya tenemos para ir mejorando.

Lorena: se sigue la tradición positiva, ¿no?

Entrevistado: sí. Acá en Pucará, en todo el valle es bien conocida por sus hortalizas. Tenemos manantiales, muchas de las parcelas son regadas con aguas de manantiales. no tenemos focos contaminantes de nuestras aguas de ríos. entonces estamos hablando de una agricultura sana. Claro que el tema de la producción convencional ha avanzado, no podemos decir que es 100% agroecológico. Pero gracias al apoyo de QW, de las municipalidades, está haciendo que podamos seguir creciendo. nosotros tenemos una buena capacidad de producción, pero dependemos de la demanda del mercado. si hay una demanda grande, entonces también nuestra producción se incrementa, todo depende del mercado.

Lorena: usted se adapta.

Andrea: a propósito que menciona al mercado, quisiera que nos cuente cómo es que se han visto afectados ahora porque la comercialización de alimentos en este momento está siendo complicada pese a que está permitido.

Entrevistado: la pandemia prácticamente nos ha afectado porque no hemos podido sacar nuestras cosechas. Hemos tenido pérdidas de nuestros productos. Pero ahora con lo que es las ferias, se está trabajando con la Municipalidad de Huancayo, una feria en el parque Tupac. La está promoviendo también Agricultura, Agrorural, ferias de Huancayo, en las que la Asociación está llevando sus productos a la venta con la seguridad, la bioprotección para no contraer el virus.

Andrea: claro, los protocolos de bioseguridad que ha sacado el Ministerio de Agricultura y de Salud. ¿Y qué pasó con los contratos que tenían con las Municipalidades para este año?

Entrevistado: ahorita por el tema que no hay clases presenciales, entonces no se está haciendo entrega de las hortalizas a los centros educativos. Entonces me imagino que una vez que los alumnos retornen los alumnos a las aulas, se volverá a proveer de hortalizas a los centros educativos.

Andrea: claro, ¿no han conversado todavía con las municipalidades sobre eso?

Entrevistado: sobre lo que es la entrega a los centros educativos, no. lo que estamos trabajando ahorita con Huancayo es una feria de productos agroecológicos, ya semanalmente, estamos viendo el lugar dónde, estamos avanzando en ese tema, sobre trabajar la parte de las ferias, pero con bioprotección para no contraer el virus.

Andrea: ¿todavía no ha habido ninguna feria?

Entrevistado: sí, ya se llevó el día, varias ferias ya, con Huancayo ya la segunda, dos veces en el parque Huangamarca y otra en el parque Tupac, en la cual hemos llevado nuestros productos.

Lorena: ¿y también dijo que están participando en las ferias de Agrorural?

Entrevistado: Agrorural y Agricultura

Lorena: ¿esas son las de tipo de la Chacra a la Olla que están promocionando?

Entrevistado: sí, de la Chacra a la Olla

Lorena: ¿en la ciudad de Huancayo?

Entrevistado: en la ciudad de Huancayo

Lorena: ah ok

Andrea: los mercados itinerantes, de la Chacra a la Olla. Bueno es una gran noticia que estén teniendo otras oportunidades de mercado porque está complicado este año el asunto con los colegios. Más bien, ¿QW ha tenido alguna comunicación con ustedes este último tiempo?

Entrevistado: ya se estaba planificado con ellos el tema de la entrega de las hortalizas a los centros educativos, pero por el tema de la pandemia quedó paralizada. Entonces, eso se va a retomar una vez que se supere.

Andrea: claro claro

Lorena: entonces, ok, ¿después de la paralización por la pandemia no han vuelto a coordinar con QW?

Entrevistado: sobre la entrega de las hortalizas, no, pero eso la Asociación está empezando a vender las hortalizas en las ferias y (a los funcionarios de QW). Otra forma de comercialización

Lorena: o sea, ¿venta a cualquier persona en sus casas?

Entrevistado: sí, a sus casas, dentro de Huancayo.

Lorena: ¿desde julio dijo?

Entrevistado: ya estamos comenzando.

Andrea: ya empezaron con eso.

Lorena: que bueno.

Entrevistado: sí

Andrea: señor, ya para ir culminando esta conversación, no quería dejar pasar la oportunidad de consultar con usted si tiene una propuesta de mejora de los mecanismos existentes. Un poco regresando al 2019, olvidándonos del 2020 que ha cambiado toda la articulación que tenían con QW, sino regresando al 2019, si tiene alguna propuesta de mejora a esta articulación que tiene con QW y las instituciones educativas.

Entrevistado: (no se escucha unos segundos), la Municipalidad pide mucha documentación y demora... (se corta), genera malestar.

Andrea: o sea el tema logístico con la Municipalidad quizás es lo que debería mejorar

Entrevistado: (no se entiende bien) ... haciendo papeleos, eso genera bastante malestar

Andrea: ¿se demora mucho en pagar la Municipalidad?

Entrevistado: sí demora, debería ser más ágil, (no se entiende bien)

Lorena: ¿después de la entrega cuánto tiempo demora la Municipalidad en pagarles?

Entrevistado: (no se entiende bien) ... 6 semanas, va prácticamente en perjuicio de los productores

Lorena: en el acuerdo con la Municipalidad, en el contrato, ¿se indica otro plazo de pago o sí dice 2 meses?

Entrevistado: (no se entiende bien) ... no se cumple porque estamos aprendiendo, tanto ellos como nosotros, esto ha servido como experiencia para ser más ágil. El tema de la documentación (no se entiende bien)

Andrea: claro porque ustedes tienen que estar inscritos en el registro de la OSCE para venderle a la Municipalidad.

Entrevistado: sí estamos inscritos, tenemos toda la documentación para poder abastecer. Todo lo que es la documentación (se corta) ... 51:42 a parte de ello, el Estado debería hacer las compras directas para que el productor cobre más, el presupuesto de las Municipalidad es corto. Entonces, por ejemplo, abastecer a los centros educativos todo el año, en vez de solo por cinco meses.

Andrea: ¿cómo? no le entendí lo último, ¿a los centros educativos solo le entregan cinco meses?

Entrevistado: 5 meses porque más o menos comienza en junio, julio y va hasta la primera o segunda semana de octubre

Lorena: ¿así ha sido desde el 2018 con todas las municipalidades?

Entrevistado: sí

Lorena: ¿pero así ha sido con todas las municipalidades con las que han trabajado?

Entrevistado: sí, así ha sido

Andrea: ¿y eso por un tema de presupuesto o disponibilidad del producto?

Entrevistado: por presupuesto, nosotros tenemos suficiente producto para poder abastecer incluso a las municipalidades aledañas a Huancayo.

Andrea: ah mire, no estábamos enteradas, pensábamos que la entrega era durante todo el año escolar.

Entrevistado: ah no, parte en julio y acaba la segunda semana de diciembre

Andrea: entonces, definitivamente el tema de presupuesto debe mejorar, como usted bien indica usted, el presupuesto de las municipalidades no es amplio y sería bueno que el gobierno central realice la compra directa.

Entrevistado: al menos distribuir, que designe un presupuesto a la compra de hortalizas a las municipalidades para que lo puedan realizar desde inicio de clases.

Andrea: ¿y durante el tiempo de estas compras-ventas con la municipalidad ha habido alguna experiencia negativa, adicional a la que nos comentó que se demoran mucho en pagar?

Entrevistado: eh este demora y usted sabe nosotros somos una asociación de productores, todavía carecemos de un equipo de profesionales que nos puedan apoyar en el tema documentario, entonces es una debilidad que estamos teniendo y estamos aprendiendo a través de las dificultades que se presentan con las municipalidades, pero siempre vamos hacia adelante porque el tema de la producción agroecológica tiene que avanzar, no se tiene porque detener por un tema netamente ... una buena alimentación y el cuidado de nuestro medio ambiente.

Andrea: claro, ¿mencionó al inicio que eran 20 miembros en la asociación? ¿cómo es que se organizan? digamos, ¿son grupos pequeños, cada uno de esos miembros son como líderes de esos grupos pequeños o en total son 20 productores?

(se cortó la llamada, pero se le volvió a llamar)

Andrea: (repite la pregunta sobre el número de miembros)

Entrevistado: ajá, eh, somos 20 productores, 20 familias, estamos organizados a través de la asociación para poder mejorar nuestra capacidad productiva, de comercialización, esto a que conlleva, a conseguir una mejor calidad de vida.

Andrea: claro y también lo bueno de tener una asociación es que obtienen un precio más competitivo y justo al momento de ofertar sus productos en el mercado.

Entrevistado: sí, así es

Andrea: señor y una consulta ¿desde cuándo existe la asociación, en qué año la fundaron?

Entrevistado: 2015, más o menos fue diciembre del 2015 que nace la asociación para trabajar el tema de la comercialización que es bastante dificultoso para nosotros, conseguir un mejor mercado para nuestros productos.

Andrea: claro y para agruparse, formar esta asociación, ¿recibieron apoyo de algún actor?

Entrevistado: fue durante la fundación, fue voluntaria. Nos empezamos a reunir primero uno, dos días, hasta que ya eran 20 y en una asamblea decidimos fundar la asociación, con toda nuestra junta directiva, los estatutos y registrarla en registros públicos.

Andrea: claro, ¿el nombre de la Asociación es Asociación de Productores Agroecológicos Ayllu Kushisha?

Entrevistado: sí

Andrea: y una última consulta, ¿en la asociación hay mujeres y hombres?

Entrevistado: sí, somos 12 mujeres y 8 varones

Andrea: perfecto... Lore, ¿tienes alguna otra consulta?

Lorena: por ahora no, de hecho, nos ha dado datos bastante interesantes para nuestra investigación.

Andrea: muchas gracias señor Aron, ha sido un gusto conversar con usted, pese a los problemas que hubieron de comunicación, hemos podido intercambiar bastante y hemos aprendido de usted. Más bien, si nos surgiera alguna consulta más adelante, ¿podríamos volver a llamarlo?

Entrevistado: claro, yo gustoso, más bien agradecido con ustedes que tengan ese interés de ver al campo rural porque el campo rural está demasiado desprotegido, está muy olvidado por el gobierno central, por ejemplo, nuestro caso, la producción de alimentos agroecológicos. Qué bonito sería que en el Perú los alimentos sean agroecológicos, sanos... (se deja de escuchar) le comentaba, años atrás los pobladores vivían muchos años (se deja de escuchar) ahora hay muchas enfermedades (se deja de escuchar) y ustedes son profesionales...

Lorena: se cortó

Entrevistado: ¿me escucha? le comentaba ustedes son profesionales... (se corta la llamada) hola, ¿sí? le decía que una alimentación sana, su importancia, sobre todo para las nuevas generaciones que representan a nuestro país. Hagan eco que una generación alimentada con productos tóxicos no va a ser una generación que (no se entiende) Y el tema del medio ambiente, que hay muchas dificultades (no se entiende bien) ... básicamente eso quisiera pedirles. Ojalá haya más proyectos, programas como la experiencia que tenemos con QW para el abastecimiento de las hortalizas a los centros educativos. Cualquier consulta me llaman.

Andrea: muchas gracias señor, lo que quería comentarle es que esta experiencia es bien bonita, incluso yo diría que única en el país, esta articulación que hay entre los agricultores, QW, las instituciones educativas, municipalidad y nosotros pues tenemos profesores a los cuales les vamos presentando avances de la investigación y ha gustado mucho el tema porque como le comentaba antes es una experiencia bastante única, entonces estamos totalmente de acuerdo con usted de que una alimentación saludable es la base de la vida, pero definitivamente en el país se tiene que invertir más en el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios. No le quitamos más su tiempo, estamos muy agradecidas con esta conversación que hemos tenido con usted. Cuídese mucho.

Lorena: muchas gracias señor Aron, que esté muy bien. Hasta luego.

Entrevistado: gracias, hasta luego.

[Fin de la entrevista]

